

**ANÁLISIS HISTÓRICO – SOCIAL DE LAS FAMILIAS DEPORTADAS –  
REPATRIADAS DE VENEZUELA A CUCUTA: EXPERIENCIA DE VIDA EN EL  
CONTEXTO FRONTERIZO**

**Derly Lorena Gélvez Fuentes**

**Marta Celia Ureña Leal**



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
SAN JOSÉ DE CÚCUTA  
2017**

**ANÁLISIS HISTÓRICO – SOCIAL DE LAS FAMILIAS DEPORTADAS –  
REPATRIADAS DE VENEZUELA A CUCUTA: EXPERIENCIA DE VIDA EN EL  
CONTEXTO FRONTERIZO**

**Derly Lorena Gélvez Fuentes  
Marta Celia Ureña Leal**

**Proyecto De Investigación Presentado En La Asignatura De Formativa II**

**Tutora:  
MG. MAGALY ALBA NIÑO**

**Docente Académica:  
SANDRA SUSANA JAIMES MORA**

**Línea De Investigación: “Estudios De Problemas Regionales Y Fronterizos”**



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
SAN JOSÉ DE CÚCUTA  
2017**

## Tabla de contenido

<b>Introducción</b> .....	10
<b>TITULO</b> .....	11
<b>PROBLEMA</b> .....	12
<b>Planteamiento del problema</b> .....	12
<b>Formulación del problema</b> .....	16
<b>Delimitación</b> .....	16
Espacial .....	16
Temporal .....	16
<b>Justificación</b> .....	17
<b>OBJETIVOS</b> .....	20
<b>Objetivo general</b> .....	20
<b>Objetivo específicos</b> .....	20
<b>MARCO REFERENCIAL</b> .....	21
<b>Marco teórico</b> .....	26
<b>Marco conceptual</b> .....	41
<b>Marco legal</b> .....	45
<b>DISEÑO METODOLÓGICO</b> .....	49
<b>Paradigma</b> .....	49
<b>Enfoque:</b> .....	49
<b>Diseño</b> .....	51
<b>Población:</b> .....	52
<b>Muestra:</b> .....	52
<b>Instrumentos y técnicas</b> .....	54
<b>RESULTADOS</b> .....	105
<b>DISCUSIÓN</b> .....	112
<b>CONCLUSIONES</b> .....	119
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	122
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	123
<b>Anexos</b> .....	126

**LISTA DE TABLAS**

	Pág.
Tabla 1. Municipio donde reside	60
Tabla 2. Barrios	61
Tabla 3. Género	62
Tabla 4. Edad	63
Tabla 5. Estado civil	64
Tabla 6. Es víctima del conflicto armado	65
Tabla 7. Está inscrito en el RUV	66
Tabla 8. Conformación de la familia	67
Tabla 9. ¿En su vivienda cuántos hogares habitan?	68
Tabla 10. ¿Cuál es la tipología de su familia?	69
Tabla 11. ¿Qué posición familiar tiene el jefe del hogar?	70
Tabla 12. ¿Cómo considera las relaciones de su núcleo familiar?	71
Tabla 13. Tipo de vivienda	72
Tabla 14. ¿Materiales de las paredes es?	73
Tabla 15. ¿Material del piso es?	74
Tabla 16. ¿Material del techo es?	75
Tabla 17. ¿Cuántas habitaciones para dormir tienen su vivienda?	76
Tabla 18. ¿Cuántas camas tiene en total?	77
Tabla 19. ¿Cuenta con servicios de?	78
Tabla 20. ¿Cuenta con electrodomésticos cómo?	79

Tabla 21. ¿Posee medio de transporte?	80
Tabla 22. ¿Cuáles son en su hogar los tres principales gastos a los que le destina su ingreso?	81
Tabla 23. ¿Cuándo vivía en Venezuela su vivienda era?	82
Tabla 24. La vivienda que habitaba en Venezuela contaba con servicios de	83
Tabla 25. ¿Cuál es el último nivel aprobado del?	84
Tabla 26. ¿Cuántos hijos estudian?	85
Tabla 27. ¿La institución educativa es?	86
Tabla 28. ¿Cuál de las siguientes es la modalidad educativa en la cual cursan la mayoría de los miembros de la familia que estudian?	87
Tabla 29. ¿Quién paga total o parcialmente la educación?	88
Tabla 30. ¿Quiénes laboran en su hogar?	89
Tabla 31. ¿En qué labora el jefe del hogar?	90
Tabla 32. Cuando vivía en Venezuela ¿El jefe del hogar era?	91
Tabla 33. Si no tiene empleo el jefe del hogar ¿Por qué cree no tiene una relación laboral?	92
Tabla 34. El jefe del hogar ¿Se encuentra buscando trabajo actualmente?	93
Tabla 35. El jefe del hogar ¿Cuánto tiempo lleva sin una relación laboral?	94
Tabla 36. El jefe del hogar ¿Ha trabajado antes?	95
Tabla 37. El jefe del hogar ¿Tiene algún título que avale ese oficio?	96
Tabla 38. ¿Hace cuánto tiempo emigró hacia Venezuela?	97
Tabla 39. ¿Los motivos de su migración fueron?	98
Tabla 40. ¿Qué tipo de actividades económicas desempeñaba en Venezuela?	99
Tabla 41. ¿Cuándo el jefe de hogar emigró a Venezuela logró?	100
Tabla 42. Al migrar a Venezuela ¿Cuánto tiempo demoró el jefe de hogar en encontrar trabajo?	101
Tabla 43. ¿Al momento de migrar a Venezuela su Status Social?	102
Tabla 44. ¿Al migrar a Venezuela su familia pudo encontrar bienestar social?	103
Tabla 45. En la actualidad ¿Se encuentra algún familiar en el país de Venezuela a causa de la deportación?	104

Tabla 46. ¿Cuál miembro de su familia emigró primero a Venezuela?	105
Tabla 47. Después de migrar a Venezuela ¿Cómo eran las relaciones sociales con las personas y familiares en Colombia?	106
Tabla 48. Al retornar a Colombia ¿Qué afectación sufrió su familia?	107
Tabla 49. ¿Cree que la visión o afinidad política lo llevó a migrar Venezuela?	108
Tabla 50. De mejorar las condiciones sociales en Venezuela ¿Retornaría?	109

## LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Municipio donde reside	60
Figura 2. Barrios	61
Figura 3. Género	62
Figura 4. Edad	63
Figura 5. Estado civil	64
Figura 6. Es víctima del conflicto armado	65
Figura 7. Está inscrito en el RUV	66
Figura 8. Conformación de la familia	67
Figura 9. ¿En su vivienda cuántos hogares habitan?	68
Figura 10. ¿Cuál es la tipología de su familia?	69
Figura 11. ¿Qué posición familiar tiene el jefe del hogar?	70
Figura 12. ¿Cómo considera las relaciones de su núcleo familiar?	71
Figura 13. Tipo de vivienda	72
Figura 14. ¿Materiales de las paredes es?	73
Figura 15. ¿Material del piso es?	74
Figura 16. ¿Material del techo es?	75
Figura 17. ¿Cuántas habitaciones para dormir tienen su vivienda?	76
Figura 18. ¿Cuántas camas tiene en total?	77
Figura 19. ¿Cuenta con servicios de?	78
Figura 20. ¿Cuenta con electrodomésticos cómo?	79

Figura 21. ¿Posee medio de transporte?	80
Figura 22. ¿Cuáles son en su hogar los tres principales gastos a los que le destina su ingreso?	81
Figura 23. ¿Cuándo vivía en Venezuela su vivienda era?	82
Figura 24. La vivienda que habitaba en Venezuela contaba con servicios de	83
Figura 25. ¿Cuál es el último nivel aprobado del?	84
Figura 26. ¿Cuántos hijos estudian?	85
Figura 27. ¿La institución educativa es?	86
Figura 28. ¿Cuál de las siguientes es la modalidad educativa en la cual cursan la mayoría de los miembros de la familia que estudian?	87
Figura 29. ¿Quién paga total o parcialmente la educación?	88
Figura 30. ¿Quiénes laboran en su hogar?	89
Figura 31. ¿En qué labora el jefe del hogar?	90
Figura 32. Cuando vivía en Venezuela ¿El jefe del hogar era?	91
Figura 33. Si no tiene empleo el jefe del hogar ¿Por qué cree no tiene una relación laboral?	92
Figura 34. El jefe del hogar ¿Se encuentra buscando trabajo actualmente?	93
Figura 35. El jefe del hogar ¿Cuánto tiempo lleva sin una relación laboral?	94
Figura 36. El jefe del hogar ¿Ha trabajado antes?	95
Figura 37. El jefe del hogar ¿Tiene algún título que avale ese oficio?	96
Figura 38. ¿Hace cuánto tiempo emigró hacia Venezuela?	97
Figura 39. ¿Los motivos de su migración fueron?	98
Figura 40. ¿Qué tipo de actividades económicas desempeñaba en Venezuela?	99
Figura 41. ¿Cuándo el jefe de hogar emigró a Venezuela logró?	100
Figura 42. Al migrar a Venezuela ¿Cuánto tiempo demoró el jefe de hogar en encontrar trabajo?	101
Figura 43. ¿Al momento de migrar a Venezuela su Status Social?	102
Figura 44. ¿Al migrar a Venezuela su familia pudo encontrar bienestar social?	103
Figura 45. En la actualidad ¿Se encuentra algún familiar en el país de Venezuela a causa de la deportación?	104

Figura 46. ¿Cuál miembro de su familia emigró primero a Venezuela?	105
Figura 47. Después de migrar a Venezuela ¿Cómo eran las relaciones sociales con las personas y familiares en Colombia?	106
Figura 48. Al retornar a Colombia ¿Qué afectación sufrió su familia?	107
Figura 49. ¿Cree que la visión o afinidad política lo llevó a migrar Venezuela?	108
Figura 50. De mejorar las condiciones sociales en Venezuela ¿Retornaría?	109

## Introducción

La crisis se originó principalmente en el mes de agosto, octubre y noviembre del año 2015 donde fue decretada la emergencia humanitaria en la ciudad de San José de Cúcuta, pero con el pasar de los días disminuyó esa población desplazada, aunque en el 2016 todavía seguían llegando connacionales que también recibieron malos tratos pero en menor cantidad que la registrada en el 2015 y que el gobierno nacional hasta el momento no ha tomado medidas serias para controlar esta vulneración de los derechos humanos a los residentes colombiano que vivieron en la República Bolivariana de Venezuela.

La relación del trabajo social con la investigación, donde se puede decir que es un tema muy importante para la intervención de la profesión, siendo la familia la institución más importante de la sociedad como lo expone la constitución política de Colombia, citada por (Escobar, 1991, p. 9) en el Artículo 42 de la Constitución Política de Colombia y como área de intervención profesional para la disciplina.

Con la investigación se buscó contribuir de manera directa con los problemas internos que han afrontado las familias como ha sido su desintegración, cambio de roles, limitaciones y frustraciones en los proyectos de vida de los mayores, sino también de los jóvenes por contar con mejores condiciones de vida para su formación humana e integral, al igual que la iniciación de sus proyectos de vida que fueron destruidos por el desplazamiento inhumano que recibieron en su repatriación o expulsión desde el territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

**TITULO**

ANÁLISIS HISTÓRICO – SOCIAL DE LAS FAMILIAS DEPORTADAS –  
REPATRIADAS DE VENEZUELA A CUCUTA: EXPERIENCIA DE VIDA EN EL  
CONTEXTO FRONTERIZO.

## **PROBLEMA**

### **Planteamiento del problema**

Según Hernández (2005), “la familia es una unidad de supervivencia, en ella se metabolizan las necesidades de todo orden y los procesos de adaptación, mediados por la significación que sus miembros les atribuyen a los diversos aspectos de la vida” (p.5). Es decir, en el interior del sistema familiar donde se satisfacen de manera general las necesidades emocionales del individuo; y por tanto, debe reconocerse que esta es una de las principales tareas para desarrollar a partir de la construcción de un ambiente que favorezca el desarrollo de habilidades en su interacción no solo en las familias, sino con todo el contexto social y humano que se forma a su alrededor.

De acuerdo a Vargas (2014) manifiesta que cuando “el funcionamiento familiar se altera debido a situaciones emergentes o a la presencia de un miembro identificado con el padecimiento, se requiere que el sistema familiar sea asistido y capacitado para afrontar los requerimientos en el ámbito individual (cada miembro de la familia), grupal (la familia como un todo) y social (las relaciones del grupo con su entorno)” (p. 23). Las situaciones tanto individuales o colectivas de una familia se ve alterada generalmente por circunstancias externas que pueden afectar directamente no solo a uno, sino a todo el núcleo familiar, ocasionándole crisis, desintegración o aislamiento parcial o constante de sus integrantes.

Cabe destacar que la alteración del núcleo familiar en la zona de frontera se vio alterada cuando se incurrió al desplazamiento de numerosas familias colombianas radicada en el vecino país, ya sea que se encontrara indocumentada o con papeles y permisos legales trabajando en el sector público, privado o independiente y fueron sometidos a toda clase de atropello en su expulsión y llegada a la ciudad de San José de Cúcuta.

Una de las principales causas que originó este gran desplazamiento hacia la ciudad de San José de Cúcuta fue principalmente la situación política del vecino país por falta de alimentos, de medicamentos y una estabilidad en los poderes público centrada en el movimiento socialista que se impone a la fuerza sus órdenes, lo cual provocó una gran ofensiva para sacar a los colombianos residentes en el vecino país, sin importar si estaban indocumentados o contaban con los papeles de manera legal, por eso muchos de los connacionales la medida los tomó de sorpresa y sin poderse despedirse de sus familiares, mucho menos de recoger sus pertenencia.

De acuerdo a Fernández (2014), el cual argumenta que “los acuerdos y convenios bilaterales o multilaterales entre los Estados, entre otros los firmados por los Estados Venezolano y Colombiano, no pueden desconocer, amenazar o vulnerar los derechos humanos y derechos de los pueblos, en particular los de la población fronteriza” (p. 71). Situación que no se tuvo en cuenta el 19 de agosto de 2015 con la expulsión injustificada de muchos colombianos que se encontraban viviendo y laborando en esa nación de manera legal e informal; junto con la repatriación muchos de ellos recibieron malos trato por el simple hecho de ser colombiano.

En estos hecho se observó claramente las diferentes vulneraciones de los derechos humanos para las personas que transitan o residen en la frontera entre la República Bolivariana de Venezuela y República de Colombia, aunque este tema no es nuevo, inclusive muchos de los homicidios que ocurren por los pasos fronterizos quedan sin resolverse, en la total impunidad, ya sea por parte del territorio venezolano o del colombiano.

Las autoridades colombianas brindaron las primeras ayudas como fue un techo en carpas improvisadas dados en planteles educativos o en bodegas y alimentación para todos los infantes, jóvenes que también cruzaron la frontera por la expulsión o por sus propios medios. A los días se tornó más tensionante porque el Gobierno de Nicolás Maduro mando a colocar barricadas de alambre para evitar el paso en ambas naciones.

Las relaciones de ambos países entró en crisis y en una reunión pactada por ambas cancillería se pudieron reunir para hablar de éste tema donde salió la conclusión y aceptación de ambas naciones de que el paso fronterizo siguiera cerrado y una solución de fondo por la vulneración de los derechos humano no hubo y “hasta el momento muchos colombianos que fueron expulsados en contra de sus voluntades volvieron a sus regiones de origen y otros se ha dispersado por todo el territorio colombiano donde muchos viven hoy en día del informalismo en ciudades como Bucaramanga, Bogotá D.C., Barranquilla, entre otras ciudades escogidas por éstos deportados”. (Yarce, 2015, p. 3).

De acuerdo a los hechos y circunstancias que originaron la expulsión de los colombianos desde la República Bolivariana de Venezuela hasta la ciudad de San José de

Cúcuta se cree que nunca recibieron, ni van a recibir alguna ayuda económica por daños y perjuicios ocasionados por los organismos de control y seguridad de esa nación, porque muchos de ellos tenían permisos provisionales y legales para permanecer en esa nación.

Para las personas expulsadas de la República Bolivariana de Venezuela esta situación va en contra de su Constitución Bolivarianas, especialmente en sus 60, 62 y 64 que da garantía a las personas extranjeras radicada en esa nación si tiene permiso o la legalidad de su ciudadanía con cédula de extranjería.

Toda esta situación de la detención y expulsión genera olvido, puesto que los colombianos y venezolanos hacen parte de un solo pueblo, con una historia común y deseos de caminar juntos. Los Estados tienen el deber y la responsabilidad de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Los derechos humanos son universales, indivisibles e integrales y se deben aplicar, en todo tiempo y lugar, por encima de fronteras y nacionalidades. La zona de la frontera colombo - venezolana se ha caracterizado históricamente por el abandono de ambos Estados, a pesar de sus riquezas naturales y energéticas que contrastan con la pobreza de sus pueblos. Colombia vive por más de 30 años un Conflicto Armado Interno, unido a conflictos sociales profundos, que en la actualidad se profundizan, deteriorando, aún más, la crisis endémica de los derechos humanos y humanitarios para amplios sectores de la población colombiana. Uno de los factores determinante de esta crisis y de la degradación del conflicto, lo constituye la acción criminal de Grupos Paramilitares contra la población no combatiente y sectores sociales organizados en Colombia; grupos que han sido promovidos, amparados, e instigados por el Estado Colombiano. El pueblo colombiano tiene unos anhelos de paz con justicia social,

que acompaña decididamente el pueblo venezolano. La Paz en Colombia será posible con el esclarecimiento de los crímenes, el establecimiento de la verdad, y la realización de los derechos que tienen las víctimas a la justicia y a la reparación integral.

### **Formulación del problema**

La formulación del problema se originó a raíz de la expulsión de muchos colombianos que se encontraban residenciado y laborando en la República Bolivariana de Venezuela.

¿Qué aspectos se debe tener en cuenta en el análisis histórico y social de las familias deportadas – repatriadas de la República Bolivariana de Venezuela hacia la ciudad de San José de Cúcuta: junto con la experiencia de vida en el contexto fronterizo?

### **Delimitación**

#### **Espacial**

El proyecto de investigación se llevó a cabo en zonas de la ciudad de Cúcuta, Villa del Rosario y Los Patios “Norte de Santander” donde se ubicaron las familias que fueron expulsadas del territorio venezolano.

#### **Temporal**

El proyecto de investigación se llevó a cabo en el periodo académico del 2016 –1 y 2017-1

## **Justificación**

La realidad de la frontera, la cual se encuentra sumergida en circunstancias complejas, no solo ahora, sino en diferentes ocasiones por diferencia políticas de ambas naciones, puesto que de ellas se derivan infinidad de problemáticas que ha dejado muchos marginados o huérfanos por algunos cierres temporales, al igual se ha visto afectada la cultura de dos pueblos hermanos que han vivido décadas de intercambio comercial para ambas naciones.

Dentro de las cuales la familia como se manifiesta en la Constitución Política de 1991, en su artículo 42 que es la base primordial de la sociedad. “El Estado y la sociedad deben garantizar la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. Al igual que la honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables” (p. 9).

De acuerdo a lo anterior se debe de garantizar en términos generales que la familia tenga y cuente con las condiciones necesarias para su crecimiento, su formación de índole personal, social, económica dentro de su núcleo familiar y se ofrezca los diferentes servicios interdisciplinarios en pro del bienestar y crecimiento de la sociedad.

Según Torres, Ortega, Garrido y Reyes (2008) la familia es “un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad y se encuentra integrada por un número variable de individuos, unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción” (p. 103). Es decir, que cuando se ve afectada la dinámica familiar, causa una serie de cambios como la distorsión mental, la separación de su entorno familiar, entre

otros, perpetrando un sinnúmero de cambios de manera negativa no esperados, pueden afectar no solo al núcleo familiar sino a todo el contexto de una región en materia de progreso, empleo, productividad y estabilidad de la economía en términos generales.

Por lo anterior se quiere analizar la dinámica de las familias colombianas que vivían en San Antonio y Ureña que fueron expulsadas por las autoridades y el gobierno venezolano las cuales no respetaron sus derechos y no realizaron un proceso adecuado de deportación para estas familias.

Por eso, los expertos manifiestan que los derechos humanos deben ser garantías esenciales en una comunidad para que pueda vivir en armonía como seres humanos. Sin ellos no se puede cultivar, ni ejercer plenamente nuestras cualidades, nuestras habilidades, conocimiento, talento y espiritualidad.

En la gran expulsión que se dio en el mes de agosto y siguientes del año 2015 se pudo observar toda clase de atropello, vulneración con las personas mayores de edad que fueron expulsados en contra de su voluntad, porque no le dieron oportunidad de recoger sus cosas, mucho menos de despedirse de sus cónyuge e hijos, perdieron su trabajo, ya sea en el informalismo o de manera legal.

A otros expulsados los sacaron de sus casas y el gobierno de Nicolás Maduro mandó la orden de marcar estas casas y empezar a tumbarlas como lo hicieron con más de un centenar de ellas, sin que el gobierno de Colombia colocará una voz de protesta, aunque la comunidad internacional repudió este hecho y mando a que los dos gobiernos se sentaran hablar por la vía del dialogo, nunca se produjo una solución concertada de las dos naciones.

Por vía del dialogo llegaron las dos cancillería donde se aceptó de manera injusta este atropello y se mantuvo hasta el día de hoy cerrada la frontera para vehículos y se permite el paso más de los venezolano hacia el territorio colombiano buscando productos variados, especialmente alimentos, medicamentos y repuestos para carros y motos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es la piedra angular en la historia de estos derechos. Fue redactada por representantes de procedencias legales y culturales de todo el mundo y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948, en París, como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse.

Mediante esta Declaración, los Estados se comprometieron a asegurar que todos los seres humanos, ricos y pobres, fuertes y débiles, hombres y mujeres, de todas las razas y religiones, son tratados de manera igualitaria. Establece que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que tienen derecho a la vida, la libertad y la seguridad de su persona, a la libertad de expresión, a no ser esclavizados, a un juicio justo y a la igualdad ante la ley. También a la libertad de circulación, a una nacionalidad, a contraer matrimonio y fundar una familia así como a un trabajo y a un salario igualitario.

Desde su adopción, la Declaración Universal de los Derechos Humanos se ha traducido a más de 360 idiomas (es el documento más traducido del mundo) y ha sido fuente de inspiración para las constituciones de muchos Estados que se han independizado recientemente y para muchas democracias nuevas.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

Determinar las características migratorias y de retorno de las familias colombianas deportadas – repatriadas de Venezuela tras el cierre fronterizo del 19 de agosto de 2015.

### **Objetivo específicos**

Caracterizar socio – económicamente la población deportadas – repatriadas de Venezuela.

Clasificar los motivos de la migración de los deportados y su contexto histórico y cronológico.

Determinar las ayudas de atención que recibieron inicialmente en la emergencia de la crisis humanitaria.

## MARCO REFERENCIAL

Entre los antecedentes internacionales se destacan la investigación sobre las familias transfronterizas y las familias transnacionales entre México y Estados Unidos, de Ojeda, Norma (2009), fue un estudio que presentó una serie de reflexiones acerca de las familias transfronterizas y las familias transnacionales entre México y Estados Unidos. Se trata de dos tipos de familia diferentes pero que no se excluyen entre sí, ya que algunas familias pueden comprender ambos tipos. Las familias transfronterizas forman parte de un fenómeno regional propio del espacio de la frontera geográfica entre los dos países, y que data de la creación de la misma. Las familias transnacionales, en cambio, se integran a una situación social más amplia ligada con los flujos de migrantes entre dichos países y con el fenómeno de la globalización. Ambos tipos de familia forman parte de los actuales sistemas de familias de México y Estados Unidos, y se espera que sigan creciendo en número y en complejidad social en cada uno de estos dos países.

Investigación que aportó valiosos conceptos de los tipos de familias que se pueden presentar en las fronteras de dos naciones en términos generales, los cuales comparte no solo aspectos culturales, sino económicos, sociales para el crecimiento y progreso de esas regiones.

Otra investigación relevante, fue la que se realizó sobre Familias transfronterizas en la región Tijuana - San Diego. México, realizada por Utley García, Nancy Gabriela. (2010), cuyo objetivo fue el de analizar el proceso de recreación de las identidades de las familias transfronterizas de la región Tijuana-San Diego, a partir de sus prácticas culturales

e interacciones sociales. Las familias transfronterizas son grupos familiares de estructura diversa, ubicados en la zona fronteriza y, que dado el cruce cotidiano de por lo menos uno de sus miembros, mantienen relaciones familiares, emotivas y afectivas a través de la frontera geopolítica por medio de interacciones sociales en ambos países. Estas interacciones les permiten desarrollar conocimientos y habilidades producto de la relación intensa con las dos sociedades, y es lo que las diferencia de las familias que, aún ubicadas en la frontera, poseen un nivel menor de interacción con la otra sociedad.

Investigación que aportó números aspectos teóricos relacionados con el contexto familiar en una zona de frontera donde puede existir cierta clase de tensión de toda índole, especialmente la política, económica, familiar y social.

También se destaca la investigación titulada: La detención operativa en la frontera entre el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Derechos Humanos Democracia y Justicia Internacional, realizada por Martínez, Guillem, Ramón (2012), donde se destaca que en los últimos años, entre los Estados Unidos de América y en menor medida en el Reino Unido se ha desarrollado una batalla judicial y doctrinal en relación con la privación de libertad de personas en el contexto de ciertas operaciones básicas (aunque no exclusivamente) militares, en particular las desarrolladas en Irak y Afganistán. El debate se ha estado produciendo ante nuestros ojos, pero la mayoría apenas hemos visto más que aquellos aspectos de la cuestión destacados por los medios de comunicación. Esto obra incluso para los interesados en el Derecho internacional. No parece aceptable ni conveniente despachar el problema acudiendo a argumentaciones ad hoc, tales como que Afganistán es un Estado fallido y que su estructura

policial y judicial es rudimentaria, porque Afganistán no es ni el único, ni presumiblemente el último, de los teatros en los que pueden desplegar los contingentes multinacionales. Además se antoja un poco incongruente, por ejemplo, defender las garantías del proceso penal en el ámbito doméstico para excepcionarlas en cuanto se traspasan las fronteras, aduciendo una necesidad imperiosa.

Especialización que aportó un marco teórico enfocado a los conflictos armados entre dos o más naciones donde se deben buscar por todos los medios el diálogo o salidas pacíficas antes de una intervención militar.

Por último, en el área internacional se destaca la investigación titulada: Violación a Derechos Humanos de Personas Migrantes Mexicanas Detenidas en Estados Unidos. Programa de Defensa e Incidencia Binacional de la Iniciativa Frontera Norte de México, hecha por Perla del Ángel, Esmeralda Flores, Lizeth Martínez, José Moreno Mena, Blanca Navarrete, Esmeralda Siu (2014), donde el objetivo general de este proyecto de investigación fue determinar un esfuerzo articulado que busca potencializar el trabajo realizado por las organizaciones defensoras de migrantes en dicha zona. Que se contemplara tres aspectos estratégicos defensa de derechos humanos, fortalecimiento de la red de Derechos humanos, y seguridad para defensoras y defensores de migrantes.

A raíz de este objetivo se manejó como metodología en este artículo un análisis documental donde se utilizó como herramienta los fichajes de detención y documentación los cuales consisten; el primero en preguntas claves para identificar posibles violaciones a los derechos humanos de personas migrantes durante su expulsión aprehensión o detención y la segunda permite buscar datos específicos sobre la forma en la que ocurren las violaciones de derechos humanos a las personas migrantes.

Esta investigación se relaciona con el presente trabajo estudio porque existe una evidente violación de DDHH entre personas migrantes donde sufren abusos por medio de la expulsión.

También en el área nacional existen varias investigaciones relacionadas con el objeto de estudio como es la frontera y su dinámica en el contexto familiar, como es la investigación titulada: La frontera colombo-venezolana Norte de Santander- Táchira: una frontera escindida por sus modelos de desarrollo regional y nacional. Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, de Jiménez Aguilar, Carlos Manuel. (2013), donde se argumenta que las zonas de frontera suele ser abordado como un problema internacional de connotaciones diplomáticas, administrativas y jurídicas en medio de sus marcos de regulación administrativa; como un problema comercial, económico delimitado por los acuerdos comerciales que lo avalan, o por las tensiones y dinámicas intrafronterizas que lo atraviesan bajo la forma del contrabando, la cooperación, la inseguridad o las tensiones de todo tipo entre sus pobladores. No obstante, el análisis específicamente regional, identificando estrategias de coordinación particulares a partir de la valoración previa de ciertos actores y de sus diferentes estrategias como articuladoras del desarrollo local, no ha sido muy fructífero en la región.

En esta dirección, la apuesta de esta investigación se centra en analizar el proceso de consolidación de las redes de gobernanza regionales partiendo de la importancia que en las zonas de frontera tienen las cámaras de comercio como promotoras del desarrollo regional en razón de su alta capilaridad social y económica en regiones caracterizadas por el comercio y el emprendimiento micro empresarial.

Otra investigación similar se titula: Dinámicas fronterizas, una aproximación desde las políticas del gobierno colombiano para la frontera Norte de Santander – Táchira, de Fernández Andrade, Juan Carlos. (2014), donde el objetivo central es analizar la situación fronteriza en materia comercial y de seguridad; evaluando las políticas públicas implementadas por el gobierno Santos, para darle solución a los problemas estructurales de la zona de estudio, comprendida por Norte de Santander y el Táchira. Adicionalmente se explican los problemas comerciales y de ilegalidad en la zona, que en la actualidad tienden a expandirse como una red controlada por las Farc, Auc y Bandas Criminales, que han cooptado la institucionalidad de ambos Estados. Y finalmente se determina que las políticas

implementadas desde la administración Santos han sido insuficientes para terminar los problemas estructurales en materia comercial y de seguridad en la zona.

También se encuentra la investigación titulada: Proyecto Cátedra Unesco: Derechos Humanos Y Violencia: Gobierno Y Gobernanza: Derechos humanos, Violencia y Políticas Públicas, de Santofimio, Jaime Orlando Et. Al., donde se buscó establecer si el diseño, implementación y evaluación de las diferentes políticas públicas para la población víctima del desplazamiento forzado interno del país, tanto a nivel central como local, hacen efectivos los derechos reconocidos a esta población tanto por normas nacionales como internacionales (DIDH, DIH).

Con base en este objetivo la investigación se dio en el campo teórico, para establecer la coherencia y proyección de las políticas públicas frente a la población desplazada de forma forzada al interior del país, con el marco normativo y, en especial, con la jurisprudencia 025 de 2004, y empírico, en tanto se deben analizar las dinámicas generadas en la ejecución de dichas políticas. Los dos aspectos brindarán elementos para la evaluación de las políticas existentes, como para la proyección de nuevas en todos los campos de las políticas públicas.

Se relaciona con el presente proyecto de investigación con el desplazamiento forzado interno que vive el país ha hecho que millones de colombianas y colombianos hayan abandonado los vínculos materiales y afectivos que los ataban con su original entorno.

Como antecedente regional se encuentra titulado como: “Norte de Santander y Cúcuta”, se evidencia la ausencia de investigaciones y estudios enfocados específicamente en las familias transfronterizas y su relación directa con su dinámica familiar.

Aun así, se logró encontrar una investigación por *Nelly del Carmen Suárez Restrepo, Dalia Restrepo Ramírez, teoría y práctica del desarrollo familiar en Colombia.*

Este artículo tiene la intención de discutir y de compartir con la comunidad académica internacional la propuesta de la nueva disciplina del Desarrollo Familiar surgida en Caldas, Colombia, en la década de los 80s, y la cual se ha venido construyendo en tres vertientes: como un modelo teórico-conceptual que fundamenta científicamente las relaciones familia-sociedad en el contexto del desarrollo; otro, como estrategia política de cambio socio-familiar; y finalmente, su parte aplicada en programas universitarios de formación de agentes de cambio en niveles de pre y postgrado.

El artículo está organizado en dos secciones: en la primera, se presentan los fundamentos históricos de la creación y desarrollo de la Ciencia de Familia y, en particular, de la disciplina Desarrollo Familiar en Colombia. En la segunda parte, se discuten las bases teóricas, conceptuales y metodológicas de la nueva disciplina, en una perspectiva autóctona y singular en tanto se enfoca en familia y desarrollo; entendido éste como un proceso que se manifiesta en tres niveles de existencia humana: el personal, el familiar y el social.

## MARCO TEÓRICO

Para fundamentar la presente investigación se tomará como base el presente marco teórico relacionado con la familia, problemas fronterizos y sobre derechos humanos.

*Venezuela: renta petrolera, socialismo del siglo XXI y comercio exterior agroalimentario. Alejandro Gutiérrez Socorro.* Fue una época donde la economía de la República Bolivariana de Venezuela floreció de manera drástica y eso influyó en que

muchas personas del territorio colombiano junto con su familia fueron a radicarse en esa nación, buscando un mejor porvenir para toda la familia y allegados. Citado por Mora Contreras, (1990) “la renta petrolera es plusvalía procedente de otras esferas de producción diferentes a la industria petrolera que se realiza en el momento de la venta de los productos petroleros». Y en consecuencia, «esa renta es apropiada en parte por el capital petrolero, bajo la forma de ganancias extraordinarias y en parte por los Estados petroleros y por los Estados consumidores” (p. 185). Esta bonanza petrolera hizo que muchas familias que estaban sin trabajo en Colombia vieran una gran oportunidad para crecer en ese país, por eso se fueron de esta nación y algunos buscaron la parte legal para nacionalizarse y así poder tener mejores posibilidades de trabajo, educación y una vida social.

De acuerdo a Baptista, (2005). “los mayores ingresos reales que muestra la economía venezolana, tanto los que remuneran el trabajo a título de salarios, como los que hacen lo suyo con la propiedad en calidad de beneficios son, en lo inmediato, consecuencia de mínimas tasas tributarias, pero estas últimas, en su turno, son uno de los efectos fundamentales de la renta cobrada por el Estado con cargo a su petróleo.”(p. 112) Por eso, con el pasar de los años fue decreciendo esta bonanza petrolera, producto del bajo precio internacional y que en esa nación no producía otros productos en gran proporción para poder exportar, por eso poco a poco fue perdiendo dinamismo en los mercados internacionales y la fortaleza del Bolívar (moneda de Venezuela), al mismo tiempo el gasto excesivo del mismo pueblo en comparación con lo que se producía produjo un desbalance interno económico. Inclusive por medio de la presidencia de Hugo Chávez llegó a hacer la principal vocería de la OPEP tomando iniciativa en asuntos internacionales con el petróleo antes de la llegada del nuevo milenio.

Con el pasar de los años el problema económico fue creciendo y el modelo económico socialista ha visto en el pueblo colombiano radicado en esa nación como una gran amenaza por eso en agosto de 2015 tomó la determinación de sacarlos de sus trabajos, de sus hogares en un desalojo sin precedente alguno.

***Frontera tierra de nadie.*** De acuerdo a la autora Margarita Serje argumenta que los territorios ubicados en las fronteras de cada nación por lo general no se tienen en cuenta en la administración central de cada presidente, monarca o mandatarios, inclusive son los primeros territorios que se vulneran en cualquier incursión de otra nación. Al mismo tiempo, en problemas humanitarios similares al registrado en agosto de 2015 se observó una crisis humanitaria sin precedente, donde el ejecutivo realizó visitas para otorgar algunas ayudas temporales, sin que haya dado soluciones efectivas.

Para la autora, las fronteras son territorios pocos visibles para cualquier mandatario nacional, especialmente en temas económicos, sociales, educacionales, pero si son importante cuando se realiza campañas políticas de elecciones populares, donde manifiestan sus intereses, pero luego de la democracia todo sigue igual, sin que exista un cuidado especial como son las regiones centrales e industriales donde se magnifican las ayudas para la inversión social, aspecto contrario, cuando se invierte en frontera de manera esporádica o como la sucedida en el 2015 con el cierre fronterizo y se vio a una ciudad llena de necesidades, pero las soluciones que se dieron fueron pasajeras o por evitar un problema público en salud, en defensa de los derechos humanos.

***Teoría de los Derechos Humanos.*** De acuerdo a la United for Human Rights (2008)  
“Los derechos humanos se basan en el principio de respeto por el individuo. Su suposición

*fundamental es que cada persona es un ser moral y racional que merece que lo traten con dignidad”* (p. 2). De acuerdo a este organismo internacional es inviolable la vulneración de los derechos humano en ninguna parte del mundo, especialmente en zona de frontera donde debe haber presencia soberana de ambas naciones.

El programa de derechos humanos de las Naciones Unidas ha crecido considerablemente desde su modesto comienzo hace unos sesenta años. La organización comenzó como una pequeña división ubicada en la sede principal de las Naciones Unidas en el decenio de 1940. Más tarde, la división se trasladó a Ginebra y pasó a ser el Centro de Derechos Humanos en el decenio de 1980. En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en 1993, la comunidad internacional decidió establecer un mandato de derechos humanos más sólido y con mayor apoyo institucional. En consecuencia, los Estados miembros de las Naciones Unidas, mediante una resolución de la Asamblea General, crearon en 1993 la OACDH.

El crecimiento político de las actividades de las Naciones Unidas relacionados con los derechos humanos ha sido paralelo a la fuerza que ha ido adquiriendo el movimiento internacional con la conformación de la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptara la Declaración Universal de Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948. Redactada como un ideal general por el que todos los pueblos y naciones que deben esforzarse por el bien común de sus pueblos, la Declaración establece, por primera vez en la historia de la humanidad, los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales básicos de los que todos los seres humanos deben gozar. Ha sido, con el tiempo, ampliamente aceptada como las normas fundamentales de derechos humanos que todos los gobiernos deben

respetar. El 10 de diciembre, para conmemorar la fecha en que se aprobó, se celebra en todo el mundo el Día Internacional de los Derechos Humanos.

**Castro, A., et al. (2012). Migración y Estado en la región andina. Bogotá: Fundación Esperanza. – Derechos Humanos.** *“La Declaración Universal, junto con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y sus dos protocolos facultativos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, forman la Carta Internacional de Derechos Humanos”* (p. 2). Son un conjunto de normas que protegen al ser humano sin distinción de raza, credo, status, entre otros.

Derechos Humanos tienen dos características primordiales que son: **universales**, porque todos los seres humanos sin excepción alguna son sujetos de estos Derechos, sin desigualdad, incluso si alguno de los Estados no los reconocen o en algunas ocasiones no se respeten en alguna crisis. Los encargados y responsables de que estos derechos universales sean respetados por todos los Estados, al mismo tiempo deben estar consignado en sus constituciones, tratados vinculantes y toda la normatividad vigente. El pensador Ren Cassinera un pensador, jurista y juez francés, fue uno de los redactores principales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y galardonado con el Premio Nobel de la Paz en el año 1968.

Son **exigibles**, es decir, Castro (2012) *“no son simples enunciaciones morales, sino normas jurídicas que cada Estado debe observar. Por ello, ante la violación de cualquiera de estos Derechos corresponde su exigibilidad. Es imprescindible que los Estados*

*reconozcan, respeten, tutelen y promuevan los Derechos Humanos”* (p. 10). Los Derechos Humanos son un punto de partida, pero es fundamental exigir su cumplimiento.

Elementos de los derechos humanos: Castro (2012) *“el sujeto obligado, es el elemento que menos dificultades suscita, pues los derechos humanos afectan a toda la colectividad y deben ser respetados por todas las demás personas”* (p. 11). Otro aspecto importante es que el reconocimiento de algún derecho puede implicar no sólo una abstención, sino también que se lleve a cabo alguna actuación concreta para hacer cumplir o reconocer su criterio de equidad. Por ejemplo, Castro (2012) *“el derecho a la educación de toda persona no sólo consiste en que me permitan tener acceso a ella o que eduque a mis hijos con libertad, sino que se me deben ofrecer los medios adecuados para poder acceder a esa educación. En estos casos, normalmente es el Estado o las administraciones públicas el sujeto obligado, pero todos los demás ciudadanos tienen el deber también de abstenerse de poner obstáculos”* (p. 11). Todo Estado debe ofrecer mecanismos que favorezca la inclusión de los niños, adolescentes y actualmente a los mayores de edad para que puedan tener una formación académica que facilite su mercado laboral.

El objeto o contenido del derecho, Al igual que se alcanza un acuerdo unánime cuando se habla de cualquier persona como sujeto de los derechos, también se logra este acuerdo cuando se afirma que el objeto de estos derechos es posibilitar el pleno desarrollo de toda **persona sin distinción alguna, tal como cada uno lo desea de acuerdo con su naturaleza, criterio, o bien que toda persona** pueda alcanzar el “bien humano”. No se trata tanto de alcanzar una posición social, una profesión, una perfección física, etc., como de alcanzar un desarrollo de la personalidad que enriquece a cualquier ser humano. La

dificultad la que se encuentra a la hora de concretar el “bien humano”, que parece que no se agota en conseguir y asegurar la supervivencia, sino en la medida de lo posible, la perfección humana.

**Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos (2006 y 2008). Informe sobre indicadores para vigilar el cumplimiento de los instrumentos internacionales de derechos humanos. Ginebra: Organización de Naciones Unidas.**

John Finnis (2006) considera que en este camino hacia la perfección humana se encuentra una serie de bienes humanos básicos que serán los que orienten la actuación del hombre con el objetivo de conseguirla. Estos bienes apuntados por Finnis (2006) son: *“vida, conocimiento, juego, experiencia estética, sociabilidad o amistad, razonabilidad práctica y religión, aunque más tarde vuelve a incidir sobre ellos enumerándolos como vida (mantenimiento, transmisión, salud y seguridad), conocimiento y experiencia estética, excelencia en el trabajo y en el juego, amistad-paz-fraternidad, paz interior-auto integración-autenticidad y armonía con la realidad”* (p. 6). Todas estas variables debe contar todas las comunidades, especialmente para aquellas personas que son deportadas o desplazadas en sus diferentes circunstancias.

El titular del derecho, siempre va hacer una cuestión que se encuentra con un asunto de especial trascendencia: si todo ser humano es titular idóneo de los derechos humanos o si se necesita el cumplimiento de alguna condición adicional para adquirir el estatus preciso en los casos de vulneración.

La filosofía humana en las últimas décadas se ha ocupado del objeto de estudio.

Algunos autores hacen diferencias entre ser humano y persona a la hora de exponer quien es titular del derecho. Esta tendencia de enfoque humanitario recibe el nombre de “personismo”.

El término personismo, según Finnis (2006) *“fue empleado por primera vez por Jenny Teichmann, profesora emérita de la Universidad de Cambridge, en una obra de 1998 titulada Ética social. No obstante, como suele ser habitual en estas cuestiones, la mentalidad que este término designa es anterior”* (p. 6). En concreto, desde que R.M. Hare (1919-2002) diferenció entre persona y ser humano, otros autores han seguido su exposición para reconocer o negar derechos a determinadas personas.

La frontera etimológicamente proviene de la palabra frente, designando el lugar de enfrentamiento de fuerzas de bandos contrapuestos. La frontera actualmente, en sentido geográfico, sirve para delimitar hasta dónde llega la soberanía de un país, usándose como sinónimo de límite, fijada en forma natural o convencional, sobre un determinado territorio. Zona fronteriza es toda la que se halla cercana a los límites, donde existe entre los habitantes de esas zonas limítrofes en un gran contacto de tipo cultural, económico y comercial.

**Velosa, E. (2012). “Las ideas y la política exterior colombiana: una mirada desde la teoría del rol nacional y el institucionalismo discursivo”. En E. Pastrana y S. Jost (ed.). Colombia: ¿una potencia en desarrollo? Escenarios y desafíos para su política exterior. Bogotá.** La aparición en el mundo globalizado de bloques económicos para cobrar fuerza comercial competitiva, ha desconfigurado las fronteras, según Velosa

(2012) “para hablar de cooperación e integración, flexibilizando las fronteras, permitiendo la circulación libre de personas y/o bienes de un país a otro. Podríamos distinguir entonces la frontera del límite diciendo que la frontera es dinámica, interactiva, y asegura espacios de interacción”(p. 7). Toda frontera debe contar con la cooperación e integración de ambas naciones que limitan largas extensiones, especialmente en proteger a esas comunidades de cualquier vulneración en materia de derechos humanos.

**Jaramillo Trujillo, Luis Alberto. (2015). Problemas fronterizos entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela. Artículo científico de la facultad de Derecho. Universidad de Pamplona.**

En las fronteras se establece una amplia comunicación entre países, Jaramillo (2015) “que cuando no se hallan integrados, los lleva a extremar la seguridad en esa zona, no solo en términos de impedir ataques de otros estados, sino la comisión de delitos económicos, como el contrabando. Esto se llama cierre de fronteras, donde se controla a los inmigrantes en forma rigurosa, limitándose su estadía en el país al que ingresan” (p.7). Un ejemplo sucede en la frontera entre Estados Unidos y México, donde el primero de estos países extremó las medidas para impedir el libre acceso de mexicanos sin la documentación requerida, al territorio de Estados Unidos.

De acuerdo a los promotores de derechos humano todavía no explica porque se vulneran los derechos de manera constante, a pesar de que se viene hablando de estos hace más de sesenta años y que todavía es más un sueño que una realidad. Existen violaciones de estos derechos en todas partes del mundo. Por ejemplo, en el Informe Mundial de 2014 de

Amnistía Internacional y de otras fuentes muestra que a los individuos:

- Se les tortura o se abusa de ellos en 81 países por lo menos
- Enfrentan juicios injustos en por lo menos 54 países
- Se les restringen sus libertades de expresión en por lo menos 77 países

No sólo eso, sino que a mujeres y niños en particular se les margina de numerosas maneras, la prensa no es libre en muchos países y se calla a los disidentes, con demasiada frecuencia en forma permanente. Aunque se han logrado algunas ganancias en las últimas seis décadas, las violaciones de los derechos humanos siguen azotando a nuestro mundo actual.

*Teoría sólida del Estado de Jessop, Bob (2006).* De acuerdo a la teoría sólida, la cual establece mecanismos a utilizar en relación directa con las variables objeto de estudio, al mismo tiempo “*implica el reconocimiento del problema en un amplio sentido; las condiciones de afectación de la población en la cual se focaliza la política como situación indeseable a modificar y las posibilidades del Estado deben ser algunos de los aspectos más importantes como objeto de profunda reflexión y definición, que deben ser concordantes si se quiere un impacto sustancial.*” (p. 7) Toda frontera debe estar concentrada en mantener buenas comunicaciones con ambas naciones, especialmente respetando el libre transitar de esos pasos fronterizos.

En el proceso de reconocimiento del problema de la desaparición forzada como

aspecto fundamental del interés público y merecedor de acciones del gobierno, el cual se dio por décadas de desconocimiento de la problemática y de falta de reconocimiento de responsabilidad estatal en la comisión del delito; aún hoy, este reconocimiento de responsabilidad se ve incipiente y afecta de manera directa los resultados de las normas formuladas y de los mecanismos empleados; lo que puede verse de manera clara en las acciones que favorezcan a los familiares de desaparecidos forzados a manos de agentes del Estado mismo, que como ya se ha dicho, son objeto de la menor atención.

En consecuencia, citado por Paris (2009) *“es posible ver cómo las causalidades definidas determinan los mecanismos empleados de forma parcial, toda vez que al privilegiar las acciones para emprender las investigaciones, búsqueda del desaparecido y la reparación integral de los familiares en casos en los que los grupos armados organizados al margen de la ley”* (p. 5), han tenido responsabilidad funciones y organismos públicos encargado de vincularlo a la vida pública de una manera sencilla.

Con éste argumento jurídico se dio la premisa que movilizó la mayoría de las acciones estatales hasta la fecha se basaba en algo similar, según París (2009) a: *“Si se tipifica el delito, se detiene y enjuicia a los responsables de grupos armados organizados al margen de la ley y ponen en marcha mecanismos idóneos para hallar a los desaparecidos; entonces el Estado habrá logrado los resultados esperados en la lucha en contra de la desaparición forzada de personas. Si bien no existe una formulación formal como política pública dentro de los planes de desarrollo de los últimos gobiernos”* (p. 6), los cambios en la normatividad y las acciones emprendidas pueden dar cuenta de los objetivos planteados como política pública. Con estos aspectos argumentativos se pudo establecer que la

política, tal como fue concebida y formulada pretendía como objetivo final el hallazgo de los desaparecidos y evitar situaciones futuras similares, lo que parece haberse concebido como alcanzable en la medida en que los grupos armados organizados al margen de la ley fueran desmantelados y las entidades adoptaran nuevas y eficaces medidas en contra de las detenciones arbitrarias.

Así el cambio en el comportamiento de los destinatarios parece haberse definido en función de los posibles perpetradores, ejerciendo control sobre su accionar (reglado por la ley 971 de 2005), cambiando las rutas y procedimientos de las entidades públicas en su función respecto a la solución del problema y, sobre la población afectada a través del empoderamiento sobre sus derechos y la forma de hacerlos valer a través de los mecanismos establecidos para tal fin.

Los medios para lograr que los posibles perpetradores cambien su comportamiento resultan al día de hoy insuficientes, toda vez que es evidente que las desapariciones forzadas continúan ocurriendo; por su parte, las adecuaciones a los procedimientos institucionales y esfuerzos de coordinación resultan al día de hoy insuficientes; finalmente, el empoderamiento y el incremento de conocimiento entre los familiares afectados sobre sus derechos y los mecanismos existentes para exigirlos han sido objeto de acercamiento al ideal propuesto mediante el acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil y defensores de derechos humanos, ante lo cual es necesario reconocer que los familiares requieren mayor información y acompañamiento real de las instituciones del Estado.

***Teoría de sistema.*** Para comprender más sobre la dinámica familiar es importante

partir de los aportes teóricos propuestos por la teoría de sistemas consiste en que hay interacción entre los elementos organizados coexistentes en el sistema, por lo que dentro de la especie humana se puede definir los sistemas como los diferentes contextos en el que está inmerso el ser humano tales como el ámbito educativo, familiar, laboral y social.

En el análisis de la familia, esta teoría la percibe como un sistema cambiante que se transforma continuamente, que establece reglas que tienen la posibilidad de ser modificadas a lo largo del tiempo; De igual forma, la familia es un sistema abierto que interactúa en otros escenarios tales como la escuela, el barrio, el grupo, entre otros, el cual es el ambiente que intervienen en el individuo y que está constituida por una red de relaciones. Siguiendo esta línea de trabajo.

Según Minuchin (1984) “el sistema familiar se diferencia y lleva a cabo sus funciones a través de sus subsistemas; cada individuo es un subsistema dentro de la familia (subsistema individual), pero también hay subsistemas como: Marido y esposa (subsistema conyugal); Padre-hijo o madre-hijo (subsistema paterno-filial); Hermano-hermana (subsistema fraterno o filial)” (p. 13). Los subsistemas pueden formarse por generación, sexo, interés o función. Cada individuo pertenece a diferentes subsistemas en los que tiene diferentes niveles de poder y en los que aprende habilidades diferentes.

El rol o papel social es el lugar que se ocupa en una red social jerarquizada; así, por ejemplo, el padre ocupa una posición preminente en la familia tradicional y a cada posición le corresponde un comportamiento adecuado que “normalmente” se espera de cualquiera que ocupe tal posición, a eso se le llama “rol”. La posición que dentro de una estructura

jerarquizada puede ocupar un actor social recibe también por lo general el nombre de “status” o “estatus”.

En relación con los procesos y dinámicas relacionales tanto internos como externos que ocurren en la familia, el proceso central es la comunicación, entendida como las pautas recurrentes de interacción entre los miembros de la familia, junto con el desarrollo evolutivo tanto individual como familiar, las pautas de vinculación afectiva y los mecanismos de adaptación y de resolución de conflictos.

*Función social.* Según Max Weber (1900) la interacción social, tiene dos componentes “El primero es la acción o comportamiento mismo, el segundo es el significado que el actor le da a su comportamiento. Ese significado, que Weber llamó orientación, es como una persona percibe su comportamiento en relación a otras personas, es ese reconocimiento del otro que es afectado que hace una acción o interacción social” (p. 2). Los comportamientos individuales y colectivos deben ser tomados de manera positiva para no afectar una comunidad específica en su clima o ambiente cotidiano.

*Función económica.* Esta función la realiza la persona responsable del hogar, donde algunas veces la función es compartida tanto del padre y de la madre para contar con el mantenimiento y soporte de todas las actividades que se cumple en una familia en las áreas educativa, salud, social entre otras. Para Mutis (2006) “la actividad económica es el mantenimiento de la familia y que corrientemente se denomina trabajo doméstico, su aporte es fundamental para asegurar la existencia física y desarrollo de sus miembros”. Para

los expertos en economía toda familia debe contar con tener una buena estabilidad en materia laboral, salud, social para que la sociedad pueda tener un ambiente positivo.

Como lo expone la teoría de la interacción social, el ser humano está en un constante medio de relaciones sociales, el cual siendo la familia, es ese grupo referente en el cual se interactúa desde que se nace hasta la muerte, por lo tanto es importante la plena armonía y empatía con ellos todo el tiempo, a las exigencias de la vocación familiar y la vocación profesional. No siempre es fácil, pero forma parte importante del empeño por vivir en unidad de vida.

Siguiendo esta línea de trabajo, Urie Bronfenbrenner, propone “la Teoría Ecológica, basada en el desarrollo y el cambio de conducta en el individuo. A través de su teoría de sistema del ambiente los cuales influyen en el sujeto y en su cambio de desarrollo”, La teoría ecológica destaca la importancia que tiene el estudio de los ambientes que rodea al individuo y el modo en que se relaciona con él, destacando diferentes sistemas. El **Microsistema**: se refiere a las actividades, roles y relaciones interpersonales que tiene la persona en desarrollo, según el entorno o el ámbito más cercano en que se encuentre, el **Mesosistema** es el conformado entre dos o más microsistemas, en los que participa la persona o se desarrolla, el **Exosistema** está relacionado con los entornos que no siendo directamente donde se desarrolla la vida de un niño, estos si afectan los entornos donde viven, el **Macrosistema** está relacionado con los marcos culturales o ideológicos y que si pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden, confiriéndoles cierta uniformidad en forma y contenido, como son los valores culturales y políticos de una sociedad, los modelos económicos, las condiciones sociales, etc.

Así, la dinámica familiar, se refiere a los vínculos relaciones existentes entre los integrantes de la familia, en los cuales se tienen en cuenta las afectividad, la comunicación, las normas, los roles, los límites y las pautas de crianza.

*Función educativa.* Para la convivencia familiar, se tiene en cuenta un estudio realizado por (Rentería , Lledias, & Giraldo, 2008) en el que plantean que: “la interacción social de los miembros de la familia en la que se construyen e intercambian sentidos y significados en un contexto particular, en aras de visibilizar elementos que facilitaban y que inhibían la convivencia familiar. El espacio de dicha interacción e intercambio se focalizó hacia lo que se constituye como convivencia familiar, entendiendo por ésta el proceso cotidiano de interacción de los miembros de un grupo familiar en el que se reconocen, se fortalecen, se elaboran, se construyen o se transforman sus vínculos creando un espacio común que posibilita la existencia”. Es importante que en el rol social del ambiente escolar participe constantemente todo el núcleo familiar, especialmente los padres que son los ejemplos directos de sus hijos (as) para que se forme en valores y contribuyan a la sociedad que hace parte.

### **Marco conceptual**

*Derechos Humanos.* Dado que en opinión particular al ser Colombia un país con una historia de múltiples excepcionalidades aporta a nivel Iberoamericano una de las mejores normas sobre el tema, siendo una tendencia poco usual la existencia de leyes especializadas a nivel del Derecho Comparado, en vista que el Poder Ejecutivo en su contexto tradicional siempre ha considerado a los estados de excepción como situaciones

impredecibles que la existencia de una ley especial que rija sus límites sería un piedra de tranca a las medidas que de excepción podrían ser tomadas, de allí que esta tendencia acogida por Venezuela convirtió a los estados de excepción en una figura prácticamente inaplicable por la responsabilidad y compromiso que ameritaba en aras de garantizar la seguridad, dignidad e integridad de los ciudadanos y demás pobladores.

***Migrante.*** Se denomina migrante a toda persona que cambia su lugar de residencia por otro por un tiempo indeterminado. El migrante en general intenta buscar un nuevo lugar de convivencia en donde las posibilidades a nivel laboral, social sean más satisfactorias que el lugar en donde se vivía previamente. También es posible que esta situación se produzca con motivos familiares o de pareja. La migración es un proceso que puede rastrearse desde los albores de la humanidad; en esos comienzos remotos se producían con la finalidad de buscar alimentos en zonas que proveían de una mejor posibilidad al respecto. Con el paso del tiempo y el desarrollo de las sociedades, la migración tuvo como finalidad abrir rutas comerciales o generar colonias que brindasen la posibilidad de tomar contacto con determinado tipo de actividad económica. En la actualidad se evidencia un proceso de migración desde sociedades con niveles de vida bajos hacia sociedades con un mejor posicionamiento económico.

***Aprehensión.*** Captura y detención de una persona que ha cometido un delito.  
Captura de un botín o de una mercancía de contrabando.

***Desplazamiento.*** Las poblaciones desplazadas abandonan su lugar de residencia habitual en movimientos colectivos, debido por lo general a un desastre repentino – como un terremoto o una inundación –, a una amenaza o a un conflicto armado, como mecanismo para hacer frente a la situación y con la intención de regresar.

Si bien la migración y el desplazamiento están interrelacionados, deben distinguirse. La situación de las poblaciones desplazadas, ya sea a través de fronteras (por ejemplo, afluencia de refugiados) o dentro de sus países, debido a un desastre o un conflicto armado, requiere por lo general la puesta en marcha de operaciones de socorro conjuntamente con

una labor orientada a brindar soluciones duraderas colectivas. La migración, a su vez, suele requerir asistencia social, protección jurídica y apoyo a las perspectivas futuras más individualizadas.

***Dinámica familiar.*** Para Franco (1994) la familia desarrolla tres aspectos básicos: primero, la familia como estructura cambiante de acuerdo a la historicidad y contexto social en la que se desarrolla; segundo, la familia es el primer sistema socializador del sujeto de derechos, así, la dinámica familiar debe tener como objetivo dar forma al comportamiento de los hijos, y motivar el aprendizaje de actitudes y exigencias del entorno del cual hacen parte; y tercero, la familia posee dinámicas internas, que hacen referencia al contexto familiar y las interacciones que se dan en ella, y dinámicas externas, entendiendo estas como la forma en que la familia se relaciona con la comunidad y se afectan mutuamente.

***Familia.*** Adriana Casamayor, Trabajadora Social, expone en el año 2008, un concepto de familia como el ámbito en donde confluyen las relaciones sociales y los procesos psicosociales de las personas que la integran, además del primer escenario en donde el sujeto se logra constituir y desenvolver al ser una unidad que está determinada por el contexto social.

Además de esto, la familia es en donde emergen los valores y los principios propios de cada persona, de cada cultura, en donde se logra la reproducción y producción de la identidad y separación. De identidad, porque supone una influencia al pertenecer a esa familia, y de separación porque se logra la individuación a partir de su participación dentro y fuera de la familia.

***Migración.*** Según Ohndorf (1989), en términos sociales humanos, una migración es el desplazamiento de personas desde su lugar de residencia habitual hacia otra, en algunos

casos se mudan de país por un período determinado de tiempo, la migración conlleva a un conjunto de patrones específicos en las relaciones e interacciones del migrante, distintos a los prevalecientes en sus países de origen. El paso abrupto de un ambiente social y cultural a otro plantea serios problemas sobre la capacidad de adaptación tanto individual como colectiva del migrante. Al indagar específicamente sobre los problemas sociales causados por la migración, se encuentra que las medidas de integración adoptadas por los países receptores cumplen un papel básico. Pero estas medidas variarán sus resultados dependiendo de las circunstancias de cada país y del volumen y tipo de los flujos migratorios: si son masculinos o femeninos, si la migración es temporal o permanente, legal o ilegal, laboral o no.

A su vez, Adriana Casamayor resalta que los cambios deben orientarse desde las sociedades hacia los núcleos familiares, y no al contrario, ya que la familia es quien es flexible y adaptativa a los cambios.

***Roles familiares.*** Al interior de la familia se tejen vínculos a través de por el amor, desamor, descontentos, desacuerdo, acuerdo, vínculos, aspectos que configuran un entramado de roles asimétricos e interactivos que son asumidos y vivenciados de modos distintos por cada miembro del núcleo familiar. Es preciso entonces aclarar el concepto de rol como punto central de este apartado. López (1984) en su estudio “la adquisición del rol y la identidad sexual: función de la familia” señala que la división de roles se da a partir del género, indicando que el rol sexual hace alusión a “los comportamientos, sentimientos y actitudes que se consideran propios del hombre o de la mujer. Tiene en este sentido una base más cultural” (p, 68).

***Víctimas.*** Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de

enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

### **Marco legal**

#### ***Constitución Política de Colombia de 1991***

Artículo 12. Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

***Decreto 4100 de 2011: “Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, se modifica la Comisión Intersectorial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y se dictan otras disposiciones”.***

En desarrollo de los principios de concurrencia, complementariedad, subsidiariedad y corresponsabilidad, se requiere la aplicación armónica de políticas, planes, programas y estrategias por parte de las instituciones públicas que velan por el respeto y la garantía de los Derechos Humanos y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, tendientes a asegurar la plena vigencia y el goce efectivo de los derechos de todas las personas sujetas a la jurisdicción del Estado colombiano. Artículos 1 al 20.

Decreto 1772 de 2015 (septiembre 7) Diario Oficial No. 49.628 de 7 de septiembre de 2015 Ministerio de relaciones exteriores. Por medio del cual se establecen disposiciones excepcionales para garantizar la reunificación familiar de los nacionales colombianos deportados, expulsados o retornados como consecuencia de la declaratoria del Estado de Excepción efectuada en la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 1o. Inscripciones en periodo electoral a más familias en acción. Autoriza la inscripción de los hogares cuyos miembros hayan sido deportados, repatriados, expulsados o que han retornado a Colombia desde Venezuela como consecuencia de los hechos que dieron lugar a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica y que se encuentren incluidos en los registros elaborados por las autoridades competentes, al programa Más Familias en Acción durante los noventa (90) días previos a realización de las elecciones de autoridades locales en los municipios en los que se decretó dicha emergencia, siempre y cuando estén en situación de pobreza y vulnerabilidad, según criterios establecidos por el DPS, y se integren con menores de 18 años de edad.

**Decreto numero 1814 del 14/septiembre/2015.** Por el cual se reglamenta el Decreto 1772 de 2015 "Por medio del cual se establecen disposiciones excepcionales para garantizar la reunificación familiar de los nacionales colombianos deportados, expulsados o retornados como consecuencia de la declaratoria del Estado de Excepción efectuada en la República Bolivariana de Venezuela

**Ley no.1465 del 29/junio/2011.** "Por la cual se crea el sistema nacional de migraciones y se i expiden normas para la protección de los colombianos en el exterior". Los colombianos que fueron deportados, expulsados, repatriados y retornados de Venezuela como consecuencia de los hechos que dieron lugar a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, incluidos en los registros elaborados por las autoridades competentes y que se encuentren en situación de vulnerabilidad, serán focalizados como población en pobreza extrema y en consecuencia el gasto social se priorizará a la atención a esta población, a través de un modelo de acompañamiento temporal y particular que les permita acceder a la oferta de servicios pública y privada”.

**Decreto-número 1768 de 2015 4sep 2015.** Por el cual se establecen las condiciones para la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de los migrantes colombianos que han sido repatriados, han retomado voluntariamente al país, o han sido deportados o expulsados de la República Bolivariana de Venezuela

**Unicef.** Los Estados Partes se comprometerán, de conformidad con los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, a respetar y asegurar a todos los trabajadores

migratorios y sus familiares que se hallen dentro de su territorio o sometidos a su jurisdicción los derechos previstos en la presente Convención, sin distinción alguna 118

Derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres por motivos de sexo, raza, color, idioma, religión o convicción, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, nacionalidad, edad, situación económica, patrimonio, estado civil, nacimiento o cualquier otra condición. Teniendo en cuenta también los principios y normas establecidos en los instrumentos pertinentes elaborados en el marco de la Organización Internacional del Trabajo, en especial el Convenio relativo a los trabajadores migrantes (No. 97), el Convenio sobre las migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores migrantes (No. 143), la Recomendación sobre los trabajadores migrantes (No. 86), la Recomendación sobre los trabajadores migrantes (No.151).

## DISEÑO METODOLÓGICO

### Paradigma

Esta investigación se realiza con el fin de fructificar la situación del cierre de frontera que se realizó el 19 de agosto del 2015 y realizan una investigación avanzada en materia migratoria desde un enfoque cualitativo orientado a analizar las características migratorias y de retorno de las familias transfronterizas deportadas-repatriadas de Venezuela tras el cierre fronterizo, por medio de encuestas y así obtener una mirada del fenómeno que se presenta en la sociedad tras el cierre.

El paradigma oportuno para abarcar la investigación es el *empírico analítico* ya que se realizó una observación del fenómeno presentada tras el cierre de la frontera colombo venezolana con esta suspensión se viene una serie de problemáticas sociales, económicas y políticas para la ciudad fronteriza, por ende se realiza una investigación de nivel macro con el fin de obtener cifras exactas sobre las fallencias que presentaban y a las que conllevan este tipo de situación.

*Según: Punch (2005: 142), el diseño o estrategia metodológica sitúa al investigador en el mundo empírico, cuando las preguntas de investigación han sido especificadas. El diseño yace entre las preguntas y los datos, a su vez sirven como guía para conectar a las preguntas con los datos.*

### Enfoque:

A lo largo de la historia de la ciencia han surgido diversas corrientes del pensamiento que han trascendido en la creación y búsqueda de diversas rutas de conocimiento. Desde el siglo pasado a esta fecha, dos corrientes del pensamiento se han centralizado en dos enfoques generales, las cuales se trabajaron y se vienen trabajando con gran magnitud en el tema de la investigación, estas son el Enfoque Cuantitativo y el Enfoque cualitativo. Además la investigación propone mezclar estos dos enfoques, posibilitando la generación de más conocimientos, apareciendo así, el Mixto.

En este caso la Investigación sobre el “análisis histórico-social de las familias deportadas-repatriadas de Venezuela a Cúcuta: experiencias de vida en el contexto fronterizo” estará fundamentado en un **Enfoque Cuantitativo**, ya que permite un acercamiento más real con la población investigada; Por consiguiente el Autor Roberto Hernández Sampiere 2010, habla del Enfoque Cuantitativo “ *utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de Investigación y probar hipótesis establecidas previamente y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de las estadísticas para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población*”(Pág. 9). Es así como se comprende el funcionamiento del enfoque cuantitativo, lo importante que se convierte a la hora de realizar una Investigación, ya que nos permite comprobar estadísticamente un hecho o acontecimiento.

Roberto Hernández Sampiere, (2010) nos sita 10 fases a realizar en una investigación, las cuales son:

1. Idea.
2. Planteamiento del problema.
3. Revisión de la Literatura y desarrollo del Marco Teórico.
4. Visualización del alcance del estudio.
5. Elaboración de Hipótesis y definición de variables.
6. Desarrollo del Diseño de Investigación.
7. Definición y selección de la muestra.
8. Recolección de Datos.
9. Análisis de los datos.
10. Elaboración del reporte de resultados.

Por consiguiente el enfoque cuantitativo representa, un conjunto de procesos, es secuencial y probatorio. “Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar o eludir” pasos, el orden es riguroso, aunque, desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea, que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De

las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se desarrolla un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas (con frecuencia utilizando métodos estadísticos), y se establece una serie de conclusiones respecto de la(s) hipótesis”. (Pág. 8)

## **Diseño**

El diseño trabajado en la investigación será un **Diseño Descriptivo**, que según el autor Roberto Hernández Sampiere, Carlos Fernández Collado, María del Pilar Baptista Lucio (2010), en su libro Metodología de la Investigación 5ta Edición nos postula lo siguiente,

Con frecuencia, la meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. Es útil para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación.” (Pág. 80)

De acuerdo a lo anterior podemos indicar que el diseño mencionado será de gran magnitud e importancia a la hora de aplicarlo en la investigación, ya que este permitirá describir situaciones, fenómenos o contextos, con el fin de conocer cómo se presentan estos.

**Población:**

La población trabajada fue de 1100 familias, focalizadas mediante el Convenio de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta, con el COSPAS (Corporación de Servicio Pastoral Social) en el cual se establece esta población.

**Muestra:**

En una investigación la muestra se considera como un subconjunto de la población, la cual selecciona el investigador, con el fin de obtener información confiable, que permita sacar conclusiones y hacer deducciones, respecto al resto de la población, Según Balestrini 2002, *“Una muestra es una parte representativa de la población, cuyas características deben reproducirse en ella lo más posible”* (Pág. 109)

Por consiguiente, la muestra de esta investigación se realiza con base en los autores Palella y Martíns 2010, realizando un Muestreo Simple Aleatorio. Según estos Autores *“Una vez conocidos los valores de la población, se determina el tamaño de la muestra mediante diversos criterios estadísticos. Uno de ellos es el denominado Fórmula “n” (Tamaño de la Muestra) “. (Pág. 110)*

De acuerdo a la cita anterior, el cálculo de la muestra se realiza así:

$$n = \frac{N}{e^2 (N - 1) + 1}$$

Donde,

n: Tamaño de la Muestra

N: Población

E: Error de estimación

$$n = \frac{1100}{0,0035 ( 1100 - 1) + 1}$$

$$n = 474$$

De esta forma, la muestra según el soporte teórico de Palella y Martíns es de 474, siendo una parte representativa de la población objeto, es importante mencionar las ventajas del muestreo probabilístico, según Palella y Martíns “*consiste en dividir en clases o estratos los componentes de una población*”, Permitiendo así evitar los sesgos en la selección de la muestra.

Teniendo en cuenta que la muestra obtenida hace parte del macroproyecto al cual pertenecen siete proyectos, se realizó un procedimiento adecuado y teórico que permitiera la división de la muestra, es decir de las encuestas realizadas se subdividieron por comunas y otros municipios, de acuerdo al **muestreo por conglomerado** que nos hablan los autores Santa Palella Stracuzzi & Feliberto Martins Pestana (2012) en su libro Metodología de la Investigación cuantitativa,

El muestreo por conglomerado consiste en agrupar físicamente las unidades de análisis en el espacio o tiempo. Se aplica cuando las unidades de análisis se encuentran dispersas en grandes áreas de terreno. Para ejecutarlo se procede, en primer lugar, a dividir el área geográfica en subáreas; posteriormente se selecciona de manera aleatoria un número preestablecido de áreas. Una vez determinadas, se subdivide las áreas en conglomerados, hasta obtener un conjunto donde se seleccionen al azar los elementos de la población que formarán la muestra. (Pág.113)

De acuerdo al muestreo por conglomerado utilizado se focaliza la muestra de 474 obtenida por medio del Muestreo Simple Aleatorio, en divisiones o grupos determinados por las comunas uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete y otros municipios, teniendo en cuenta que el resultado arrojado para la investigación son las comunas tres, cuatro y otros municipios, focalizando 73 familias a trabajar.

## **Instrumentos y técnicas**

El instrumento que se utilizó para obtener la información requerida es la Encuesta, donde se requería información en las dimensiones: Socioeconómicas y de movilidad, con el fin de conocer las causas de migración de estas personas hacia Venezuela y de esta misma forma las de su retorno. Ver Anexo – Encuesta.

Para la estructura del instrumento utilizado, se manejaron seis variables las cuales responden a cada una de las necesidades presentes en la población deportada repatriada, estas son: familia, vivienda, educación, laboral, desempleo y movilidad social, las cuales están conformadas por preguntas de clase abierta o cerrada, obteniendo en total 42 preguntas que responden a los criterios sugeridos por cada variable.

Una vez procesada la información se pasara hacer el respectivo análisis con el propósito de identificar el estado, las condiciones y factores que provocaron las migraciones de estas unidades familiares antes de ser reportadas – repatriados en 19 agosto de 2015.

## Identificación

Tabla 1. Municipio donde reside

Cúcuta		Los Patios		Villa del Rosario	
N°	%	N°	%	N°	%
53	94.6%	1	1.8%	2	3.6%

Fuente: Elaboración propia

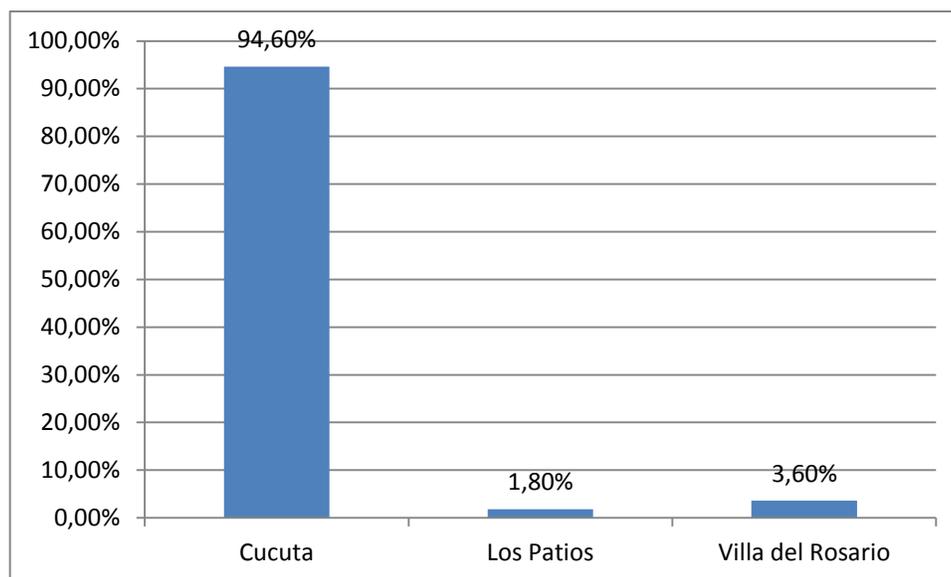


Figura 1. Municipio donde reside

Fuente: Elaboración propia

Según la información básica recolectada hecha a los deportados de la República Bolivariana de Venezuela están residenciado en la ciudad de San José de Cúcuta casi la totalidad, sólo dos en Villa del Rosario y uno en el municipio de Los Patios, Norte de Santander.

Tabla 2. Barrios

Aeropuerto		Toledo Plata		Páramo		Canarios		Contento		Simón Bolívar		Otros barrios	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
8	14.3%	4	7.1%	5	8.9%	5	8.9%	4	7.1%	3	5.4%	27	48.2%

Fuente: Elaboración propia

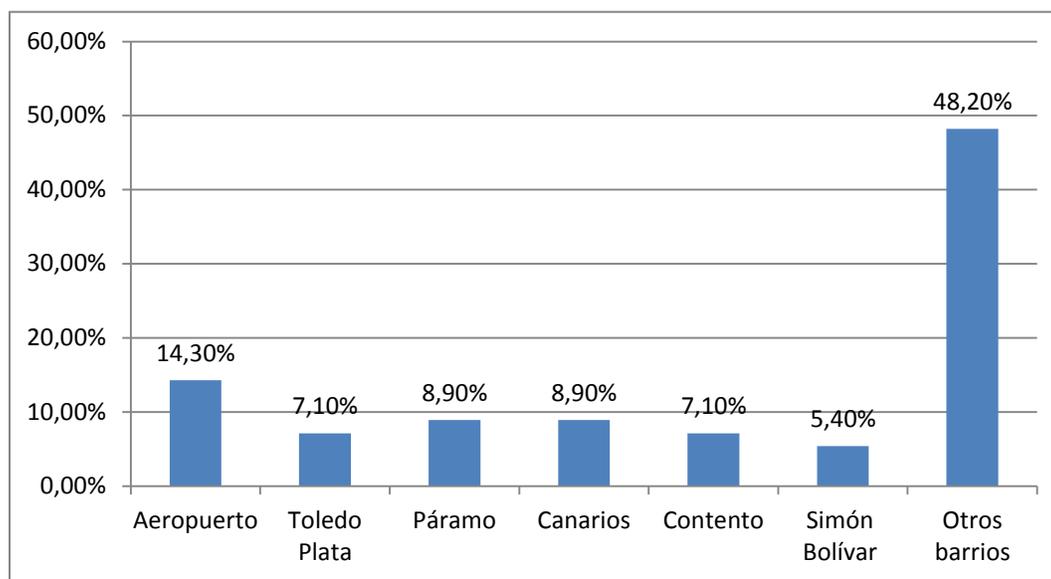


Figura 2. Barrios

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a los datos suministrados por las personas deportadas de la República Bolivariana de Venezuela se encuentra viviendo en el barrio Aeropuerto, con un 14.3% del total, un 8.9% en el barrio el Páramo, Canarios, un 7.1% en Toledo Plata, el Contento, un 5.4% en el barrio Simón Bolívar y un 48.2% en otros barrios como: Pizarro, La América, Cabrera, Cerro Norte, Caño Limón, Panamericana, Salado, entre otros.

Tabla 3. Género

Femenino		Masculino	
N°	%	N°	%
33	58.9%	23	41.1%

Fuente: Elaboración propia

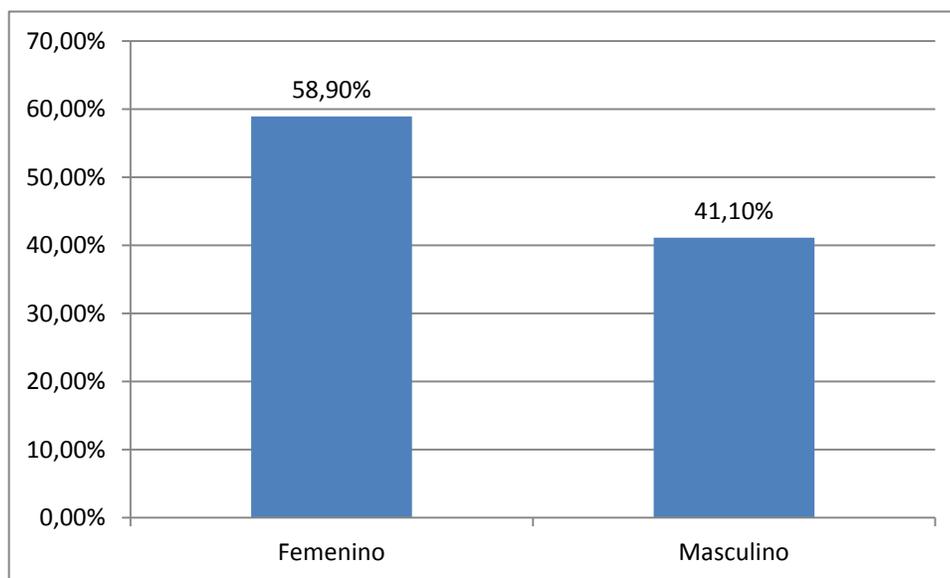


Figura 3. Género

Fuente: Elaboración propia

Más de la mitad de las personas deportadas de la República Bolivariana de Venezuela hace parte del género femenino y otro grupo menor a la mitad hacen parte del género masculino.

Tabla 4. Edad

De 18 a 25 años		De 26 a 40 años		De 41 a 60 años		Más de 60 años	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
10	17.9%	20	35.7%	21	37.5%	5	8.9%

Fuente: Elaboración propia

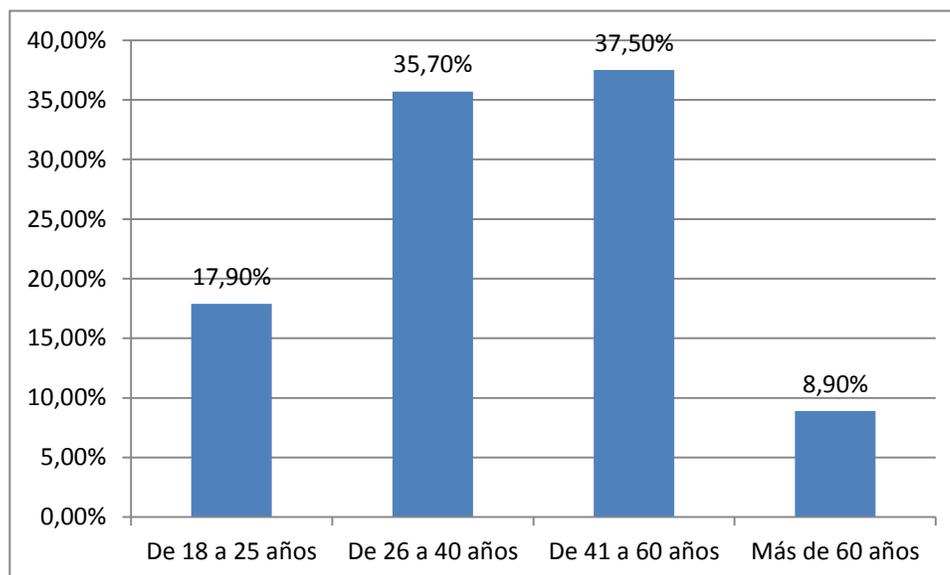


Figura 4. Edad

Fuente: Elaboración propia

El 37.5% de la población encuestada deportada en la ciudad de San José de Cúcuta cuenta con una edad promedio de 41 a 60 años, el 35.7% cuenta con una edad entre los 26 a 40 años, un 17.9% entre los rangos de 18 a 25 años y por último los que cuenta con más de 60 años con un 8.9%

Tabla 5. Estado civil

Soltero (a)		Casado (a)		Unión Libre		Divorciado (a)		Viudo (a)	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
23	41.1%	11	19.6%	19	33.9%	2	3.6%	1	1.8%

Fuente: Elaboración propia

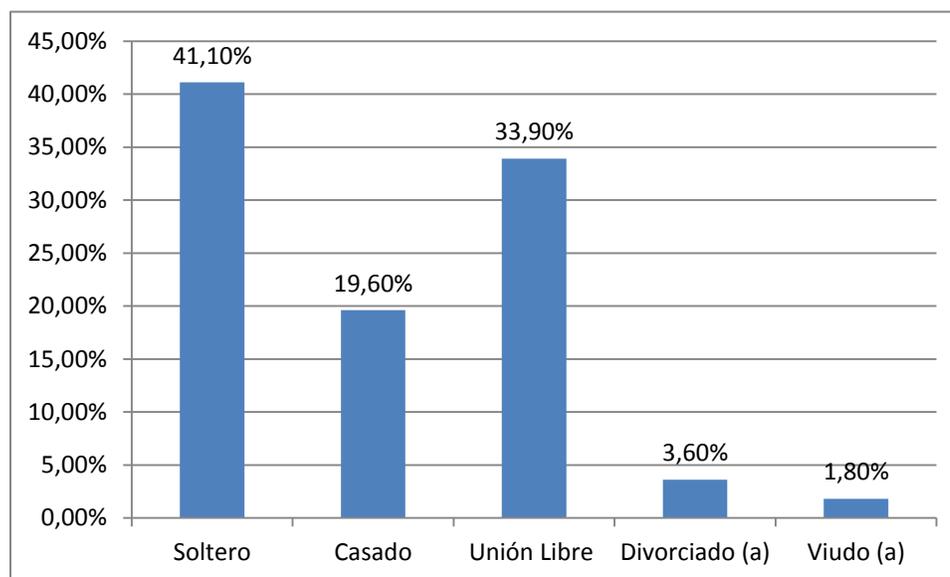


Figura 5. Estado civil

Fuente: Elaboración propia

El 41.1% de la población encuestada que fue repatriada de la República Bolivariana de Venezuela presenta un estado civil soltero (a), aunque algunas ya tienen hijos, un 33.9% son de unión libre, solo el 19.6% son casados, el 3.6% son divorciados y un 1.8% son viudos.

Tabla 6. Es víctima del conflicto armado

Si		No	
N°	%	N°	%
16	28.6%	40	71.4%

Fuente: Elaboración propia

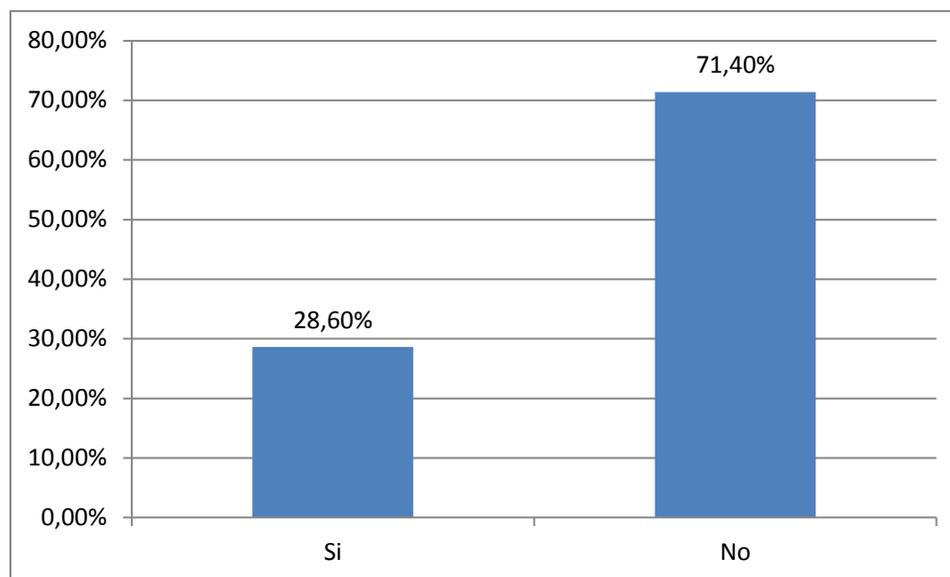


Figura 6. Es víctima del conflicto armado

Fuente: Elaboración propia

El 71.4% de las personas encuestadas que fueron repatriadas de la República Bolivariana de Venezuela argumentan que no fueron víctimas del conflicto armado en Colombia, solo el 28.6% si tuvieron algún inconveniente con el conflicto armado en ésta nación.

Tabla 7. Está inscrito en el RUV

Si		No	
N°	%	N°	%
36	64.3%	20	35.7%

Fuente: Elaboración propia

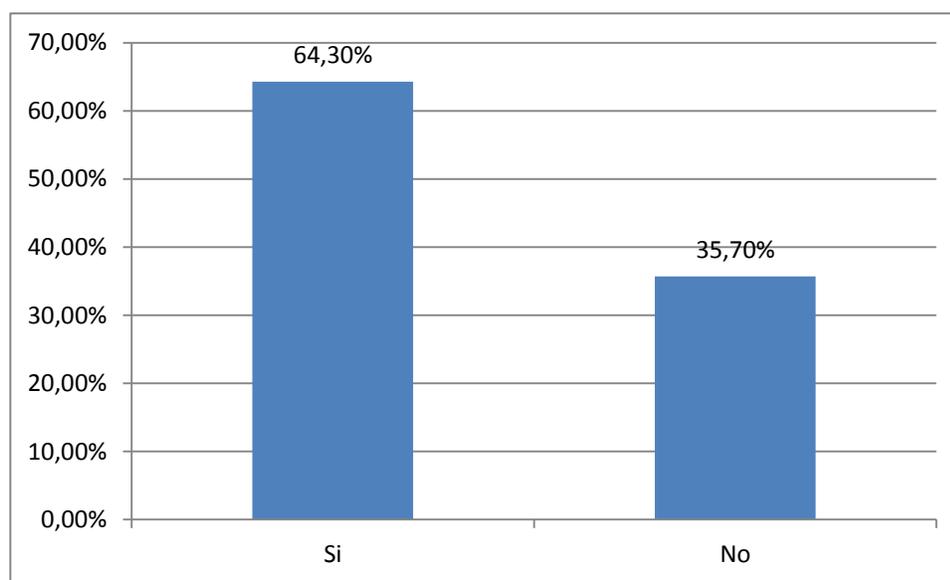


Figura 7. Está inscrito en el RUV

Fuente: Elaboración propia

El 64.3% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela manifestaron que si están inscrito en el RUV, solo el 35.7% no se encuentra actualmente vinculada al RUV.

## *Familia*

Tabla 8. Conformación de la familia

Padres e hijos		Madre o padre e hijos		Sobrinos, nietos, abuelos, hermanos		Con otros	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
14	25%	17	30.4%	16	28.6%	9	16.1%

Fuente: Elaboración propia

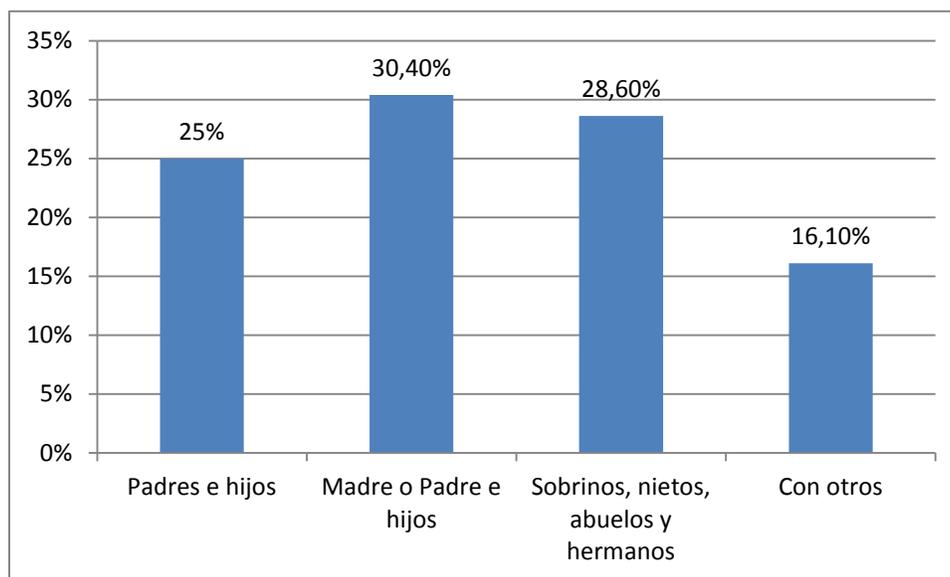


Figura 8. Conformación de la familia

Fuente: Elaboración propia

El 30.4% de las personas encuestadas que fueron repatriadas de la República Bolivariana de Venezuela su familia está conformada por un padre o madre y sus hijos, porque muchas de estas familias fueron divididas, un 28.6% es extensa porque también la conforma tíos, sobrinos, primos, solo el 25% se encuentra todos sus miembros principales y un 16.1% lo conforma con otros como nueros, cuñados, ahijados, hijastros, yernos, entre otros.

Tabla 9. ¿En su vivienda cuántos hogares habitan?

Uno (1)		Dos (2)		Tres (3)		Otro	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
27	48.2%	14	25%	10	17.9%	5	8.9%

Fuente: Elaboración propia

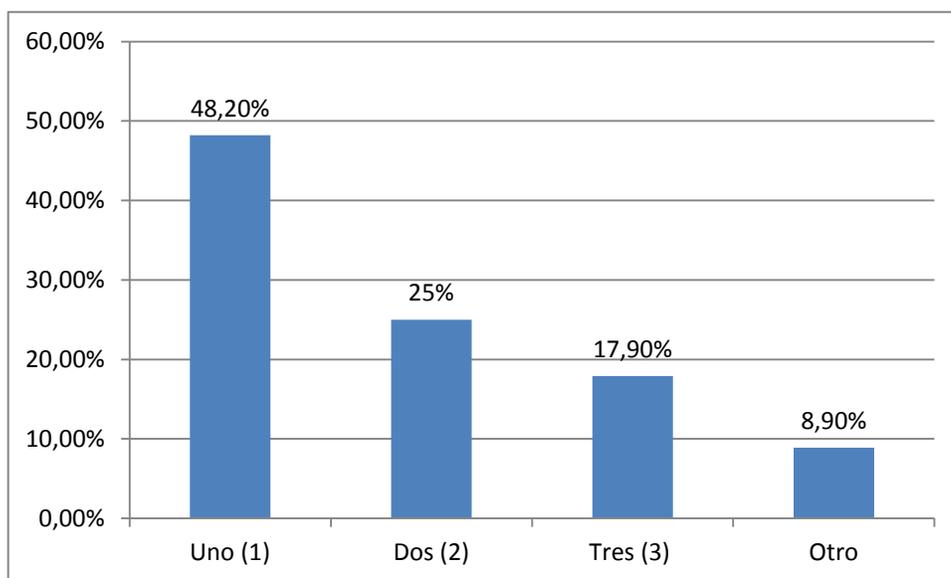


Figura 9. ¿En su vivienda cuántos hogares habitan?

Fuente: Elaboración propia

El 48.2% de las personas encuestadas que fueron repatriadas de la República Bolivariana de Venezuela está conformada por un solo hogar, un 25% está conformado por dos hogares y un 17.9% lo conforman tres hogares y un 8.9% lo conforma una o dos familia con otros cercano de consanguinidad como nueros, cuñados, suegros, entre otros.

Tabla 10. ¿Cuál es la tipología de su familia?

Nuclear		Extensa		Monoparental		Diada		Recompuesta	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
26	46.4%	19	33.9%	8	14.3%	1	1.8%	2	3.6%

Fuente: Elaboración propia

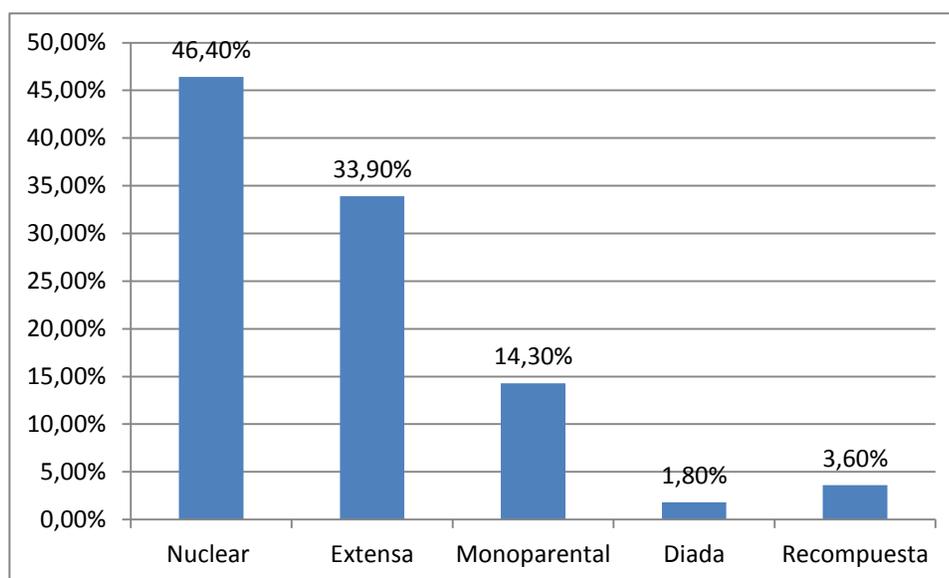


Figura 10. ¿Cuál es la tipología de su familia?

Fuente: Elaboración propia

El 46.4% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela argumentan que conforman un tipo de familia nuclear, un 33.9% que presentan características de extensa, un 14.3% monoparental, un 3.6% recompuesta y un 1.8% diada.

Tabla 11. ¿Qué posición familiar tiene el jefe del hogar?

Padre		Madre		Hijo mayor		Otro	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
28	50%	26	46.4%	0	0%	2	3.6%

Fuente: Elaboración propia

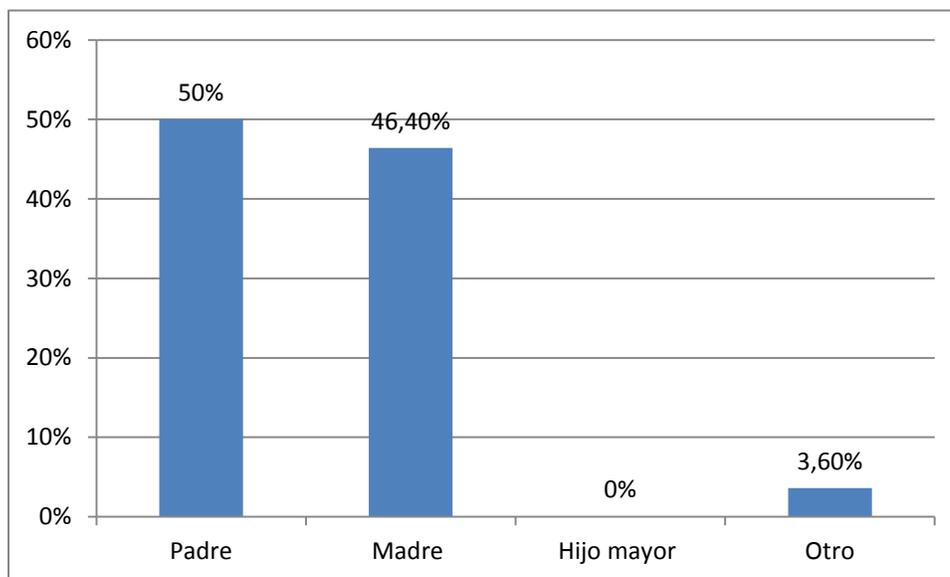


Figura 11. ¿Qué posición familiar tiene el jefe del hogar?

Fuente: Elaboración propia

El 50% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela manifiesta que el jefe del hogar es el padre, un 46.4% es la mamá y un 3.6% es un tío o abuelo es el jefe de la casa.

Tabla 12. ¿Cómo considera las relaciones de su núcleo familiar?

Fundamentada en el diálogo		Conciliadoras		Lejanas		Cercanas	
Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
34	60.7%	1	1.8%	2	3.6%	19	33.9%

Fuente: Elaboración propia

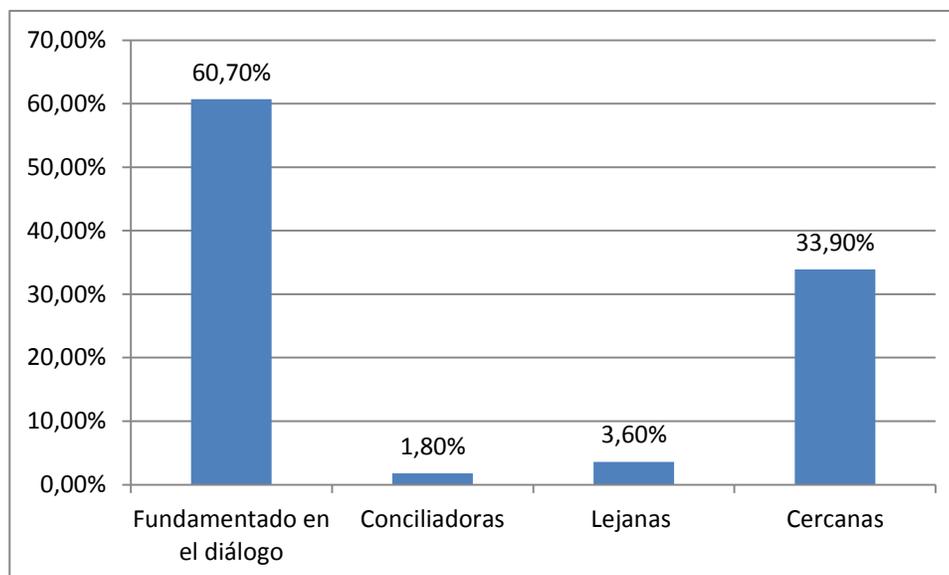


Figura 12. ¿Cómo considera las relaciones de su núcleo familiar?

Fuente: Elaboración propia

El 60.7% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela consideran que las relaciones de la familia se fundamenta en el diálogo, un 33.9% que son cercanas, un 1.8% que son conciliadoras, solo un 3.6% son bastantes lejanas.

## Vivienda

Tabla 13. Tipo de vivienda

Propia		Arrendada		Amortizada		De un familiar		Invasada	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
2	3.6%	45	80.4%	1	1.8%	7	12.5%	1	1.8%

Fuente: Elaboración propia

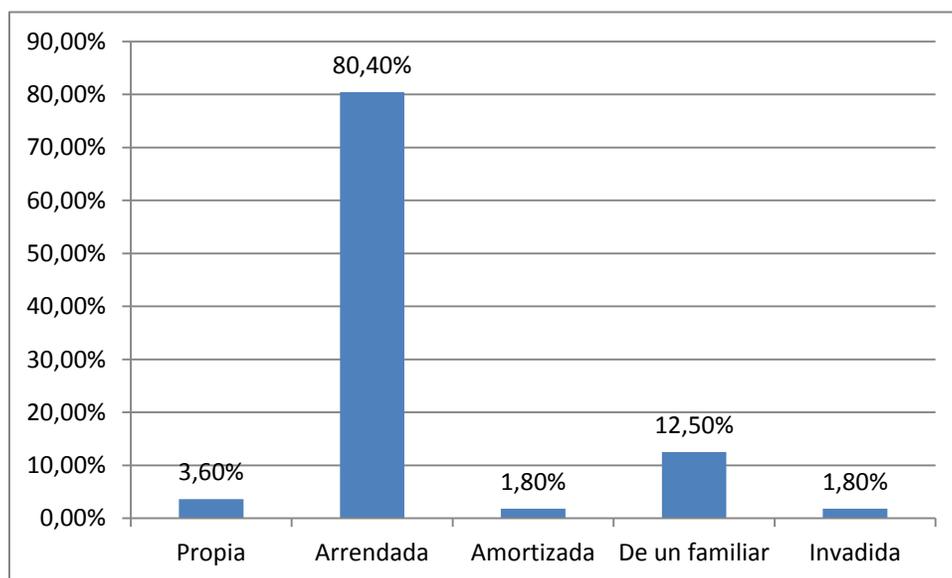


Figura 13. Tipo de vivienda

Fuente: Elaboración propia

El 80.4% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela manifiestan que tienen una casa en arriendo que oscilan entre los \$100.000 pesos hasta los \$550.000 pesos, un 12.5% la vivienda que ocupan es de un familiar, un 3.6% es propia y un 1.8% es de invasión o amortizada.

Tabla 14. ¿Materiales de las paredes es?

Bloque – concreto		Bahareque		Madera		Cartón - Zinc	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
38	67.9%	6	10.7%	11	19.6%	1	1.8%

Fuente: Elaboración propia

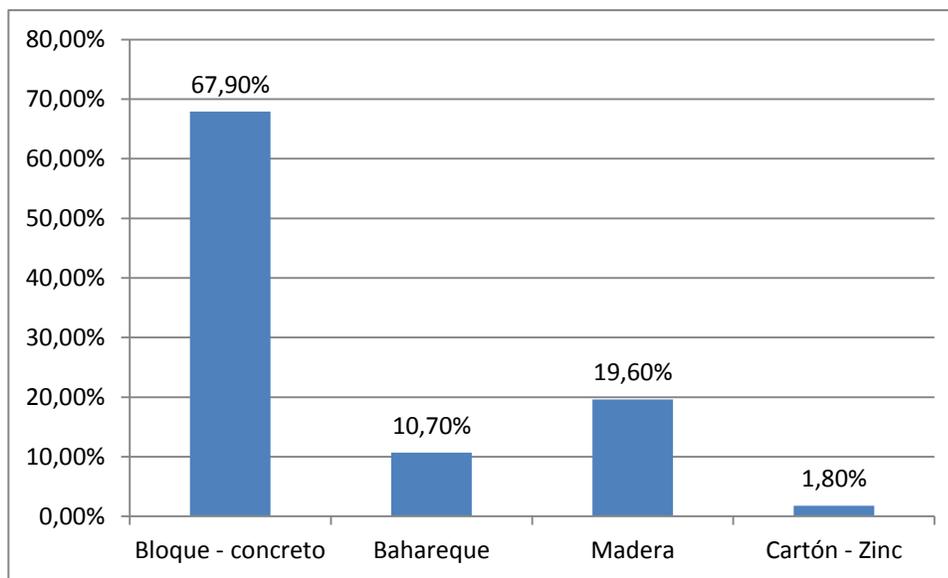


Figura 14. ¿Materiales de las paredes es?

Fuente: Elaboración propia

El 67.9% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela argumentan que los materiales de las paredes es en bloque o concreto, un 19.6% es de madera, el 10.7% es de bahareque y el 1.8% es de cartón y láminas de zinc.

Tabla 15. ¿Material del piso es?

Cerámica – granito		Cemento		Tierra	
N°	%	N°	%	N°	%
13	23.2%	36	64.3%	8	14.3%

Fuente: Elaboración propia

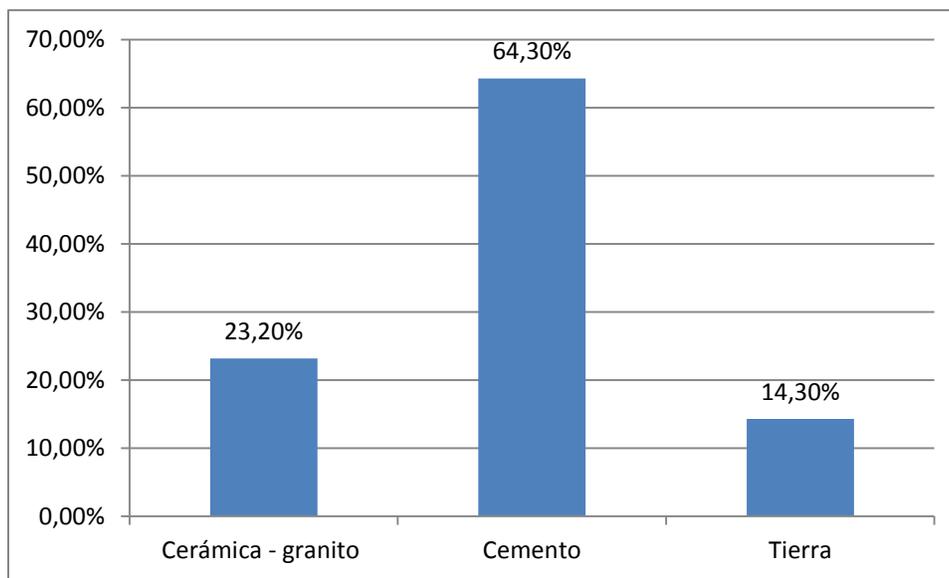


Figura 15. ¿Material del piso es?

Fuente: Elaboración propia

El 64.3% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela el piso es de cemento, el 23.2% presenta un piso en cerámica o granito y un 14.3% es en tierra.

Tabla 16. ¿Material del techo es?

Tejas		Eternit		Zinc		Platabanda		Desecho, palma y similares	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
8	14.3%	8	14.3%	34	60.7%	5	8.9%	1	1.8%

Fuente: Elaboración propia

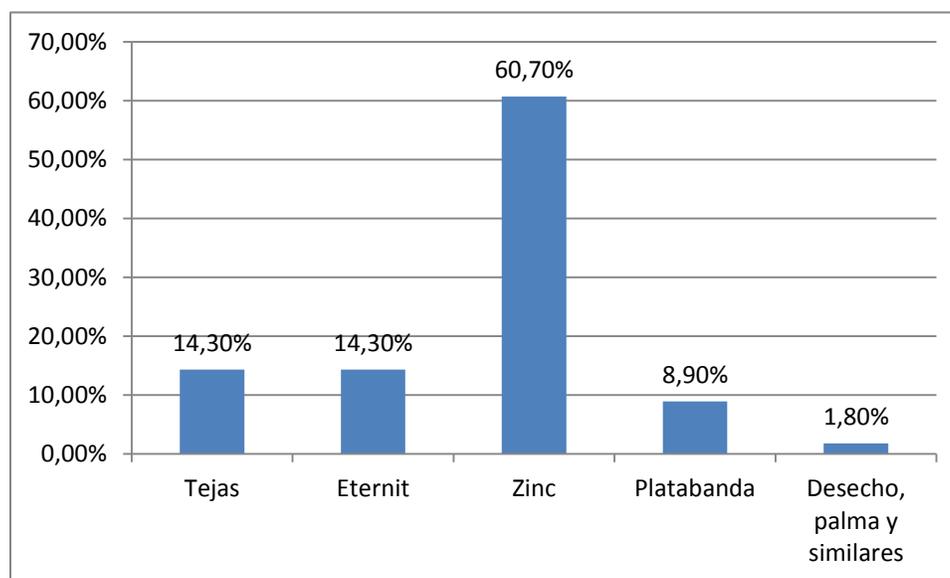


Figura 16. ¿Material del techo es?

Fuente: Elaboración propia

El 60.7% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela argumentan que los techos son de zinc, un 14.30% es de teja, otro 14.3% es de eternit, un 8.9% es de platabanda y un 1.8% está compuesto de materiales reciclado.

Tabla 17. ¿Cuántas habitaciones para dormir tienen su vivienda?

Una (1)		Dos (2)		Tres (3)		Más de cuatro (4)	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
12	21.4%	23	41.1%	15	26.8%	5	8.9%

Fuente: Elaboración propia

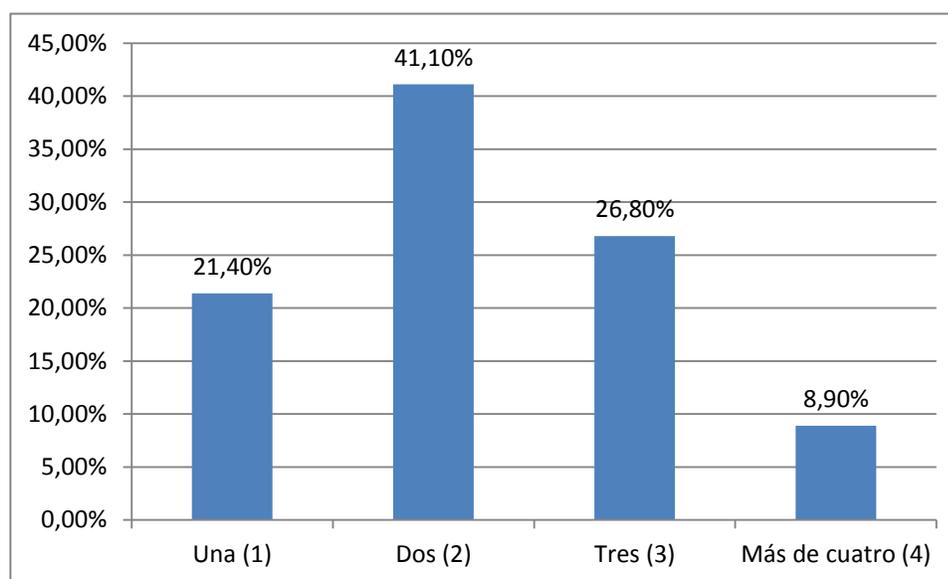


Figura 17. ¿Cuántas habitaciones para dormir tienen su vivienda?

Fuente: Elaboración propia

El 41.1% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela cuentan con dos habitaciones, un 26.8% cuentan con tres hojas, un 21.4% es de una habitación y un 8.9% cuentan con más de cuatro cuartos o piezas.

Tabla 18. ¿Cuántas camas tiene en total?

Una (1)		Dos (2)		Tres (3)		Más de cuatro (4)	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
13	23.2%	21	37.5%	8	14.3%	9	16.1%

Fuente: Elaboración propia

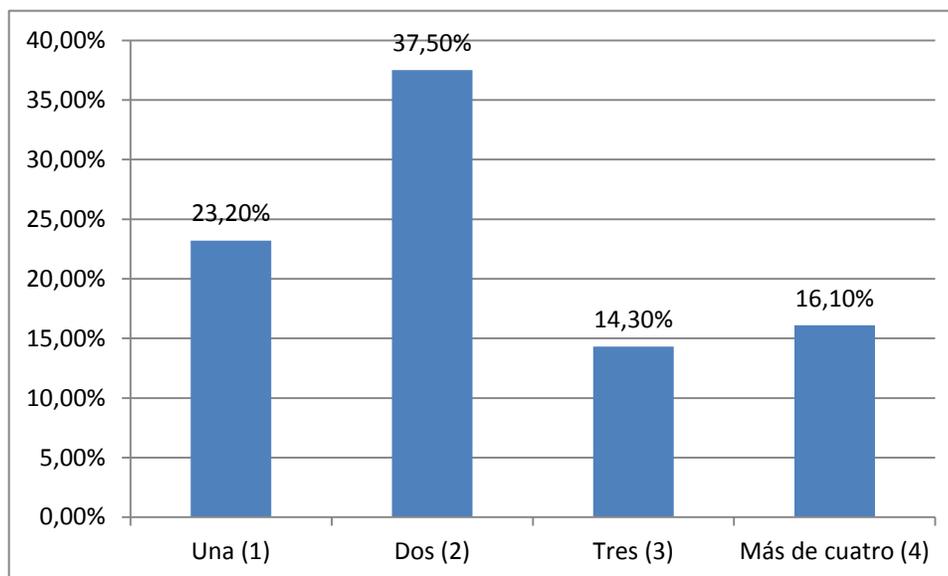


Figura 18. ¿Cuántas camas tiene en total?

Fuente: Elaboración propia

El 37.5% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela cuentan con dos camas disponibles, un 23.2% una sola cama, un 14.3% cuenta con tres camas y un 16.1% cuentan con más de cuatro camas.

Tabla 19. ¿Cuenta con servicios de?

Agua potable		Alcantarillado		Energía		Teléfono		Gas		Internet		Tv por cable	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
51	91.1%	49	87.5%	52	92.9%	20	35.7%	20	35.7%	8	14.3%	14	25%

Fuente: Elaboración propia

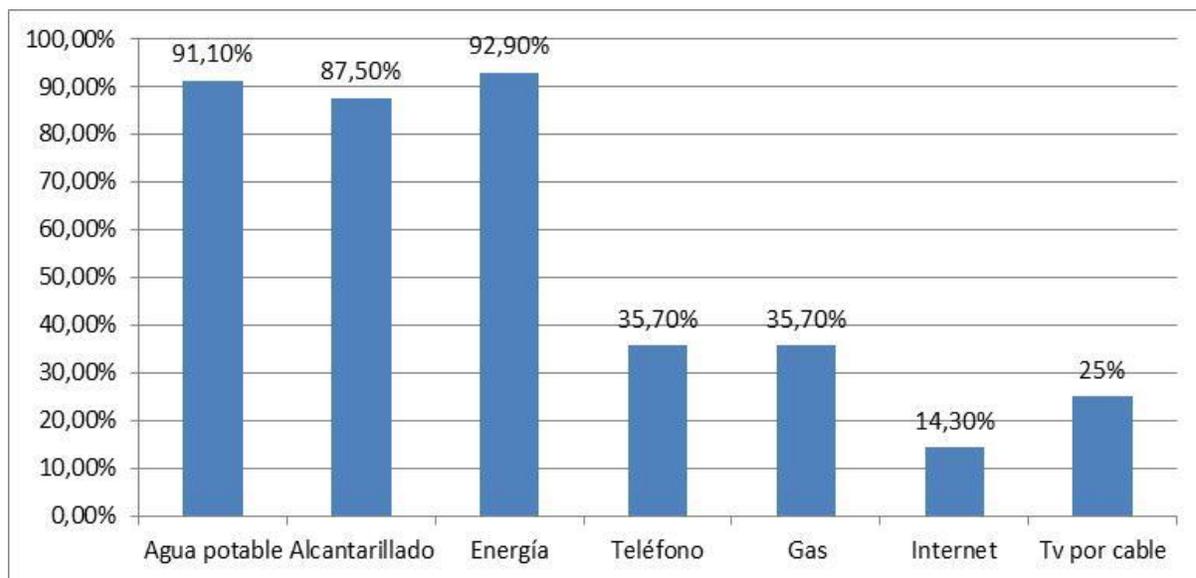


Figura 19. ¿Cuenta con servicios de?

Fuente: Elaboración propia

El 92.9% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela cuenta con el servicio de energía, un 91.1% con agua potable, un 87.5% con alcantarillado, un 35.7% con teléfono, un 35.7% con gas, un 25% con Tv por cable y un 14.3% internet.

Tabla 20. ¿Cuenta con electrodomésticos cómo?

Estufa de gas		Estufa eléctrica		Nevera		Tv		Lavadora		Computador	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
53	94.6%	1	1.8%	21	37.5%	33	58.9%	17	30.4%	6	10.7%

Fuente: Elaboración propia

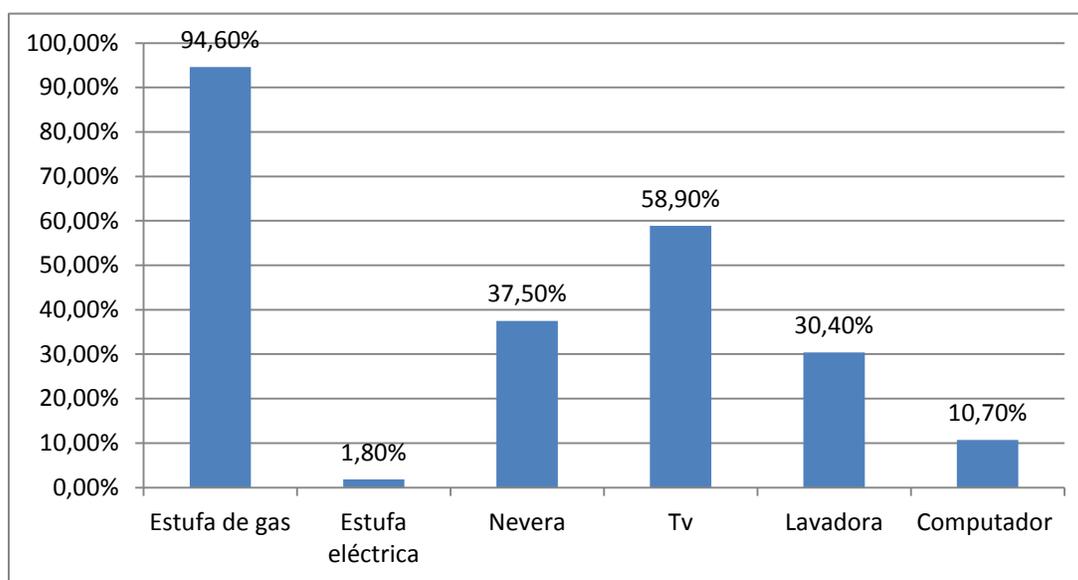


Figura 20. ¿Cuenta con electrodomésticos cómo?

Fuente: Elaboración propia

El 94.6% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela cuentan con estufa de gas, un 58.9% cuentan con televisor propio, un 37.5% nevera, un 30.4% con lavadora, un 10.7% con un computador (la mayoría son portátiles) y un 1.8% con estufa eléctrica.

Tabla 21. ¿Posee medio de transporte?

Moto		Vehículo		Bicicleta		Ninguno	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
8	14.3%	0	0%	0	0%	47	83.9%

Fuente: Elaboración propia

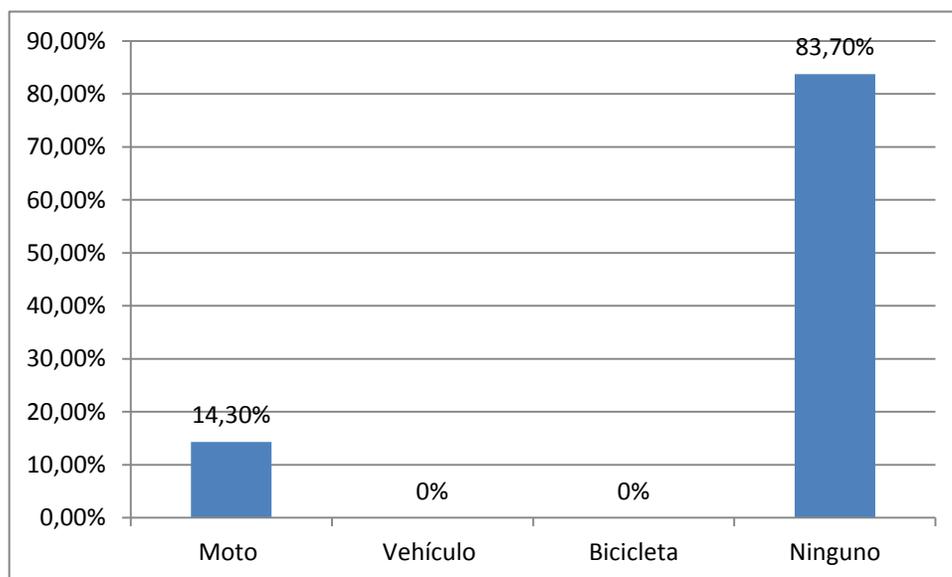


Figura 21. ¿Posee medio de transporte?

Fuente: Elaboración propia

El 83.7% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela no poseen ningún medio de transporte, sólo un 14.3% poseen una moto venezolana, especialmente.

Tabla 22. ¿Cuáles son en su hogar los tres principales gastos a los que le destina su ingreso?

Arriendo		Alimentación		Servicios públicos		Vestuario		Medicinas		Transporte		Educación		Recreación	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
47	83.9%	52	92.9%	39	69.6%	8	14.3%	8	14.3%	11	19.6%	17	30.4%	1	1.8%

Fuente: Elaboración propia

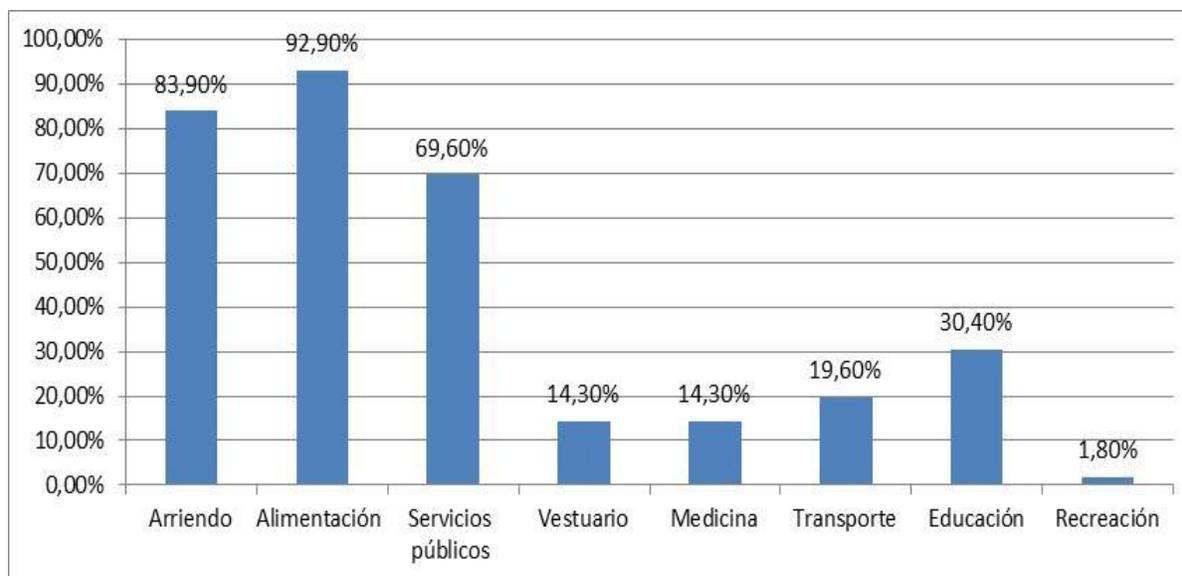


Figura 22. ¿Cuáles son en su hogar los tres principales gastos a los que le destina su ingreso?

Fuente: Elaboración propia

El 92.9% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela que en los gastos más importante está en la alimentación, un 83.9% en el precio del arriendo, un 69.60% en los servicios públicos, en segunda instancia se encuentra con un 30.4% la educación, un 19.6% el transporte, un 14.3% está el vestuario, otro 14.3% está la medicina y por último se encuentra con un 1.8% con una recreación.

Tabla 23. ¿Cuándo vivía en Venezuela su vivienda era?

Propia		Arrendada		Amortizada		De un familiar		Invadida	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
17	30.4%	25	44.6%	3	5.4%	6	10.7%	4	7.1%

Fuente: Elaboración propia

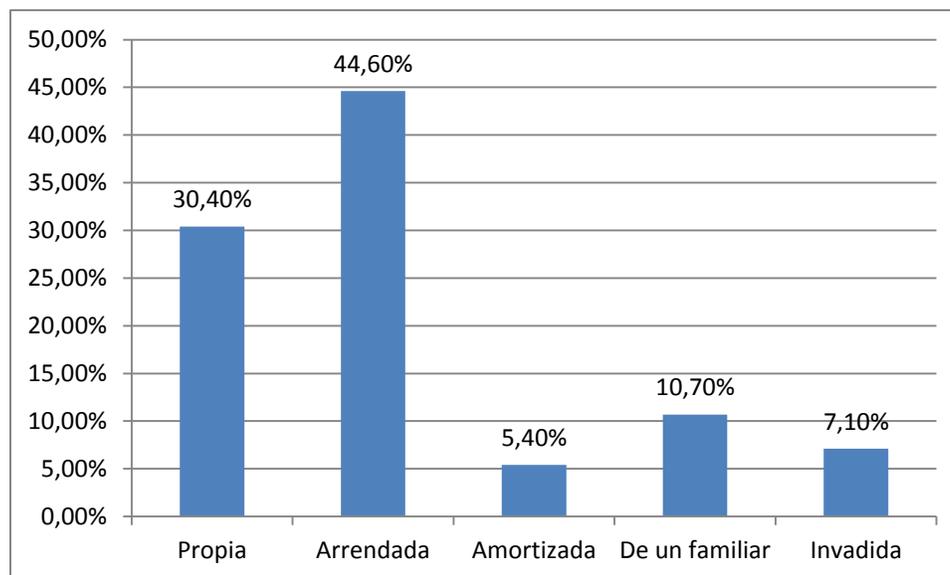


Figura 23. ¿Cuándo vivía en Venezuela su vivienda era?

Fuente: Elaboración propia

El 44.6% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela vivían en casa arrendada, un 30.4% contaban con casa propia, un 10.7% vivían en una casa de un familiar, un 7.1% en un sector de invasión y un 5.4% amortizada.

Tabla 24. La vivienda que habitaba en Venezuela contaba con servicios de

Agua potable		Alcantarillado		Energía		Teléfono		Gas		Internet		Tv por cable	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
52	92.9%	50	89.3%	53	94.6%	28	50%	31	55.4%	15	26.8%	27	48.2%

Fuente: Elaboración propia

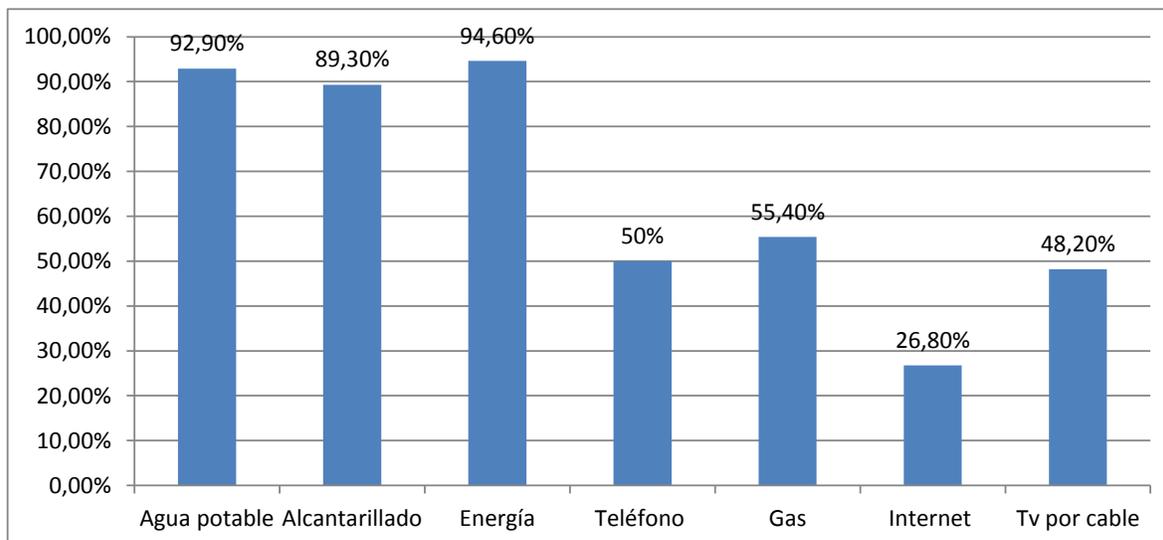


Figura 24. La vivienda que habitaba en Venezuela contaba con servicios de

Fuente: Elaboración propia

El 94.6% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela la vivienda contaba con energía, un 92.9% con agua potable, con un 89.3% con alcantarillado, un 55.4% con gas, un 50% contaban con teléfono fijo, un 48.2% con televisión por cable y un 26.8% con internet.

## Educación

Tabla 25. ¿Cuál es el último nivel aprobado del?

Esposo

Primaria		Secundaria		Técnica		Profesional	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
17	30.4%	10	17.9%	2	3.6%	1	1.8%

Esposa

Primaria		Secundaria		Técnica		Profesional	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
16	28.6%	19	33.9%	1	1.8%	0	0%

Fuente: Elaboración propia

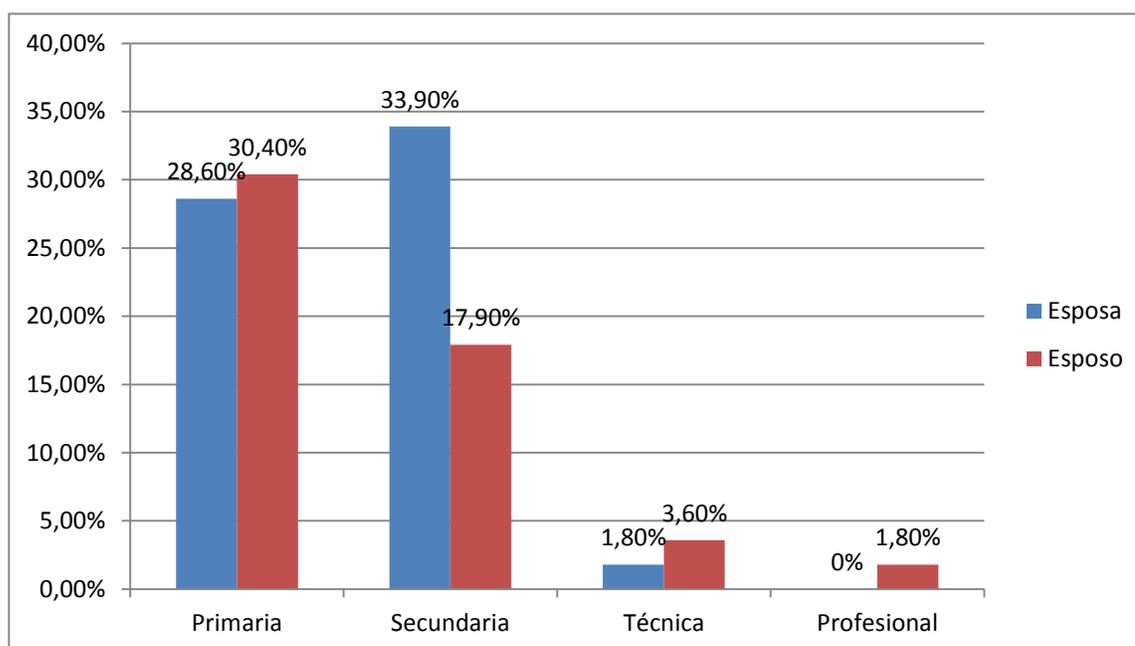


Figura 25. ¿Cuál es el último nivel aprobado del?

Fuente: Elaboración propia

En el área educativa se destaca la educación secundaria de las esposas que superan de manera amplia a los varones, en primaria casi hay una igualdad, al igual que en la técnica y otro hecho menor bueno es que existe un profesional entre la población deportada de la República Bolivariana de Venezuela que fue encuestada.

Tabla 26. ¿Cuántos hijos estudian?

Primaria		Secundaria		Carrera Técnica		Carrera Profesional	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
25	44.6%	12	21.4%	2	3.6%	2	3.6%

Fuente: Elaboración propia

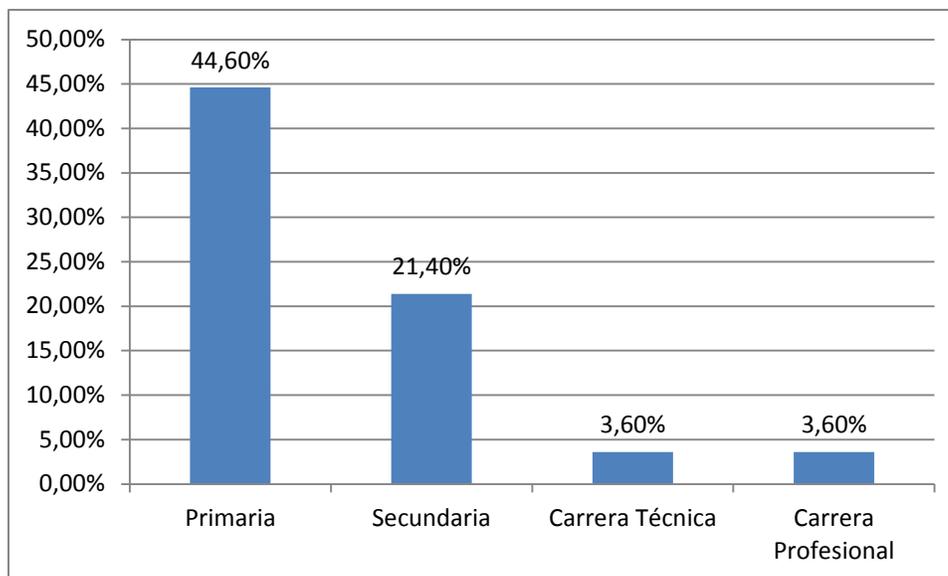


Figura 26. ¿Cuántos hijos estudian?

Fuente: Elaboración propia

El 44.6% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela sus hijos se encuentra en los grados de primaria, un 21.4% se encuentran en la secundaria y un 3.6% se encuentran haciendo una carrera técnica y otro 3.6% está realizando una carrera profesional.

Tabla 27. ¿La institución educativa es?

Pública		Privada		Ambas	
N°	%	N°	%	N°	%
34	60.7%	3	5.4%	0	0%

Fuente: Elaboración propia

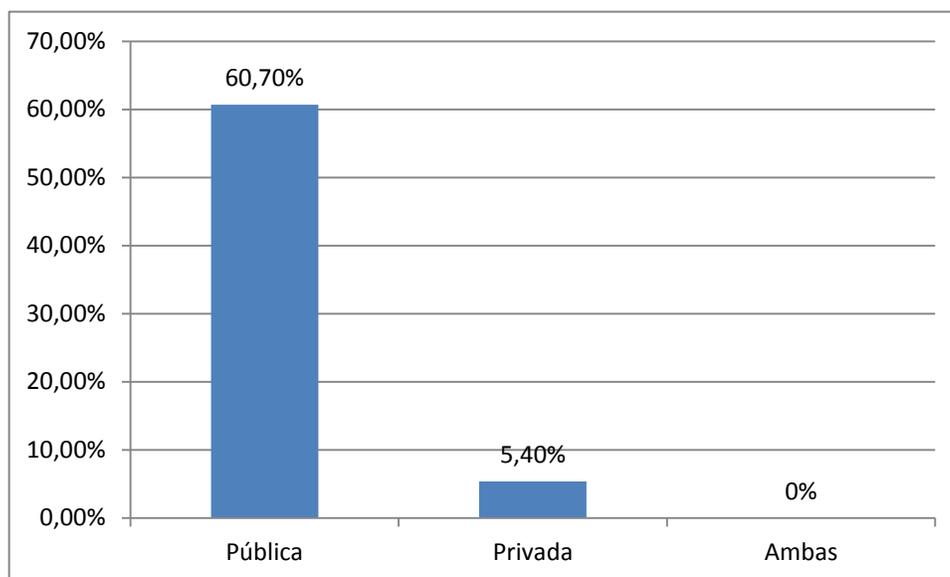


Figura 27. ¿La institución educativa es?

Fuente: Elaboración propia

El 60.7% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela se encuentra en una institución educativa pública y un 5.4% se encuentra en un plantel educativo privado.

Tabla 28. ¿Cuál de las siguientes es la modalidad educativa en la cual cursan la mayoría de los miembros de la familia que estudian?

Presencial		Distancia		Validación	
N°	%	N°	%	N°	%
34	60.7%	1	1.8%	5	8.9%

Fuente: Elaboración propia

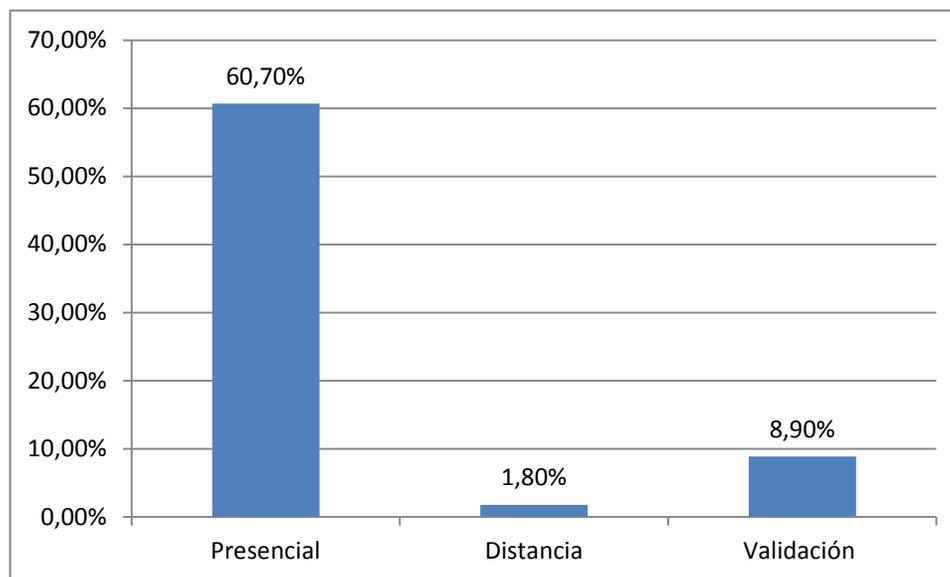


Figura 28. ¿Cuál de las siguientes es la modalidad educativa en la cual cursan la mayoría de los miembros de la familia que estudian?

Fuente: Elaboración propia

El 60.7% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela cuenta con una modalidad presencial, un 8.9% en la modalidad de validación y un 1.8% en la modalidad de distancia.

Tabla 29. ¿Quién paga total o parcialmente la educación?

El estudiante		Jefe del hogar		Familia o amigos		Estado		Fundación		Préstamo	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
3	5.4%	25	44.6%	1	1.8%	7	12.5%	0	0%	0	0%

Fuente: Elaboración propia

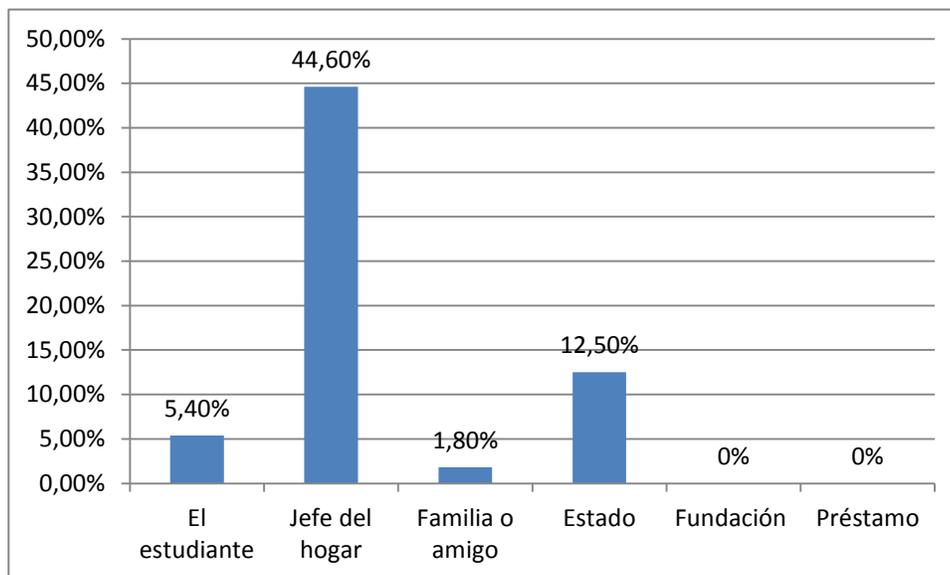


Figura 29. ¿Quién paga total o parcialmente la educación?

Fuente: Elaboración propia

El 44.6% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela el que paga la educación de su hijo es el jefe de hogar, un 12.5% es el Estado y un 5.4% es el mismo estudiante.

## Laboral

Tabla 30. ¿Quiénes laboran en su hogar?

Esposo		Esposa		Hijos mayores		Hijos menores		Otros familiares		Ninguno	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
25	44,6%	18	32,1%	7	12,5%	1	1,8%	6	10,7%	3	5,4%

Fuente: Elaboración propia

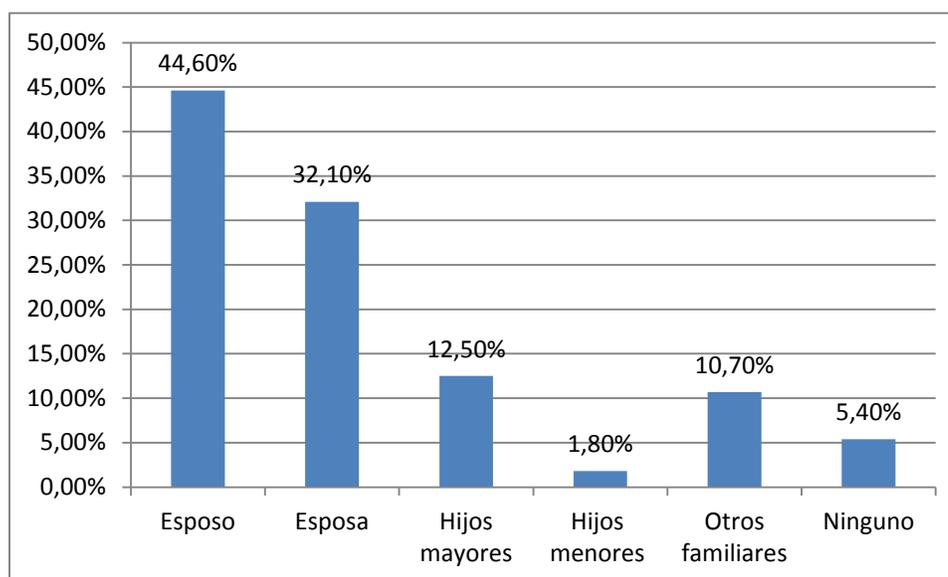


Figura 30. ¿Quiénes laboran en su hogar?

Fuente: Elaboración propia

El 44.6% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela es el esposo quien labora, un 32.1% es la esposa la que trabaja, un 12.5% también laboran sus hijos, un 10.7% son otros familiares como los tíos, primos, un 5.4% no laboran y un 1.8% es un hijo menor quien labora y lleva el sustento diario.

Tabla 31. ¿En qué labora el jefe del hogar?

Empleado público		Empleado de empresa privada		Independiente		Empleador		Trabajo informal	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
14	25%	5	8.9%	19	33.9%	1	1.8%	12	21.4%

Fuente: Elaboración propia

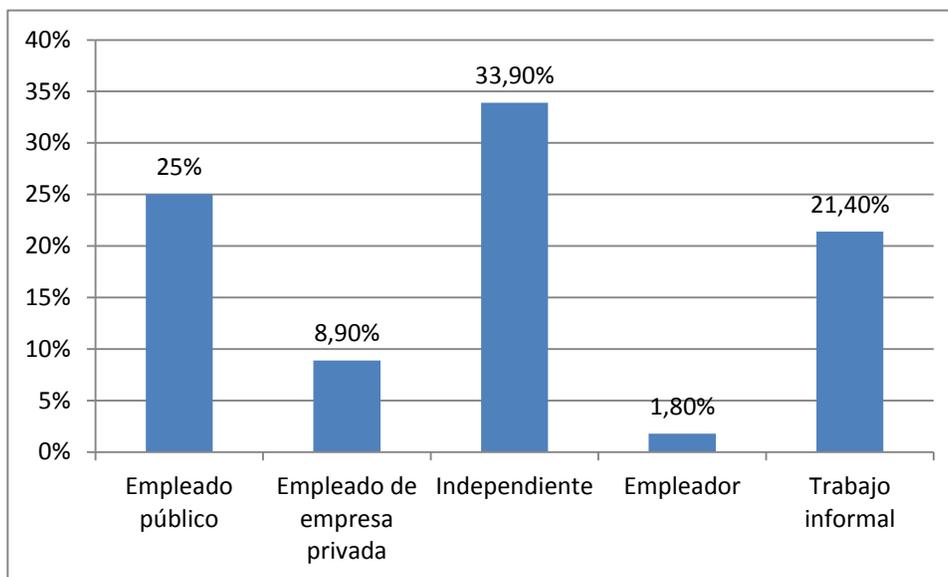


Figura 31. ¿En qué labora el jefe del hogar?

Fuente: Elaboración propia

El 33.9% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela labora de manera independiente, un 25% en el área pública, un 21.4% en trabajos informales de ventas, un 8.9% en una empresa privada y un 1.8% en empleador.

Tabla 32. Cuando vivía en Venezuela ¿El jefe del hogar era?

Empleado público		Empleado de empresa privada		Independiente		Empleador		Trabajo informal	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
11	19.6%	9	16.1%	22	39.3%	2	3.6%	9	16.1%

Fuente: Elaboración propia

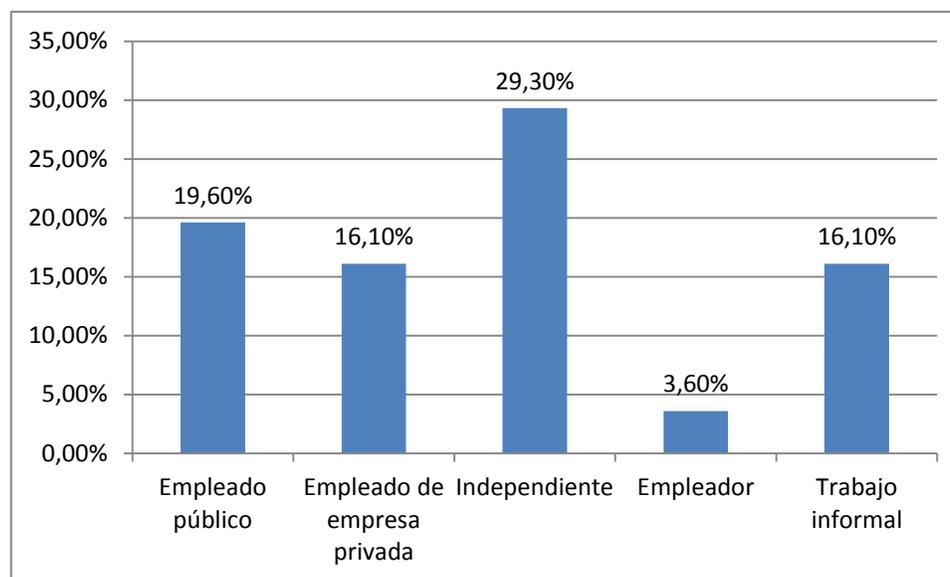


Figura 32. Cuando vivía en Venezuela ¿El jefe del hogar era?

Fuente: Elaboración propia

El 29.3% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela trabajaban de manera independiente, un 19.6% en empleo público, un 16.1% en empresas privadas, otro 16.1% trabajaba de manera informal, y un 3.6% como empleador.

## Desempleo

Tabla 33. Si no tiene empleo el jefe del hogar ¿Por qué cree no tiene una relación laboral?

No sabe dónde buscar trabajo		No encuentra trabajo apropiado		No tiene una labor a desempeñar		Está esperando un trabajo o negocio		Tiene una discapacidad	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
6	10.7%	16	28.6%	2	3.6%	1	1.8%	6	10.7%

Fuente: Elaboración propia

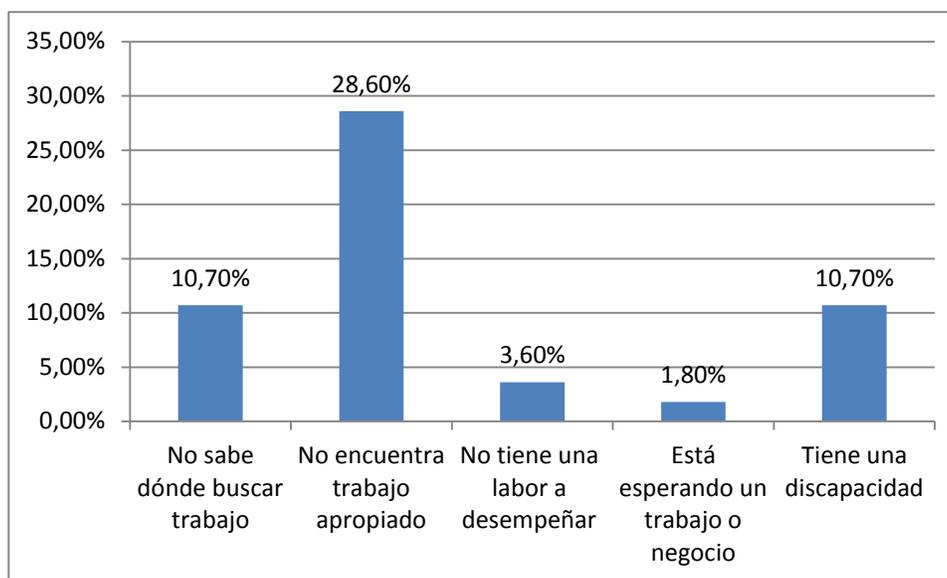


Figura 33. Si no tiene empleo el jefe del hogar ¿Por qué cree no tiene una relación laboral?

Fuente: Elaboración propia

El 28.6% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela no ha encontrado un trabajo apropiado, un 10.7% no sabe dónde buscar un buen empleo, otro 10.7% presenta actualmente una discapacidad, un 3.6% no tiene una labor a desempeñar y un 1.8% está esperando un trabajo o negocio.

Tabla 34. El jefe del hogar ¿Se encuentra buscando trabajo actualmente?

Si		No	
N°	%	N°	%
35	62.5%	5	8.9%

Fuente: Elaboración propia

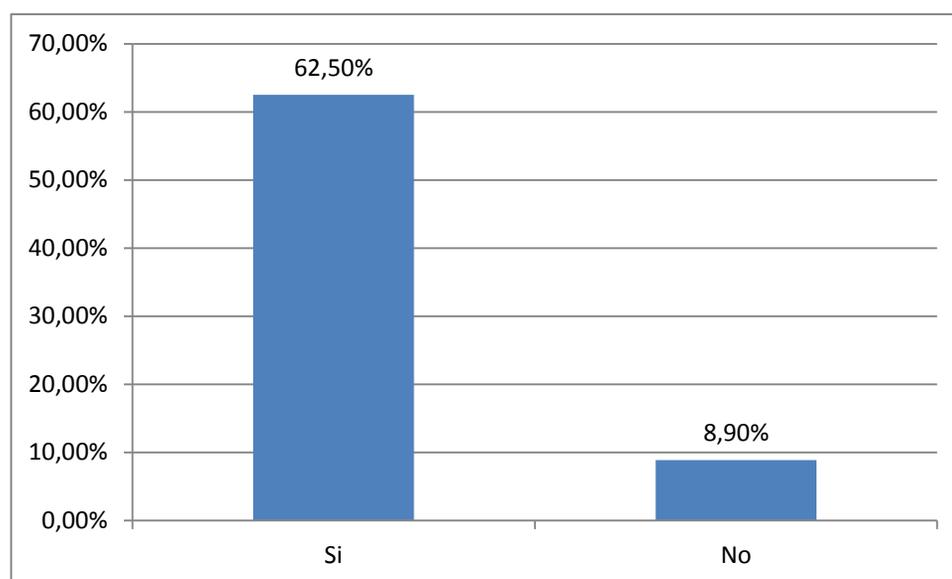


Figura 34. El jefe del hogar ¿Se encuentra buscando trabajo actualmente?

Fuente: Elaboración propia

El 62.5% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela si está buscando un mejor trabajo, un 8.9% no porque se encuentra con una discapacidad.

Tabla 35. El jefe del hogar ¿Cuánto tiempo lleva sin una relación laboral?

Menos de un año		Hasta 2 años		Más de 3 años	
N°	%	N°	%	N°	%
28	50%	2	3.6%	2	3.6%

Fuente: Elaboración propia

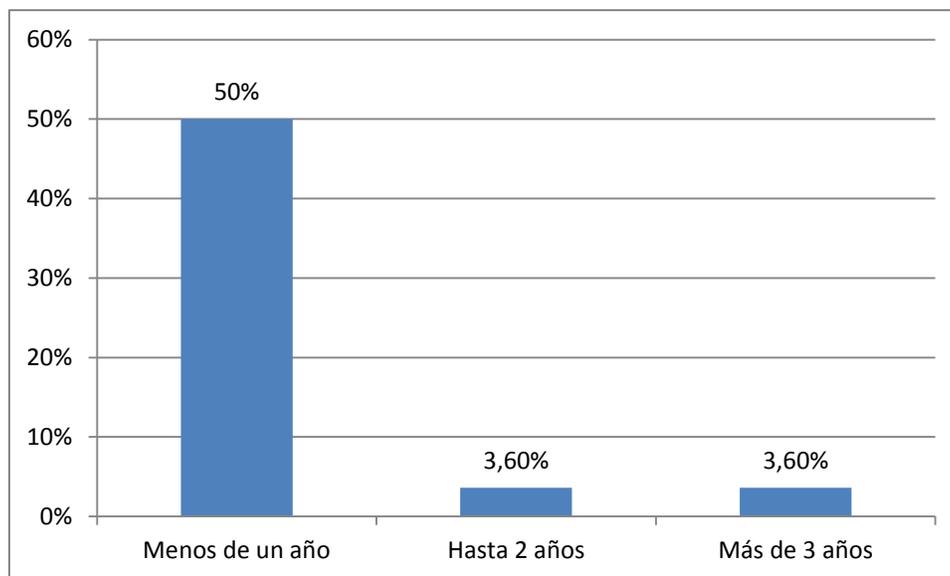


Figura 35. El jefe del hogar ¿Cuánto tiempo lleva sin una relación laboral?

Fuente: Elaboración propia

El 50% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela lleva menos de un año sin poder laborar, un 3.6% lleva en promedio dos años y otro 3.6% lleva más de tres años.

Tabla 36. El jefe del hogar ¿Ha trabajado antes?

Si		No	
N°	%	N°	%
38	67.9%	2	3.6%

Fuente: Elaboración propia

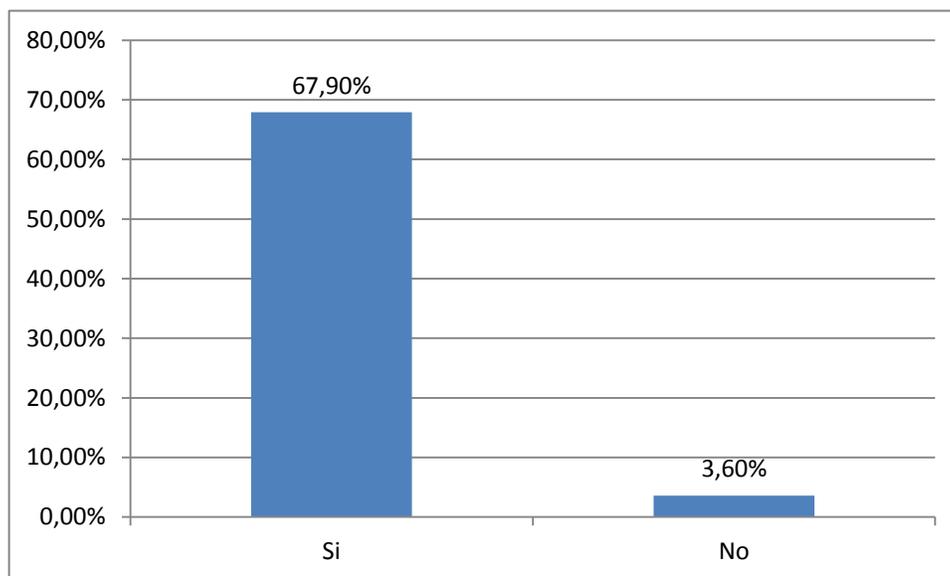


Figura 36. El jefe del hogar ¿Ha trabajado antes?

Fuente: Elaboración propia

El 69.9% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela el jefe del hogar antes laboraba y un 3.6% no trabajaba.

Tabla 37. El jefe del hogar ¿Tiene algún título que avale ese oficio?

Universitario		Técnico		Curso		Ninguno	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	1.8%	4	7.1%	6	10.7%	31	55.4%

Fuente: Elaboración propia

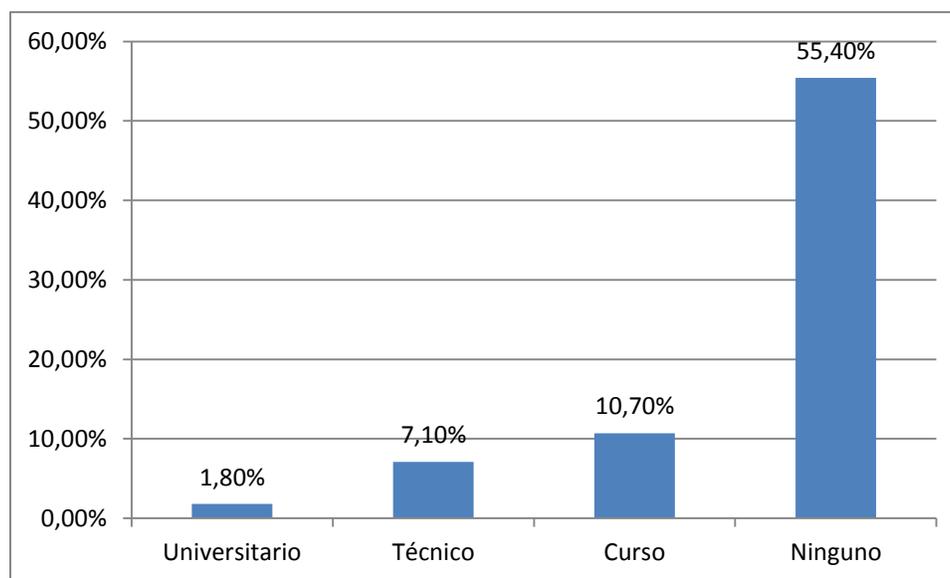


Figura 37. El jefe del hogar ¿Tiene algún título que avale ese oficio?

Fuente: Elaboración propia

El 55.4% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela manifiesta que el jefe del hogar no cuenta con un título en materia laboral, un 10.7% ha hecho alguna clase de curso, un 7.1% cuenta con algún curso técnico y un 1.8% un título universitario.

## Movilidad social

Tabla 38. ¿Hace cuánto tiempo emigró hacia Venezuela?

20 años		15 años		10 años		5 años		1 año	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
8	14.3%	15	26.8%	16	28.6%	15	26.8%	2	3.6%

Fuente: Elaboración propia

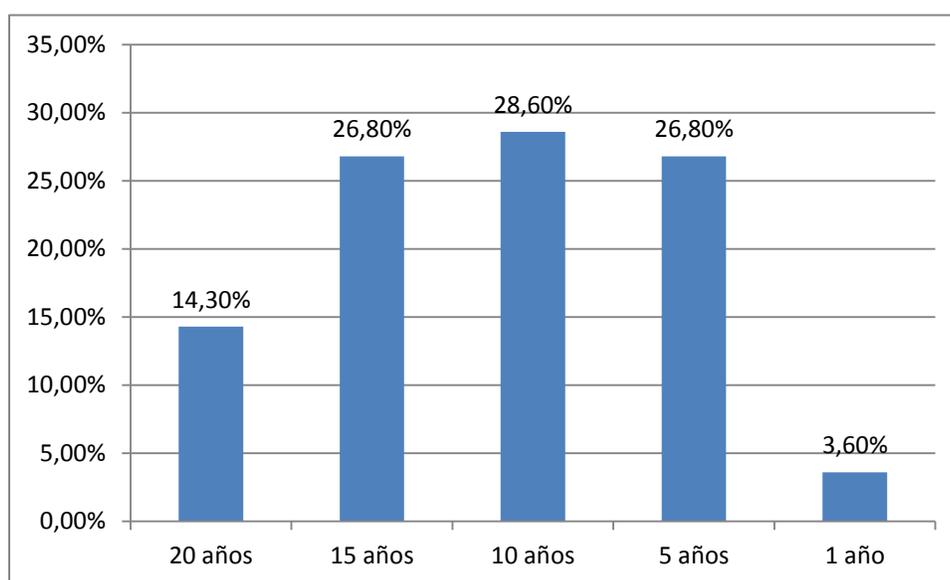


Figura 38. ¿Hace cuánto tiempo emigró hacia Venezuela?

Fuente: Elaboración propia

El 28.6% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela tiene en promedio 10 años que se había ido a ese país, un 26.8% 15 años en promedio, un 26.8% 5 años, un 14.3% tenía un promedio de 20 años y un 3.6% un año larguito de haberse ido a Venezuela antes de ser deportado.

Tabla 39. ¿Los motivos de su migración fueron?

Económicos		Familiares		Conflicto colombiano		Expectativa de una mejor vida por el gobierno chavista		Afinidad política		Otro	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
30	53.6%	9	16.1%	10	17.9%	7	12.5%	0	0%	0	0%

Fuente: Elaboración propia

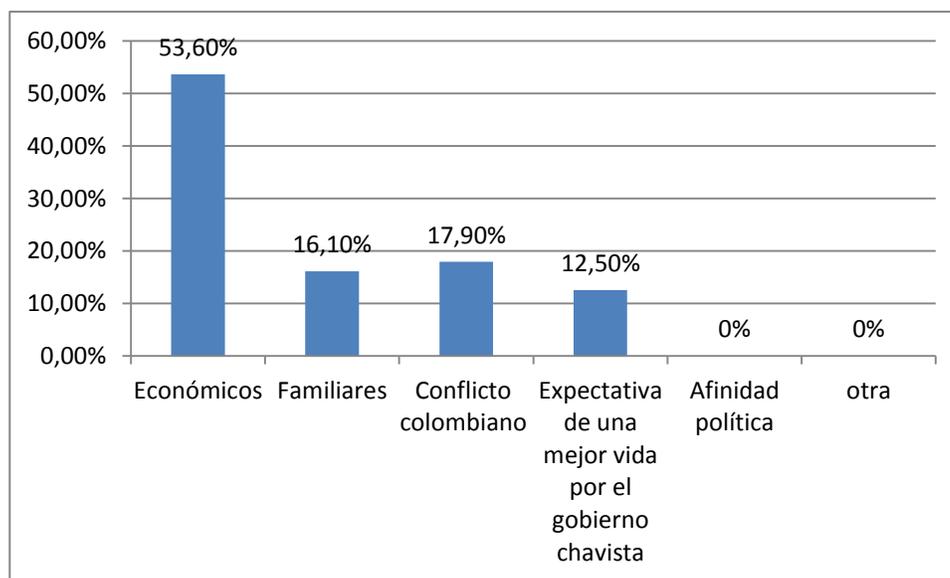


Figura 39. ¿Los motivos de su migración fueron?

Fuente: Elaboración propia

El 53.6% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela tuvo el motivo de emigrar fueron económicos, un 17.9% por el conflicto colombiano, un 16.1% de carácter familiar, un 12.5% por la expectativa de una mejor vida.

Tabla 40. ¿Qué tipo de actividades económicas desempeñaba en Venezuela?

Empleado público		Empleado de empresa privada		Independiente		Empleador		Trabajo informal	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
12	21,4%	10	17,9%	15	26,8%	5	8,9%	12	21,4%

Fuente: Elaboración propia

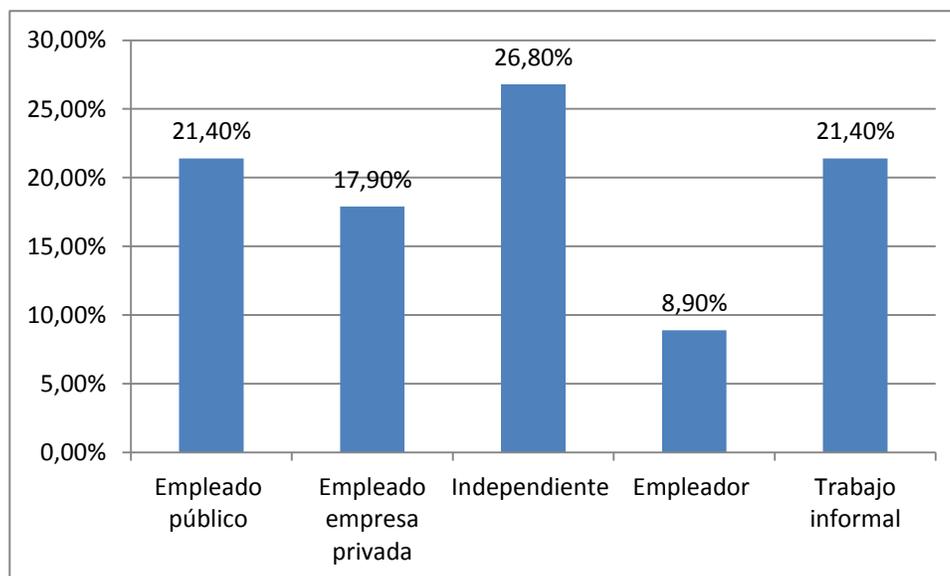


Figura 40. ¿Qué tipo de actividades económicas desempeñaba en Venezuela?

Fuente: Elaboración propia

El 26.8% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela laboraba en esa nación como independiente, un 21.4% en trabajos informales, otro 21.4% como empleado público, un 17.9% en empresa privada y un 8.9% como empleador.

Tabla 41. ¿Cuándo el jefe de hogar emigró a Venezuela logró?

Un mejor salario		Mayor poder adquisitivo		Subsidios	
N°	%	N°	%	N°	%
49	87.5%	7	12.5%	0	0%

Fuente: Elaboración propia

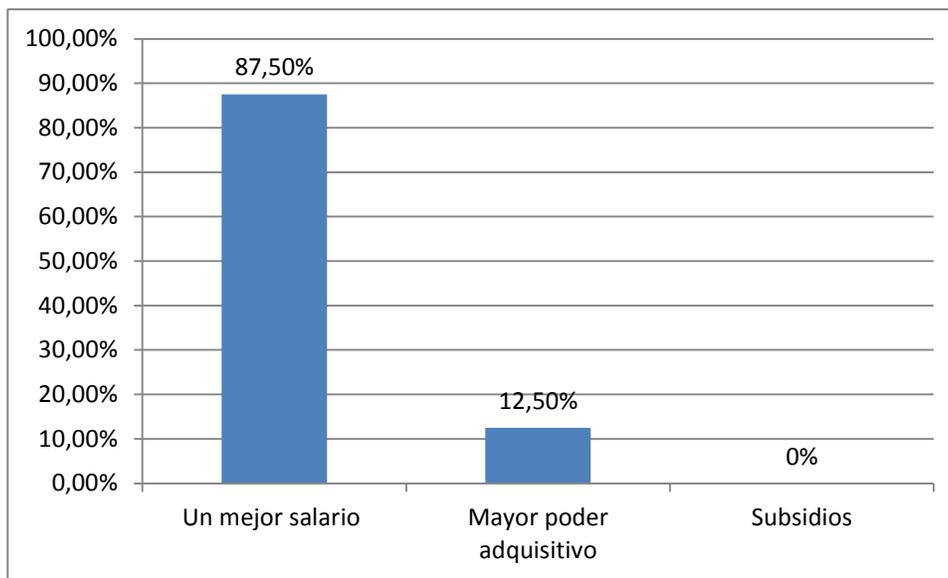


Figura 41. ¿Cuándo el jefe de hogar emigró a Venezuela logró?

Fuente: Elaboración propia

El 87.5% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela se fue para esa nación para tener un mejor salario, un 12.5% porque cuando emigraron la moneda venezolana tenía mejor poder adquisitivo.

Tabla 42. Al migrar a Venezuela ¿Cuánto tiempo demoró el jefe de hogar en encontrar trabajo?

Meses		1 año		Más de un año	
N°	%	N°	%	N°	%
41	73.2%	9	16.1%	6	10.7%

Fuente: Elaboración propia

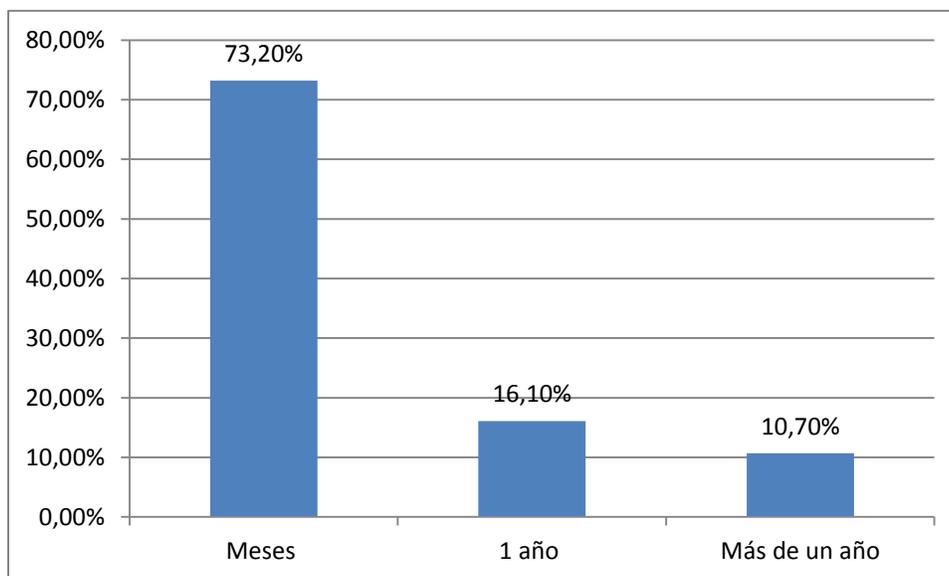


Figura 42. Al migrar a Venezuela ¿Cuánto tiempo demoró el jefe de hogar en encontrar trabajo?

Fuente: Elaboración propia

El 73.2% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela se demoró para encontrar trabajo meses, un 16.1% un promedio de un año y un 10.7% más de un año para empezar a laborar.

Tabla 43. ¿Al momento de migrar a Venezuela su Status Social?

Mejóro		Siguió igual		Empeoró	
N°	%	N°	%	N°	%
42	75%	14	25%	0	0%

Fuente: Elaboración propia

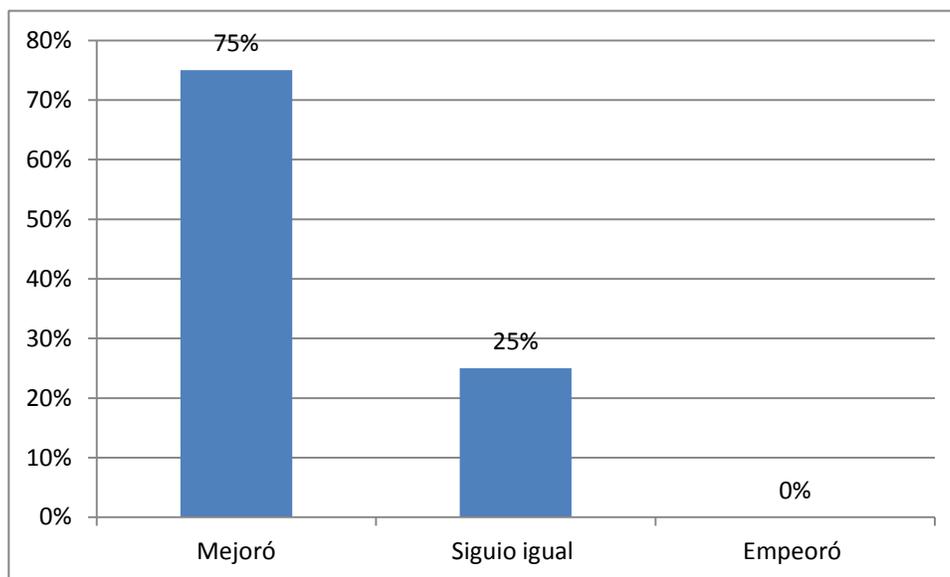


Figura 43. ¿Al momento de migrar a Venezuela su Status Social?

Fuente: Elaboración propia

El 75% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela cuando emigró encontró un mejor futuro y un 25% manifestó que siguió igual.

Tabla 44. ¿Al migrar a Venezuela su familia pudo encontrar bienestar social?

Si		No		Igual al que tenía en Colombia	
N°	%	N°	%	N°	%
41	73.2%	5	8.9%	10	17.9%

Fuente: Elaboración propia

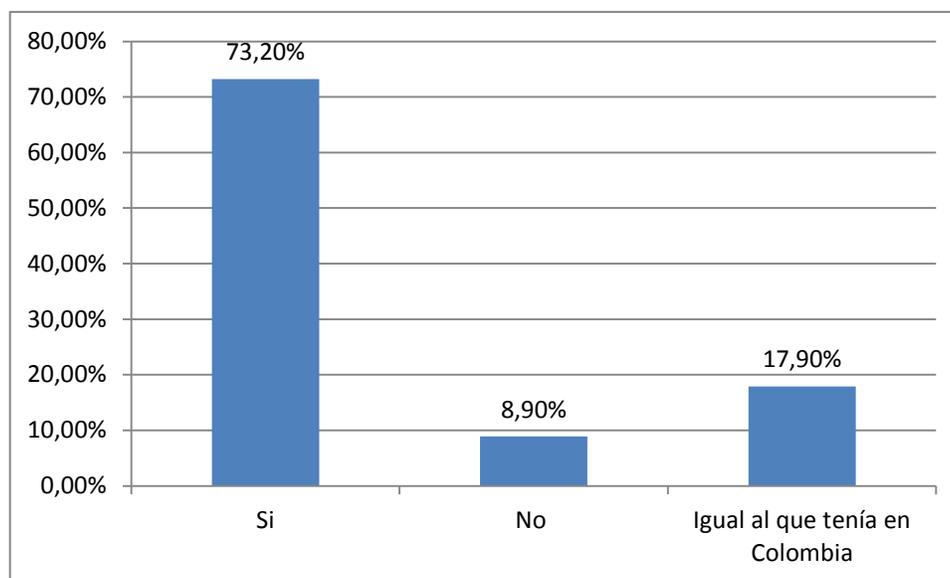


Figura 44. ¿Al migrar a Venezuela su familia pudo encontrar bienestar social?

Fuente: Elaboración propia

El 73.2% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela manifestó que inicialmente encontraron un mejor bienestar social, un 17.9% igual que en Colombia, en cambio 8.9% no fue peor su bienestar social por ser colombiano.

Tabla 45. En la actualidad ¿Se encuentra algún familiar en el país de Venezuela a causa de la deportación?

Si		No	
N°	%	N°	%
35	62.5%	21	37.5%

Fuente: Elaboración propia

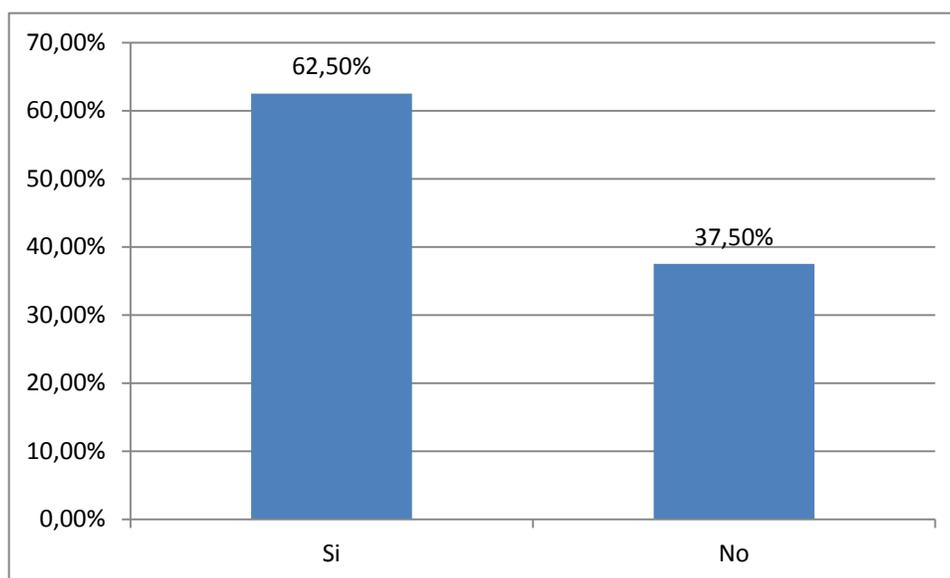


Figura 45. En la actualidad ¿Se encuentra algún familiar en el país de Venezuela a causa de la deportación?

Fuente: Elaboración propia

El 62.5% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela si todavía hay algún familiar en esa nación, un 37.5% no todos retornaron para Colombia.

Tabla 46. ¿Cuál miembro de su familia emigró primero a Venezuela?

Esposo		Esposa		Hijo		Otro familiar	
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
30	53.6%	21	37.5%	7	12.5%	11	19.6%

Fuente: Elaboración propia

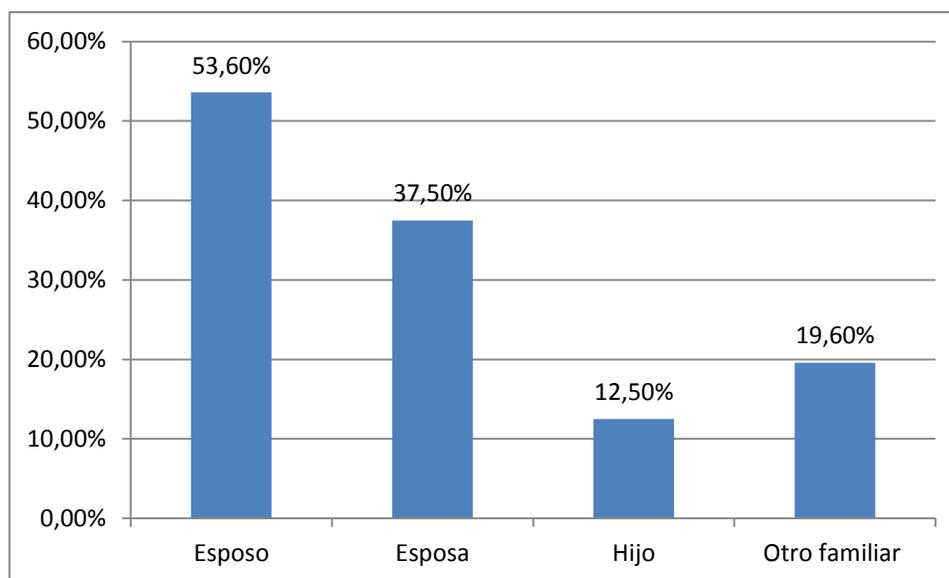


Figura 46. ¿Cuál miembro de su familia emigró primero a Venezuela?

Fuente: Elaboración propia

El 53.6% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela manifestaron que el primer miembro que se fue para esa nación fue el esposo, un 37.5% fue la esposa, un 19.6% fue otro familiar y un 12.5% los hijos con alguno de los padres.

Tabla 47. Después de migrar a Venezuela ¿Cómo eran las relaciones sociales con las personas y familiares en Colombia?

Buenas		Malas		Ninguna	
N°	%	N°	%	N°	%
42	75%	3	5.4%	9	16.1%

Fuente: Elaboración propia

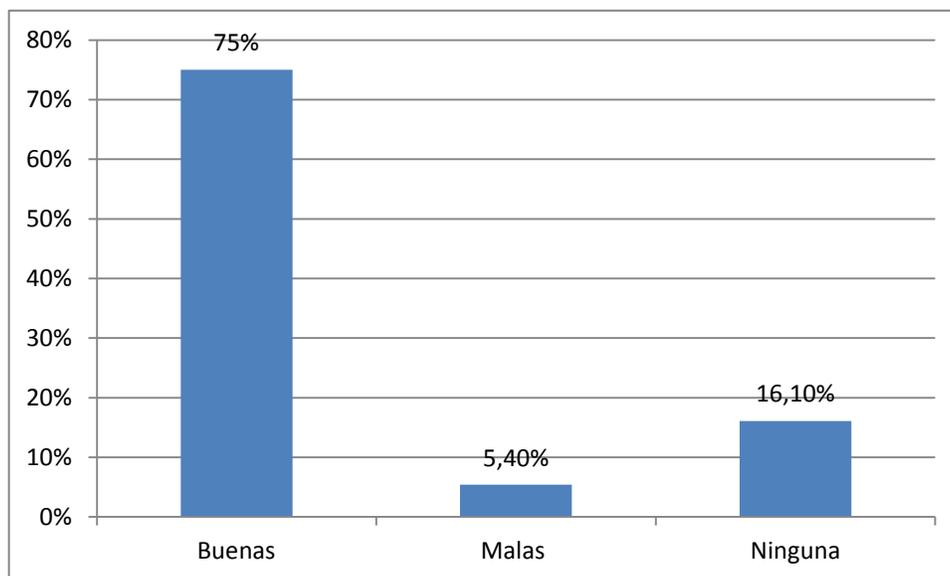


Figura 47. Después de migrar a Venezuela ¿Cómo eran las relaciones sociales con las personas y familiares en Colombia?

Fuente: Elaboración propia

El 75% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela las relaciones con las personas y familiares en Colombia eran muy buenas, un 16.1% en transición y solo un 5.4% manifestó que eran malas.

Tabla 48. Al retornar a Colombia ¿Qué afectación sufrió su familia?

Desintegración		Cambio de roles		Valores familiares	
N°	%	N°	%	N°	%
38	67.9%	13	23.2%	5	8.9%

Fuente: Elaboración propia

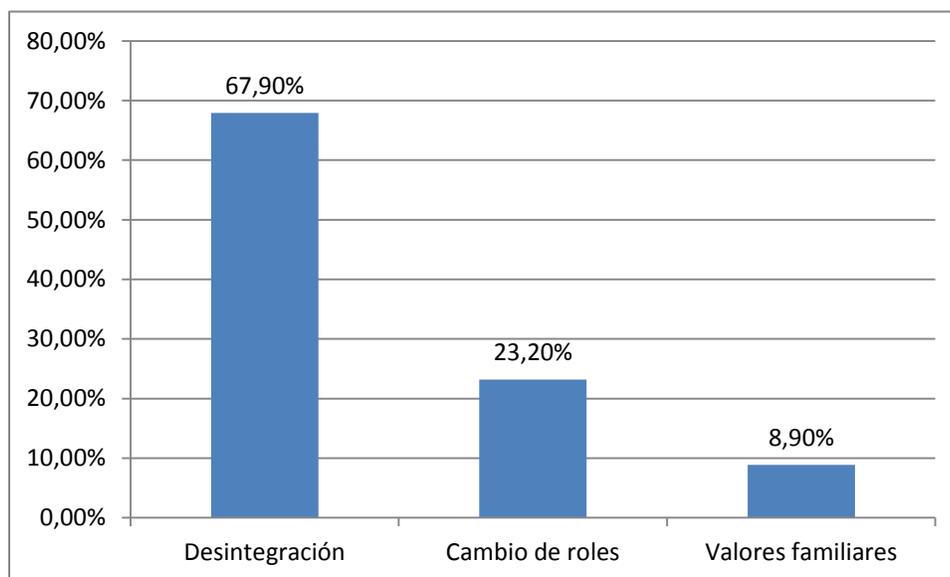


Figura 48. Al retornar a Colombia ¿Qué afectación sufrió su familia?

Fuente: Elaboración propia

El 67.9% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela las relaciones con sus familiares al retornar a Colombia se han desintegrado, un 23.2% cambiaron de roles y un 8.9% se han perdido valores familiares.

Tabla 49. ¿Cree que la visión o afinidad política lo llevó a migrar Venezuela?

Si		No	
N°	%	N°	%
21	37.5%	35	62.5%

Fuente: Elaboración propia

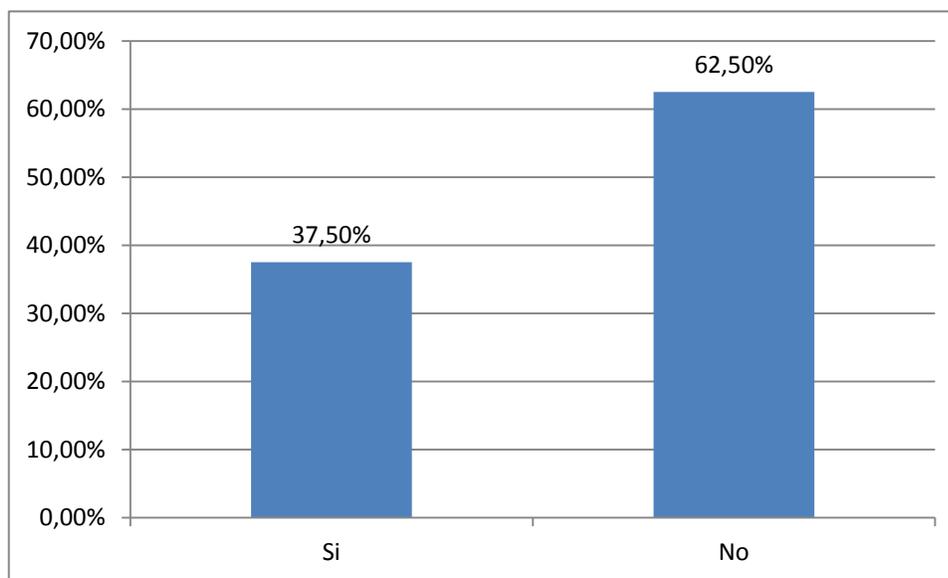


Figura 49. ¿Cree que la visión o afinidad política lo llevó a migrar Venezuela?

Fuente: Elaboración propia

El 62.5% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela manifestaron que no fue la afinidad política lo que lo hizo emigrar a esa nación, sino el querer buscar un mejor futuro, un 37.5% inicialmente si fue la afinidad política en parte.

Tabla 50. De mejorar las condiciones sociales en Venezuela ¿Retornaría?

Si		No	
N°	%	N°	%
14	25%	42	75%

Fuente: Elaboración propia

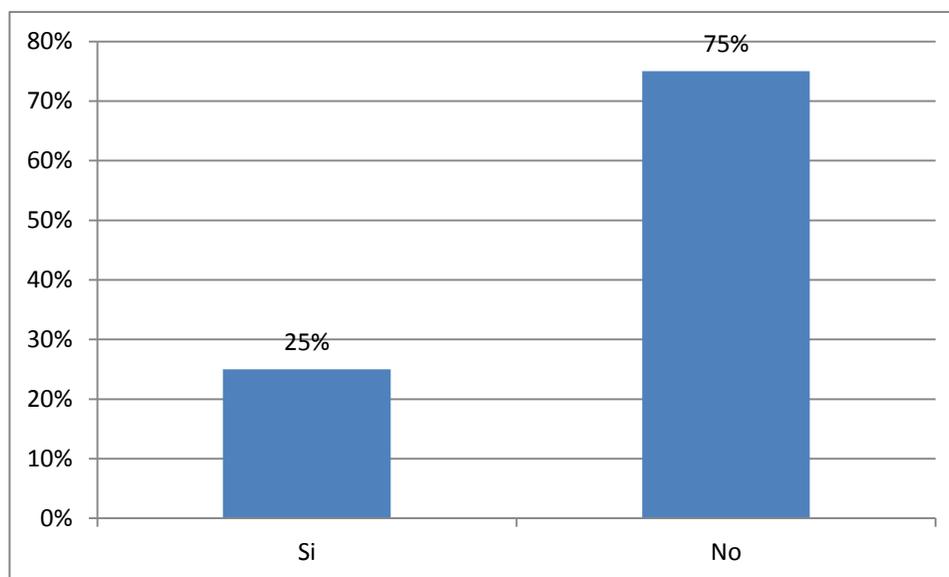


Figura 50. De mejorar las condiciones sociales en Venezuela ¿Retornaría?

Fuente: Elaboración propia

El 75% de las personas encuestadas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela manifestaron que no retornaría nuevamente a Venezuela, solo el 25% si lo haría siempre y cuando cambien algunas condiciones de vida, económica y sociales.

## RESULTADOS

### *Caracterizar socio – económicamente la población deportadas – repatriadas de Venezuela.*

La caracterización socio – económica de la población deportada está relacionada con la teoría Frontera tierra de nadie, que es de la autora Margarita Serje, donde manifiesta con criterios que las fronteras se alojan aquellas personas que le han sido vulnerados sus derechos por parte de otra nación vecina y que muchos gobiernos locales y nacionales muy poco lo tiene presente en sus ayudas o proyectos institucionales.

De acuerdo a las 56 personas encuestadas que fueron deportados de la República Bolivariana de Venezuela que se tomó como muestra se pudo determinar las siguientes características sociodemográficas:

Casi todos se encuentran residenciados en la ciudad de San José de Cúcuta, a excepción de dos que viven en el municipio de Villa del Rosario y otra persona en el municipio de Los Patios. Entre los barrios de la capital se encuentran principalmente en el Aeropuerto, Toledo Plata, Páramo, Contenido, Simón Bolívar. El género que más se encuestó fue el femenino.

La población objeto de estudio tienen edades promedio entre los 26 años hasta los sesentas años, en un segundo puesto se encuentran los más jóvenes que fueron entre los 18 a 25 años y por último se encontró una población reducida de las personas mayores de 60

años que en su mayoría presentan condiciones físicas limitada o algún grado de discapacidad para poder laborar.

En el estado civil se destacan las personas solteras, aunque algunas presentan hijos sin el reconocimiento de sus padres, en segundo lugar se destacan los de unión libre con o sin su pareja porque la deportación muchos fueron separados (algunos están en Colombia y otros todavía siguen en el vecino país), en tercer lugar se destacan los casados que también presentan la misma situación y por último se encuentran los divorciados y viudos que son una minoría muy pequeña.

Más de la mitad de la población encuestada no cuenta con estudios de secundaria, solo con estudios de primaria y solo uno presenta estudio universitario, otro grupo muy reducido son técnicos o empíricamente representan una labor generacional como son artesanos, arreglan calzado o saben coser.

En el área laboral se destacan las personas independiente o que trabajan en el sector informal, es decir, en el rebusque diario ya sea en las calles o como auxiliares de albañilería y en las mujeres en el aseo o servicios generales.

Por la situación de la deportación muchas familias nucleares pasaron hacer extensa porque entre familiares ahora conviven por la situación de separación que se presentó al interior de estas familias y por la situación de sobrevivencia que actualmente están viviendo en la ciudad de San José de Cúcuta, ahora no solo conviven padres e hijos, sino con tíos, primos, yernos, cuñados, hijastros, nueras, abuelos, entre otros.

Inclusive la situación de la deportación se puede encontrar que en una misma casa no solo vive una sola familia sino casi tres familias y comparten los servicios y los electrodomésticos que aún conservan o han conseguido, inclusive duermen hasta en un mismo colchón.

Muchos de las personas que se fueron hacia la República Bolivariana de Venezuela lo hicieron por parte, es decir primero se fue el padre o la madre a internarse en esa nación para que luego fueran el resto de los familiares y así comenzar una nueva vida, pero cuando comenzó la deportación masiva algunos se quedaron allá y otros fueron expulsados sin que existiera una intermediación diplomática.

***Clasificar los motivos de la migración de los deportados y su contexto histórico y cronológico.***

Este objetivo está relacionado con la teoría de bonanzas petroleras que vivió en los años 80' la República Bolivariana de Venezuela y que dio muchas oportunidades a los colombiano desarrollar números proyectos de vida y al mismo tiempo radicarse en esa nación de manera legal o ilegal.

De acuerdo al análisis realizado a las personadas deportadas – repatriadas encuestadas se pudo establecer que el principal motivo que se tuvo en cuenta fue mejorar su situación económica aprovechando la situación que hace veinte o diez años tenía la República Bolivariana de Venezuela con el socialismo y las ayudas y subsidio que ese gobierno daba a todas las familias residente en esa nación.

La economía venezolana de hace veinte o diez años daba para soñar con un mejor futuro a todas esas familia que trabajan en empresas públicas, privadas, de manera independiente o informal, acompañado con números subsidios, educación gratis, buen sistema de salud, pero con el pasar de los años la economía de esa nación fue entrando en crisis y eso produjo la situación actual, donde el gobierno actual del presidente Maduro tomó medidas inesperadas como fue la deportación de más de veinte mil personas (20.000 personas) que tenía procedencia u origen colombiano, ya sea que se encontrará de manera legal o ilegal fueron deportadas sin que pudieran recoger sus cosas y muchos menos despedirse de sus seres queridos.

Otro en menor proporción se fueron para el vecino país aprovechando el poder adquisitivo de la moneda venezolana de hace veinte o diez años que al cambio favorecía enormemente para adquirir productos de la canasta familiar, también utilizaron las remesas de CADIVI que beneficio a muchas familias para poder sobrevivir antes de ser expulsados.

Muchos de los encuestados manifiestan que las condiciones de vida en Venezuela fueron buenas al principio y que pudieron hacerse a la casa por medio de ayudas del socialismo y así compraron los electrodoméstico que por la deportación mucho las perdieron por el solo hecho de ser colombiano, inclusive muchas de estas vivienda fueron demolidas después de la expulsión quedando a la intemperie el resto de la familia y no quedando otro recurso que venirse para la República de Colombia, inclusive algunos ha emigrado para la Costa, para la capital y otros departamento desintegrándose muchas familias, inclusive han cambiado de roles en la búsqueda de un sustento para poder sobrevivir en esta ciudad u otra donde actualmente se encuentren.

Aunque una minoría emigró hacia la República Bolivariana de Venezuela producto de la violencia del conflicto armado existente en Colombia, acompañado en la búsqueda de un mejor futuro se fueron de manera ilegal.

### **Aspectos notorios en la deportación**

**Vivienda.** Muchos de los deportados manifestaron que en los años que vivieron en la República Bolivariana de Venezuela pudieron contar con una casa digna para poder vivir y con la expulsión muchas de estas fueron demolidas para evitar que volviera a esa nación. Actualmente viven en la ciudad de San José de Cúcuta pagando arriendo y buscando la manera de volver a tener todas sus cosas. Inclusive en la otra nación tenía más comodidad en sus cuartos, actualmente todos duermen en un mismo cuarto o en el mismo colchón porque han perdido estas pertenencias en la deportación.

**Condiciones laborales.** Entre los deportados algunos manifestaron que en Venezuela eran empleadores en sus actividades laborales, otros trabajaban en empresas públicas y privadas devengando un cómodo salario, inclusive algunos tenía pequeños negocios legales y trabajaban de manera independiente, por último algunos indocumentados trabajaban en el sector informal en ventas en la calle, pero tenía una entrada salarial, actualmente muchos de estos trabajadores en Colombia se encuentra si un empleo estable, inclusive trabajan en lo informal en ventas o auxiliares de zapatería, de albañilería o en servicio doméstico.

**Educación.** Es uno de los aspectos que para mucho sigue estable porque en la ciudad lo han podido incluir en colegio o escuelas públicas donde el Estado financia sus estudios y han recibido kit escolares para que sigan estudiando, igual situación también se presentó en la República Bolivariana de Venezuela.

Muchos de estos deportados actualmente viven en el rebusque para pagar los altos costos de vivienda, alimentación, y servicios públicos. En cambio cuando vivían en el vecino país los ingresos que recibían cubrían todos estos servicios, inclusive alcanzaba para vestuario y algún tipo de recreación.

Actualmente lo que observa mucho de ellos es volver a comenzar y así poder tener con el tiempo todos los electrodomésticos y comodidades que tenían en Venezuela, inclusive ya no solo viven una familia, sino hasta tres familias de consanguinidad cercana en una misma casa en la ciudad de San José de Cúcuta.

Inclusive con la deportación muchas familias también se han desintegrado, producto de los altos costos en la manutención de la misma y han agarrado otros rumbos al interior de la República de Colombia. También se observó que algunos han cambiado de roles porque las esposas trabajan en servicios generales o doméstico para conseguir el sustento diario y los hombres con los quehaceres de la casa. Algunos hijos mayores han suspendido sus estudios para contribuir con la carga laboral para solventar gastos que generan la familia, especialmente en el pago del arriendo, los servicios y la alimentación que son los tres rubros que no se pueden suspender, mucho menos eliminar.

Un aspecto concluyente es que muchas de estas familia los jefes de hogares cuenta con poco estudio, porque algunos solo alcanzaron a terminar su primaria, otra minoría alcanzaron a terminar su bachillerato, solo uno cuenta con estudios universitario, lo cual es un aspecto muy negativo para conseguir un puesto laboral estable, sumado a esta situación, la ciudad de San José de Cúcuta ocupa un segundo lugar entre las ciudades más alto en desempleo en Colombia, lo cual complica la situación laboral que no ve otra que trabajar en el rebusque o en trabajos de ventas ambulantes en la región fronteriza.

**Cambio de rol.** Muchos deportados son personas mayores de cuarenta años, lo cual se le dificultad conseguir un buen empleo, al mismo tiempo la ciudad de San José de Cúcuta registra unas de las cifras más alta en tasa de desocupación lo cual agrava ésta situación, por eso se han visto en la necesidades de que muchas esposas son las que ahora laboran y el esposo se dedica como puede en las labores del hogar.

**Desintegración familiar.** La deportación también dividió muchos hogares porque algunos todavía siguen en territorio bolivariano y otro en alguna parte de la ciudad de San José de Cúcuta u otra ciudad colombiana.

## DISCUSIÓN

*Determinar las ayudas de atención que recibieron inicialmente en la emergencia de la crisis humanitaria.*

En el momento de crisis no se contaba con unos lineamientos establecidos estratégicamente, que pudiera mitigar la situación que se presentaba en el momento de ocurrir el retorno inducido que se produjo por diferentes aspectos económicos, sociales, políticos y culturales, que enmarcaron el contexto y las relaciones diplomáticas de los mandatarios de Colombia y Venezuela.

A nivel nacional se realizaron acciones comprendidas en ayudas humanitarias de emergencia, alojamiento temporal, acceso a servicios como salud, educación y capacitación para la generación de empleo. Pero en el marco de esta crisis se evidenciaron diferentes problemáticas que afectan al núcleo familiar, debido a la desintegración familiar, cambio de roles, problemas sentimentales, disfuncionalidad, entre otras problemáticas; teniendo en cuenta que el desempleo es uno de los principales factores que generan más necesidades, como deserción escolar y trabajos infantiles.

Con el fin de mitigar posibles crisis de esta magnitud y concepto, el Estado crea un protocolo de contingencia, con el fin de atender una nueva crisis, teniendo en cuenta cada uno de los parámetros y aspectos importantes que se evidenciaron en procesos anteriores, con el fin de no volver a repetir estas situaciones y velar por el cumplimiento de cada uno de los derechos primordiales del ser humano.

A nivel regional existe una Red de atención a migrantes la cual se compone por entidades del estado, de orden público y privado, como también las ONG, las cuales realizan mesas de trabajo mensualmente para realizar un seguimiento a la situación que se vive en frontera y reuniones a nivel general en periodos trimestrales. Cada una de ellas realiza su respectivo análisis y presta sus servicios de acuerdo al área que les corresponda,

teniendo en cuenta cada uno de los aspectos y lineamientos que caracterizan a la población deportada y si es el caso de una migración masiva por parte de los venezolanos a nuestro país.

Estas entidades prestadoras de diferentes servicios los cuales se enfocan en el cumplimiento de cada uno de los derechos primordiales de los individuos, son:

- Defensoría del pueblo
- Oficina de atención a migrantes
- ACNUR (Oficina del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados)
- Consejo Noruego
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones)
- Policía Nacional
- Ejercito
- Defensa Civil
- Bomberos
- Secretaria de Salud Departamental y municipal
- Secretaria de desarrollo económico
- Secretaria de fronteras
- Secretaria de Gobierno (Cúcuta, Patios y Villa del Rosario)
- Secretaria del Pos-conflicto
- Secretaria de educación departamental y municipal.
- Planeación
- OCHA (Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios)
- INSALUD
- Hospital Erasmo Meoz
- Centro del Migrante
- Caja de compensación familiar COMFANORTE
- Caja de compensación familiar COMFAORIENTE

- Registraduría Departamental y municipal
- Unidad de víctimas y restitución de tierras ( secretaria de víctimas)
- DIAN
- ICBF
- Procuraduría
- Personería de Cúcuta, Pamplona, Duran, Chinácota, Toledo, Villa del Rosario, Puerto Santander, Ragonvalia.
- Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta

Cada una de las entidades realiza un aporte desde diferentes dimensiones de acuerdo a cada una de las áreas que corresponda su intervención, teniendo en cuenta que estas se activaran en el momento de ocurrir un nuevo suceso o crisis como la presentada el 19 de agosto de 2015 en la frontera colombo venezolana, en la cual se presentaron diferentes hechos que marcaron la vida de cada una de las personas que fueron arrancadas de su territorio y sus pertinencias.

Este objetivo está relacionado con la teoría de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. De acuerdo a la crisis humanitaria que se dio desde el 19 de Agosto de 2015 el gobierno nacional debió hacer un censo población de todas esas personas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela y que se situaron inicialmente en la ciudad de San José de Cúcuta para identificar aspectos como:

***Situación laboral.*** Identificar los diferentes perfiles ocupacionales para que puedan encontrar nuevamente algún empleo ocasional, temporal o definitivo no solo en la ciudad de Cúcuta, sino en otras ciudades con la colaboración de la Bolsa de Empleo del SENA.

Aunque existen limitaciones porque son muy pocos los jefes de hogares que tenía inclusive estudios secundarios, lo cual dificultad encontrar un campo laboral estable.

*Situación educativa.* Hacer un censo población de todos los niños, niñas y adolescentes para buscarle cupo en planteles educativos públicos. Aspecto que en parte si han conseguido un cupo, pero existe el problema con los niños cuyo registro es de nacional venezolana, lo cual no se ha podido superar éste impase.

*Subsidio de arriendo.* El Gobierno nacional frente a la deportación no donó recursos para todas familias puedan estar en la ciudad con un subsidio temporal por tres meses mientras se define la situación de muchos deportados que por propio medios se fueron al interior de Colombia para trabajar de manera independiente o de manera informal en ventas o en los semáforos de las principales capitales colombianas.

Casi la totalidad de las personas expulsadas del territorio de la República Bolivariana de Venezuela manifestaron que no recibieron ninguna ayuda económica en efectiva por parte del Gobierno Nacional. Aunque algunas que personas que querían viajar para alguna región colombiana se gestionaba con las empresas transportadoras para conseguirle su tiquete.

También coinciden que hubo algunas pequeñas campañas de salud en los primeros días de crisis para evitar cualquier brote de epidemia en esos connacionales que fueron expulsados de la república Bolivariana de Venezuela.

Todos los expulsados del territorio Bolivariano de Venezuela si recibieron comida por los tres meses que duró para el gobierno la crisis humanitaria, aunque todavía hay connacionales que siguen llegando y otros que quedaron a la deriva en la ciudad o se han desplazado a otras ciudad para vivir nuevamente del informalismo.

En los primeros días de la crisis humanitaria de 2015 se le brindo por día acompañamiento psicológico, especialmente para los niños para minimizar el afrontamiento que pasaban y a los mayores se les prometió asesoría laboral que nunca fue oficializada, aunque por parte del ICA se le consiguió trabajo rural por un mes para los deportados, luego se quedaron en puras promesas. Tampoco recibieron asesoría jurídica a todos los connacionales.

La comida fue dada por los tres primeros meses de la crisis humanitaria en los diferentes albergues que fueron instalados, luego fueron centrándose hasta enviarlo al sitio de interferia donde desapareció la crisis humanitaria por parte del gobierno.

Ninguno de las personas expulsada que fueron encuestadas actualmente no cuenta con un trabajo que se considere estable, viven del rebusque o de actividades informales en la calle, otros se suben a los buses a vender toda clase de golosina o a cantar.

Aunque el gobierno nacional no le ofreció ayudas directas a cada afectados, la mayoría piensa que tendran mejor futuro en Colombia, especialmente porque no tiene una crisis aguda como la tiene la República Bolivariana de Venezuela y que existe una persecución a todo colombiano residente en esa nación.

Por parte del gobierno colombiano faltó una voz de protesta más contundente porque nunca un llamado de atención formal a la República Bolivariana de Venezuela, solo al inicio que se rompieron las relaciones diplomáticas pero a la semana de iniciado la crisis quedó en reunirse las dos cancillerías donde quedó evidenciado según esa reunión que fue el resultado de una supuesta incursión paramilitar lo que ocasionó el cierre de la frontera y junto a ella una investigación para sacar a esos supuestos paramilitares en la colonia colombiana.

De acuerdo a los Derechos Humanos Internacionales, el Estado colombiano debió pronunciarse fuertemente contra la República Bolivariana de Venezuela por tomar todas esas medidas arbitrarias porque se irrespetaron a sus connacionales. También se debió buscar los medios para que todos los expulsados pudieran recuperar sus pertenencia.

Lo que se sabe que algunas familias donde uno de los dos es colombiano y el otro venezolano se le ofreció por medio de la Registraduría pudiera contar con cédula colombiana para que vivan en esta nación sin ninguna restricción y puedan volver a surgir como persona y familia.

En términos generales muchos de estos colombianos que fueron deportados de la República Bolivariana de Venezuela contaban con una posición normal, junto con una relación laboral constante que le ayudó en los primeros años a contar con estabilidad para mantener a su familia, pero con el pasar de los años, todas estas comodidades las fueron perdiendo.

En la crisis humanitaria en la ciudad de San José de Cúcuta inicialmente recibieron ayuda de la misma comunidad y por parte del gobierno local, junto con el gobierno nacional un alojamiento por tres meses los cuales según el Estado que duró la crisis y poco a poco se fueron para otras ciudades y otros se quedaron en la ciudad, donde familiares o amigos que le extendieron algo de ayuda, pero la situación sigue siendo de bastantes necesidades en el área laboral, social, educativa, entre otros aspectos.

Ninguno de ellos fueron incluido en proyecto productivo o en alguna asesoría empresarial para que pudieran formar pyme en alguna de los tantos sectores económicos, para que puedan mejorar su situación familiar.

## CONCLUSIONES

Las condiciones sociodemográficas de los deportados sobresalen que muchos hogares los jefes solo cuentan con estudios primarios y secundarios, lo cual ha dificultado enormemente la adaptación en la ciudad de San José de Cúcuta, especialmente para conseguir un trabajo digno y estable, en otros hogares han cambiado de roles, por eso se ha hecho con mayor dificultad la situación familiar, social, económica de todas estas familias. Casi la totalidad viven en el área metropolitana y unas dos familias en el municipio de Los Patios y Villa del Rosario.

Las edades de los deportados en su mayoría oscilan desde los 26 años hasta los sesenta años y en una minoría las personas jóvenes y la tercera edad que superan los sesenta años, los cuales muchos de estas personas presentan discapacidad a la hora de caminar, de sentarse y en especial para poder seguir laborando. En los estados civiles predominan los solteros y las de unión libre, especialmente. No cuentan con profesiones definidas muchos son empíricos en algún arte o han trabajado siempre en el comercio.

Con la deportación se evidenció claramente que muchas familias se desintegraron y pasaron de ser nuclear a extensa porque ahora viven en la ciudad de San José de Cúcuta no solo una sino hasta tres familia y en otras la desintegración ha hecho que se vinculen otros familiares cercanos como primos, tíos, cuñados, abuelos entre otros.

De acuerdo a la presente investigación se evidenció claramente la vulneración de los derechos humanos cometidos por la Guardia Venezolana en el paso fronterizo de la ciudad de San José de Cúcuta. Principalmente porque no se dio un comunicado general por el motivo exacto de su expulsión, también por la forma de proceder cuando fueron detenidos antes de llevarlo hasta el puente Internacional que separa ambas naciones.

Muchos de los connacionales expulsados que todavía están en la ciudad y otros que han llegado por represarías en la República Bolivariana de Venezuela manifiesta que han perdido todo y que actualmente viven del comercio informal en la ciudad de San José de Cúcuta y otros en ciudades como Bucaramanga, Huila, Barranquilla y Bogotá D.C., sin que se hayan solucionados sus problemas.

Cabe resaltar que no solo connacionales han llegado a la ciudad de San José de Cúcuta, sino también muchos compatriotas venezolanos que huyen de la pobreza y escasez que se viven en la República Bolivariana de Venezuela, especialmente por la alta inflación y pocas oportunidades laborales que son mínimas.

Entre los motivos emigratorios que ellos tuvieron para irse hace veinte, quince o diez años era mejorar el panorama económico, aprovechando las bonanzas del socialismo que en esa época dominaba a esa nación, junto con el cambio de la moneda venezolana era mayor el poder adquisitivo, lo cual pudieron hacerse a casas, a electrodomésticos, a tener mejores condiciones de vida, pero actualmente están comenzando desde cero con el agravante que muchos de ellos no consiguen un trabajo estable o digno para las condiciones económicas de la región fronteriza e inclusive han cambiado de roles para poder sobrevivir.

De acuerdo a la crisis humanitaria que se dio en el 2015 no se dio un protocolo estable con todas esas personas que fueron deportadas de la República Bolivariana de Venezuela, solo algunas ayudas temporales como fue la comida, la estadía, algunos controles de salud y de psicología.

Se puede resumir que muchos de los deportados con su emigración alcanzaron a tener una mejor estabilidad social, económica, laboral y familiar, pero con su expulsión perdieron todo el fruto de su trabajo, por eso, más de la mitad aseguran que no volvería a emigrar a esa nación, especialmente ahora que tienen una crisis económica aguda.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda seguir investigando más a fondo sobre el tema de la expulsión de los colombianos de la República Bolivariana de Venezuela, especialmente en el estudio de los derechos humanos.

Se recomienda analizar los diferentes tratados existentes entre Colombia y la República Bolivariana de Venezuela en materia de Derechos Humanos.

Que se investigue si han existido otras crisis similares con grandes expulsiones de connacionales anteriormente.

Que se siga investigando otros temas similares sobre la vulneración de los derechos humano o la familia, ya sea en la frontera o a nivel nacional.

Se recomienda investigar más a fondo todos los tratados existentes en materia de derechos humano, para saber cuándo y cómo han sido aplicados en Colombia, principalmente en las diferentes zonas de frontera que cuenta la nación.

Se sugiere al gobierno local, departamental y nacional que se busque nuevas medidas, ya sea con el sector privado algunas vacantes para todos esos connacionales que se encuentran en la ciudad de San José de Cúcuta para que se capaciten o sea introducidos en proyectos productivos con el fin de que salgan de esa marginación que están en estos momentos por culpa de la expulsión que viene sucediendo desde el 2015.

Se sugiere que el gobierno nacional tome medidas urgentes para analizar la afectación económica que están pasando las ciudades fronterizas por culpa de la gran crisis existente en la República Bolivariana de Venezuela.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ángel, P., Flores, E., Martínez, E., Moreno, J., Navarrete, B., Siu, E (2013). Violaciones a derechos humanos de personas migrantes mexicanas detenidas en los Estados Unidos 2011 – 2012. Edición: 1°. Editorial: México.
- Álvarez de Flores, Raquel (2011). “La dinámica migratoria colombo-venezolana: Evolución y perspectiva actual”, en Revista Geoenseñanza. ISSN 1316-60-77 vol. 9
- Álvarez, Raquel; Giacalone, Rita y Sandoval, Juan (Coordinadores) (2002) Globalización, integración y frontera en América Latina. Consejo de Publicaciones Universidad de Los Andes. Venezuela. Pp.470
- ASFADDES. (2009). 20 años de Historia y Lucha. Primera Edición. Bogotá. ISBN p. 9.
- Baptista, Asdrúbal. 2005. “El capitalismo rentístico. Elementos cuantitativos de la economía venezolana”. En: Cuadernos del CENDES, Vol. 22
- Castro, A., et al. (2012). Migración y Estado en la región andina. Bogotá: Fundación Esperanza. – Derechos Humanos.
- Constitución Política de Colombia de 1991. Legis Editores S.A., Bogotá, 2012, Vigésima Séptima Edición.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos - aprobada por la Ley 16 de 1972
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial - Ley 22 de 1981
- Declaración Universal de Derechos Humanos – aprobada por la Ley 82 de 1989
- Decreto 4100 de 2011
- Díaz, C. & Bernal, C. (2010). El diseño institucional de reparaciones en la Ley de Justicia y Paz: una evaluación preliminar. p. 117
- Dugarte, J. (2015). Análisis del decreto de estado de excepción en varios municipios del Estado Táchira*
- Durkheim, Emilio. Solidarity: the social History of an idea in Nineteenth Century France. Madrid: Hayward J.E.S.

- Fernández Andrade, Juan Carlos. (2014). Dinámicas fronterizas, una aproximación desde las políticas del gobierno colombiano para la frontera Norte de Santander – Táchira. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Facultad de Relaciones Internacionales.
- Jiménez Aguilar, Carlos Manuel. (2013). La frontera colombo-venezolana Norte de Santander- Táchira: una frontera escindida por sus modelos de desarrollo regional y nacional. Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia.
- Jurgenson, J. (2003). Cómo hacer una investigación cualitativa: Fundamentos y Metodología. Edición: 1°. Editorial: Paidós Mexicana S.A.
- Hernández, Fernández y Baptista (2006). Metodología de la investigación. Cuarta Edición. México - Editorial: McGraw-Hill
- Martínez Guillem, Ramón. (2012). La detención operativa en la frontera entre el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Derechos Humanos Democracia y Justicia Internacional. Universidad de Valencia. España.
- Mora C., Jesús A. 1990. Renta de la Tierra, Renta Petrolera y Renta Petrolera en Venezuela. Su cuantía y Significación. En: Revista del Banco Central de Venezuela, N° 2
- Organización de los Estados Americanos. (1969). Convención Americana sobre Derechos Humanos. Suscrita en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969. Entró en vigor para Colombia el 18 de julio de 1978. Ley 16 de 1972.
- Organización de las Naciones Unidas. Sequeira, J. (2008). Declaración universal de derechos humanos Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.
- Organización de Naciones Unidas. (1965). Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial. Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Resolución 2106 (XX) del 21 de diciembre de 1965, y abierta a la firma el 7 de marzo de 1966. Ley 22 de 1981.
- Paris Vallecilla, Luisa Fernanda. (2009). Consideraciones para la optimización de la política pública entorno a la desaparición forzada en Colombia y recomendaciones para los programas de reparación integral a los familiares sobrevivientes. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.
- Perla del Ángel, Esmeralda Flores, Lizeth Martínez, José Moreno Mena, Blanca Navarrete, Esmeralda Siu. Violación a Derechos Humanos de Personas Migrantes Mexicanas Detenidas en Estados Unidos. Programa de Defensa e Incidencia Binacional de la Iniciativa Frontera Norte de México.

- Philippe, Xavier. (2008). Comité Internacional de la Cruz Roja, “Las sanciones por infracciones del derecho internacional humanitario: El problema de la división de competencias entre las autoridades nacionales y entre las autoridades internacionales”, *International Review of the Red Cross*. Pág. 49 y ss
- Pictet, Jean. (2001) *Desarrollo y Principios del Derecho Internacional Humanitario*. Instituto Henry Dunat, Comité Internacional de la Cruz Roja, Graficas Ducal Ltda., tercera reimpresión, Bogotá.
- Radrikan R., Marisa. (2005). *Metodología de la Investigación*. Editorial Mac Graw – Hill. Bogotá. p. 4
- República de Colombia. Congreso de la República. Decreto 4100 de 2011: Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, se modifica la Comisión Intersectorial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y se dictan otras disposiciones.
- Rodríguez Peñuelas, Marco Antonio. *Métodos de investigación: diseño de proyectos y desarrollo de tesis en ciencias administrativas, organizacionales y sociales*. Universidad Autónoma de Sinaloa, 2010.
- Santofimio, Jaime Orlando Et Al. *Proyecto Cátedra Unesco: Derechos Humanos Y Violencia: Gobierno Y Gobernanza: Derechos humanos, Violencia y Políticas Públicas*. Universidad Externado de Colombia
- Serje, Margarita. (2006). *Frontera tierra de nadie*. Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Antropología.
- Uprimny, R & Saffon, M.P. (2011) *Reparaciones transformadoras, justicia distributiva y profundización democrática*. En: Uprimny, Sánchez y Díaz (ed). p. 112
- Utey García, Nancy Gabriela Tijuana- México (2010) hizo una investigación sobre Familias transfronterizas en la región Tijuana - San Die [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-73722009000200001](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722009000200001)
- United for Human Rights. (2008). All Rights Reserved. The United for Human Rights logo is owned by United for Human Rights.
- Yarce, Elizabeth. (2015), *Naciones Unidas constata crisis humanitaria en la frontera Colombia-Venezuela*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia.

## Anexos

### Anexo 1. Acta de validación de instrumentos



### ACTA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Los docentes tutores del proyecto investigativo que lleva por título: **ANÁLISIS HISTÓRICO-SOCIAL DE LAS FAMILIAS DEPORTADAS-REPATRIADAS DE VENEZUELA A CUCUTA: EXPERIENCIA DE VIDA EN EL CONTEXTO FRONTERIZO**, de las estudiantes: **DERLY LORENA GELVEZ FUENTES Y MARTA CELIA UREÑA LEAL** del **OCTAVO** semestre de la Universidad Simón Bolívar, del Programa de **TRABAJO SOCIAL**. Se permiten dejar constancia que una vez Evaluados los instrumentos, éstos son pertinentes, válidos y suficientes para recolectar la información requerida en el desarrollo de los objetivos investigativos.

Se validan como instrumentos de este proyecto:

1. OBSERVACION PARTICIPANTE
2. ENCUESTA

Se adjunta La evaluación de instrumentos.

En constancia se firma a los 16 días del mes de 03 del 2016.

  
 Tutor Disciplinar

INGRITH CELY GÁMEZ

Asesor Metodológico: Docente de Formativa









<p>4.1 ¿Cuál es el último nivel aprobado de?</p> <p>4.2 ¿Cuántos hijos estudian?</p> <p>4.3 ¿La institución educativa es pública o privada?</p> <p>4.4 ¿Cuál de las siguientes modalidades educativa en la cual cursan la mayoría de los miembros de la familia que estudian?</p> <p>4.5 ¿Quién paga total o parcialment</p>									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--











